



Conservatorio Municipal Izidor Händler

ARQUITECTURA

Proyecto de Título

2020

Francisca Paz Arancibia Romero

Profesor guía: Sr. David Alejandro Luza Cornejo.

e[ad] Escuela de Arquitectura y Diseño

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

AGRADECIMIENTOS

A mis papás, por todo, todo. A mi hermano André, por su preocupación y por todas las conversaciones habidas y por haber.

A mi perro Senshi, mi eterno rincón de paz.

A Anita, Franche, Eve y Brit, por su fuerza, su incansable apoyo y su sincera amistad.

También a mis tíos Jaime y Cristina, y a mis abuelas y abuelos.

Contenido

Prólogo	1
Recapitulación	2
Estudio Plan Maestro Parque Potrerillos	49
I. Casos de Estudio	50
1. Parque Lineal Ribereño del Estuario de Tejo	51
2. Parque Zaryadye	55
3. Parque Bicentenario de la Infancia	58
4. Parque Urbano en Bagheria	61
5. Parc Güell	64
II. Introducción	68
III. Fundamento	87
Edificio Conservatorio Municipal Izidor Händler	103
I. Sobre el Encargo	104
1. Breve Descripción	105
2. Sobre el Conservatorio Municipal Izidor Händler	105
II. Antecedentes	106
1. Recopilación de Antecedentes del Caso	107
2. Definición de Problemáticas	110
III. Requerimientos de la Contraparte	111
1. Requerimientos Generales	112
2. Bitácora de Interacción con la Contraparte	113
IV. Especificaciones de Programa	119
1. Conclusiones sobre requerimientos	120
2. Definición de Programa	121
V. Proposición Arquitectónica	124
1. Fundamento	125
2. Desarrollo de la Forma	131
3. Criterios de Diseño Acústico	141
4. Normativa	143
5. Vistas Generales y de Obra Habitada	153
6. Planimetrías	169
7. Partido Estructural	187
8. Ruta Accesible	195
9. Financiamiento	201
9. Reflexión final	211
Colofón	212

Prólogo

Escuela Bellas Artes y Escuela de Música en Parque Potrerillos al interior de la Quinta Vergara:

Este parque se inscribe en una de las quebradas más largas de la ciudad de Viña del Mar, quebrada que está integrada al habitar de la ciudad, quizás la única con estas características, pues permite, por un lado, acceder a lugares recreativos y culturales y posee vinculación con la parte alta de Viña, con la historia arquitectónica urbana si consideramos la relevancia del conjunto habitacional Siete Hermanas.

El sector a intervenir es el sector de Potrerillos, el cual se nos indica, no entra en el polígono de conservación patrimonial, por lo que no requiere ser visado por la Dirección de Monumentos Nacionales. El taller, junto con desarrollar un plan maestro de accesibilidad al sector, trabaja en la proposición de dos edificios; Conservatorio de Música y Escuela de Bellas Artes. El modo de abordar estas dimensiones urbanas arquitectónicas, parte desde las observaciones, se podría decir que las observaciones realizadas en conjunto, que dieron las directrices para establecer recorridos inclusivos; también permitieron “saber” llegar a los interiores, y que ese llegar tuviese la sensibilidad de la inclusión, lo que hoy se conoce como la accesibilidad universal, o accesibilidad desapercibida como creemos es más ajustada, teniendo en consideración que es un aspecto que no se ha explorado lo suficiente, pues la imagen de la rampa consuela desproporcionalmente, ya que sabemos que se trata de dimensiones que van mas allá de la físico, incluyendo la comprensión y lo sensorial.

En relación a los programas, Conservatorio de Música y Escuela de Bellas Artes, cobran un particular sentido: el cultivo de las artes, se vuelve relevante. Ir a este lugar de “retiro” en plena área central y encontrarse con sonidos o exposiciones al aire libre, colaboran para ensamblar dimensiones que se dan por separado comúnmente: las urbanas que dicen de conectividad, del servicio, de la eficiencia, agreguemos ahora, las higiénicas, y las que están encapsuladas en los márgenes de un predio. Así, independientemente de las particularidades de los proyectos que cada uno de los participantes del taller de título desarrolla (Anita, Gian y Francisca), se podría decir que cada edificación cuida de ese “desborde” por lo que ahí se cultiva, y aquello que se genera es para saber regresar a la ciudad: una suerte de ábside, esa bóveda abierta para acoger el altar, que permite contener antes del retorno a las residencias, donde el pie se separa del ojo, donde luego de un tiempo, giran ambos, pie y ojo, para el retorno en la secuencia, en este caso; sala, parque, ciudad.

El desarrollo individual permite que las edificaciones puedan exponer distintos modos de participar de este entorno y retorno, de cómo se hará parte del conjunto si consideramos las otras dependencias del parque. Más allá de consignar que los programas de cada uno de los estudiantes del taller de título, fueron bien recibidos por la contraparte, SECPLA IMVM. Especial cuidado se tuvo en cómo incluir la explanada mayor del sector y los desniveles elevados que la envuelven. Una de estas formas fue la de concebir espacios a distintos niveles, los cuales remarcaran distintas direcciones, un “borde retirado”, en un lugar que posee la direccionalidad natural de la quebrada.

David Luza

Francisca Arancibia Romero

Recapitulación

A continuación se presenta la lista de proyectos y actividades realizados por año en cada taller. La recapitulación que se realiza en las páginas siguientes se clasifica según tipos: proyectos de taller, travesías y ejercicios. Éstos se ordenan de acuerdo a los tópicos de análisis señalados.

2015

Taller de Arquitectura I

Proyecto		Rehabilitación Cisterna Ex- Cárcel	8
----------	--	--	---

Taller de Arquitectura II

Travesía		Travesía Ralún- Ancho de América, Chile	19
Proyecto		Pasarelas Quebrada Recreo	40

2016

Taller de Arquitectura III

Ejercicio		Módulo en la Arena	17
Proyecto		Vivienda Unifamiliar Baquedano	21
Ejercicio		Casa Cubos	26

Taller de Arquitectura IV

Ejercicio		Envolvente Temporal Megaterio	23
Proyecto		Vivienda Unifamiliar Pasaje Lingue.....	30
Travesía		Travesía Atlántida, Uruguay	31

2017

Taller del Acto y el Vacío, Etapa V

Proyecto		Reposición Jardín Infantil Arcoiris	10
----------	--	---	----

Taller de Obra, Etapa VI

Proyecto		Pórtico de los Huéspedes	32
----------	--	--------------------------------	----

2018

Taller del Barrio y Policentrismo Urbano, Etapa VII

Proyecto		Conjunto Habitacional Quebrada Recreo	34
Proyecto		Plan Maestro Quebrada Recreo.....	41

Taller de Habitabilidad en Infraestructura Urbana, Etapa VIII

Proyecto		Equipamiento Deportivo Chorrillos.....	14
Travesía		Travesía Sierra Nevada, Chile.....	18
Obra		Puente Megaterio	24

RELACIÓN PASO - MIRADA

Cada proyecto según su fundamento y objetivos ha requerido plantear un lenguaje formal que dé cuenta de un modo de habitar. En este sentido, son diversos los aspectos que se pueden analizar como parte de la semiótica de cada obra. Uno de ellos corresponde a la relación en proximidad entre el cuerpo y el suelo y cómo ésta afecta a la mirada y, por ende, a la relación del habitante con el entorno.

En el primer proyecto de taller, la Rehabilitación de la Cisterna, se plantearon ciertos elementos arquitectónicos: machones, escaleras, calzadas, a través de los cuales se debía construir un lugar público. Dichos elementos constituyen los signos usados y sus cualidades aportan a la lectura del lugar. En este caso, con el fin de generar un recorrido que atraviesa la ruina, manteniendo el resguardo del interior, se plantean escaleras a modo de gradas curvas que permiten un acceder dilatado mediante el aparecer gradual. Además, se plantea otro ritmo de acceso mediante una escalera bordeante de peldaños largos que extienden la duración de un horizonte. Lo anterior constituye el cómo se mira la obra a sí misma. Por otro lado, aparece una calzada que asciende al mirador, siendo vínculo de la obra con un horizonte distante.

Proyecto

Rehabilitación Cisterna Ex- Cárcel

Taller de Arquitectura I

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Encargo

El encargo surge de los profesores de taller y consiste en la habilitación de las ruinas de la cisterna ubicada junto al Parque Cultural de Valparaíso como espacio público. Se plantea como objetivo convertir el “sitio” en “lugar”, que acoja un acto. La intervención debe ser exclusivamente un espacio abierto y se debe realizar sólo mediante ciertos elementos arquitectónicos básicos: machones, escaleras, calzadas.

1.1.2. Descripción del Proyecto

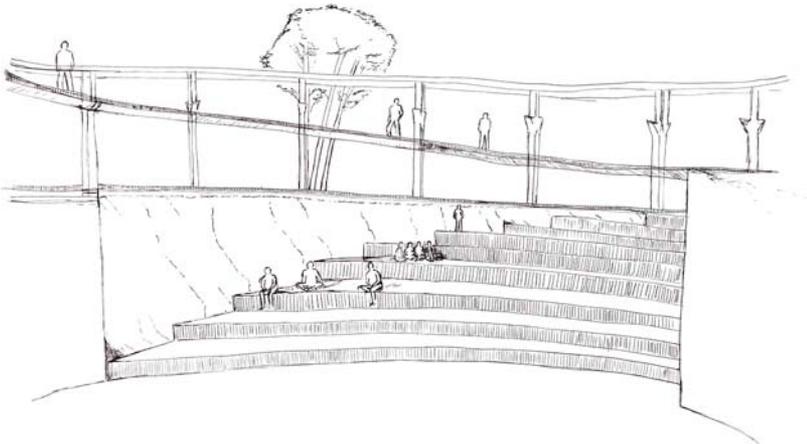
Se proyectan 3 aberturas para accesos en la cisterna; dos en la parte baja y 1 en su coronamiento de pilares. Una gradería curva baja desde la calle hasta el interior de la ruina, siendo acceso y lugar de pausa. En ese nivel también se accede a un recorrido que bordea la construcción: una escalera hacia el interior y una calzada que se eleva hasta un mirador. Además, una escalera demarcada por machones que abarcan la altura completa, permite conectar la cisterna con un pasaje peatonal inferior.



1.2. FUNDAMENTO

La intervención busca construir una contención envolvente, que permita:

- Abrir el recinto de la ruina al habitante, mediante escaleras que permiten un acceder dilatado que resguarda el interior.
- Generar un flujo interior, que atraviesa la cisterna, convirtiéndola en un vínculo entre la zona del Parque Cultural y el pasaje inferior. Si bien se construye como lugar puntual, se piensa como un complemento en la antesala del parque, que se incorpora en el trayecto cerro-plan.
- Construir un mirador en su punto más alto, al que se accede mediante una rampa o calzada envolvente que permite habitar la cisterna en su borde y altura, además de vincularla con la lejanía.



Crocquis de obra habitada. Vista de las gradas y calzada hacia el mirador.

RELACIÓN PASO - MIRADA

En proyectos posteriores y de mayor complejidad, esta lógica también cobra relevancia de acuerdo a la realidad programática de la obra. En el caso del Jardín Infantil, se plantean los suelos de aulas y patios a partir del reconocimiento de los momentos del habitar lúdico del niño en cuanto a la dispersión del cuerpo y la manifestación y externalización de un hecho interno. Considerando el acto en interiores, se plantea un recorrido como umbral al acceder al aula: una rampa circundante que baja hasta quedar inmerso en el centro cuidado. El ojo inspecciona y anticipa el llegar. De modo similar ocurre en el acceso al segundo nivel del “templo mirador”, la rampa es un trayecto fácil al paso, pero aleja.

Por otro lado, el patio está compuesto por desniveles que responden al acto remontar disperso.

Proyecto

Reposición Jardín Infantil Arcoíris

Taller del Acto y Vacío. Etapa V

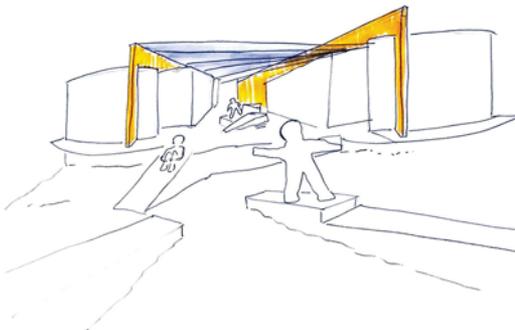
1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Encargo

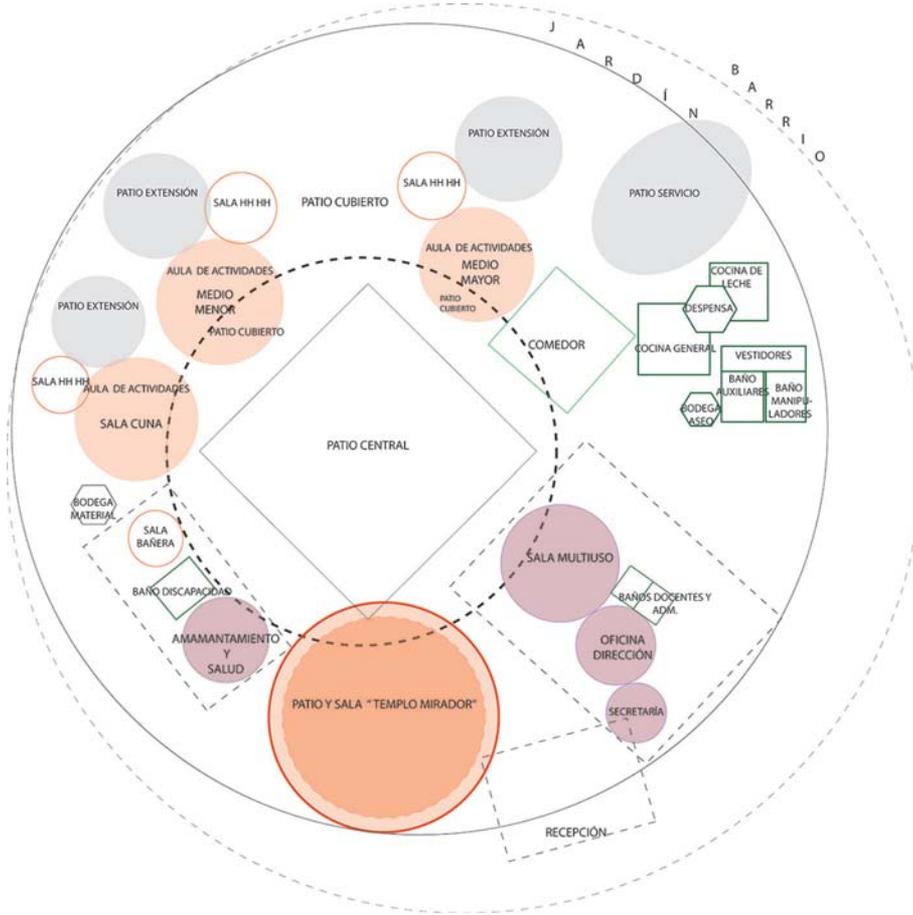
El encargo del taller consiste en desarrollar un proyecto de jardín infantil, en casos que están siendo estudiados por JUNJI. Se presenta un conjunto de opciones, que se analizan en grupos de 6 personas, pero se trabaja en propuestas individuales. El caso elegido, se trata de la reposición del Jardín Arcoíris, situado en la parte alta del Cerro Placeres, de acuerdo a los nuevos estándares JUNJI. Se busca generar espacios versátiles que permitan la implementación tanto de los programas regulares como del proyecto educativo institucional.

1.2. Descripción del Proyecto

El proyecto educativo del Jardín Arcoíris busca impulsar el “buen trato” mediante la práctica de yoga y masajes shantala. Por lo tanto, el programa debe acoger actividades de este tipo. Se plantean espacios para 172 párvulos, en 6 aulas, además de una sala para prácticas de yoga y relajación. Las aulas se ubican en pares, compartiendo un patio cubierto de extensión, y se unen en un patio central. En los espacios interiores la luminosidad debe construir un espacio tenue. Además, se trata de generar un recorrido que anteceda a la llegada.



Croquis y Maqueta de Proceso. Módulo Aulas y Patio de extensión.



Organismo Programático

2. FUNDAMENTO

Se plantean los suelos de aulas y patios a partir del reconocimiento de los momentos del habitar lúdico del niño en cuanto a la dispersión del cuerpo y la manifestación y externalización de un hecho interno.

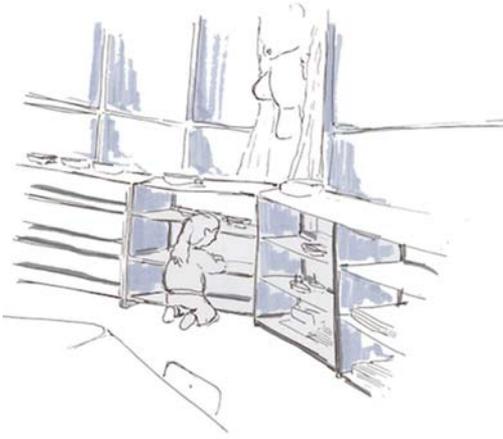
Aula | Circundar acurrucado

El aula acoge en bordes de encuentro hacia un centro cuidado; el niño se relaciona con su entorno en una alta proximidad al cuerpo, se aferra trayendo el resguardo a su propia medida.

Exterior | Remontar disperso

Se plantea el patio como un remanso cuya holgura acoge el remontar disperso, entendiendo lo disperso como el hecho interno que se expresa en el alcance del cuerpo mediante movimientos amplios que llenan el espacio.

Observación



Obs. El niño abre un lugar íntimo al acurrucarse, teniendo los elementos de su entorno en una alta proximidad al cuerpo.



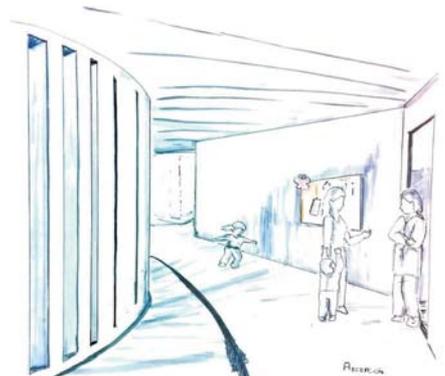
Obs. Los niños llenan, se apropian del espacio a través de lo disperso; alturas y distancias son conformadoras de un recorrido lúdico. El juego con base en un relato en construcción crea un recorrido disperso.

ERE | Cuencos de Acceder Bordeante

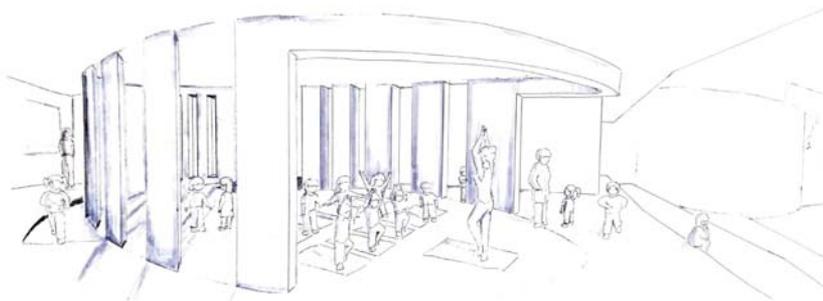
De acuerdo a lo anterior, se piensan las aulas de actividades como cuencos con un acceder progresivo mediante un espesor bordeante. Estos se despliegan hacia un patio central tensionado hacia la pieza estructurante del proyecto arquitectónico y educativo: el templo mirador, que consiste en un módulo de dos niveles para actividades recreativas. El primero, semiabierto, se revela gradualmente para recibir a la comunidad en una primera instancia; el segundo, cerrado e íntimo.



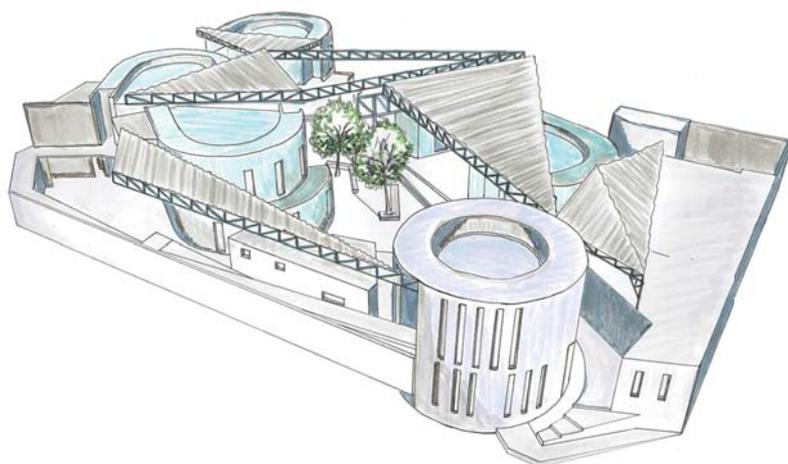
Croquis de Obra Habitada. Aula.



Croquis de Obra Habitada. Acceso.



Croquis de Obra Habitada. Aula de Yoga "Templo Mirador"



Vista a vuelo de pájaro.

Análisis

RELACIÓN PASO - MIRADA

En el Equipamiento Deportivo de Chorrillos, se necesita acoger tanto espacios para las canchas como para el paseo peatonal. Por lo tanto, se propone un recorrido compuesto por rampas y calzadas de pendiente leve, que bordean las canchas y permiten sostener la vista en lo distante. En el encuentro entre el camino y las canchas se generan desniveles en los que se conciben las detenciones y que acogen el descanso.

Equipamiento Deportivo Chorrillos

Taller de Habitabilidad en Infraestructura Urbana. Etapa VIII

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Encargo

Consiste en habilitar un paño de terreno baldío ubicado en terrenos administrados por Merval, ubicado en el bandejón central entre las calles Álvarez y Limache. Merval solicita desarrollar equipamiento deportivo: una multicancha, una cancha de fútbol 5 y una de pádel. Además, se pide una cubierta, instalaciones para los usuarios (camarines y baños) y dos edificios cabezales.

1.1. Descripción del Proyecto

El paseo se articula desde sus puntas, con edificios cabezales que inauguran un espacio semi interior dado por los fragmentos de cubierta. En ellos se ubican espacios para la administración, comercio y servicios higiénicos para los usuarios. Bajo las cubiertas se disponen las canchas especificadas, que se encuentran bajo el nivel del paseo, dando lugar al espectador en escaleras/gradas. Las circulaciones corresponden a una ciclo vía que recorre el borde, y al sendero peatonal, que zigzaguea entre las canchas abordando los desniveles mediante planos inclinados. También se proyecta una zona con 20 estacionamientos, 2 de ellos bajo estándar de accesibilidad universal.

2. FUNDAMENTO Y ATRIBUTOS ESPACIALES

2.1. Observación

Bordes descalzados

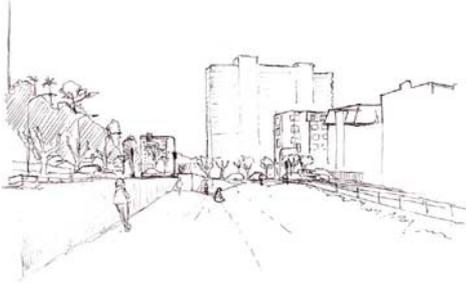
El lugar está conformado por una abertura longitudinal que surge del descalce de sus bordes. En su extensión se reconocen tensiones longitudinales que siguen la línea predominante del terreno y focos en sus extremos en los que se sostiene el transitar.

Quiebre articulador del despliegue

Las puntas del lugar son sus accesos; la punta oriente conforma un umbral difuso, inmerso en la amplitud a modo de atrio, mientras que la punta poniente constituye un quiebre articulador que contrae el paso a modo de pórtico. La explanada se despliega desde el giro que se da en el quiebre, con el Cerro de Quinta Claude como pivote.

Centro desvinculado de sus bordes

La explanada tiene un ancho cuyo centro está desvinculado de sus bordes, es decir, lo que éstos generan en el límite no se lleva al interior.



Obs. La explanada se origina desde el descalce de dos bordes, se hunde, generando niveles de interacción con los flujos circundantes; el borde del muro conforma una discontinuidad abrupta, que crea un suelo arrimado. El centro de la explanada se desvincula de los bordes; los bordes propios tienen corto alcance en este vacío, por lo que el cierre del espacio lo constituyen los horizontes.



Obs. El lugar está articulado desde la curva; se inaugura en un giro que se sostiene en el cerro, cuya magnitud, acentuada por las torres, conforma una cara vertical visible en el recorrido. Esta magnitud es un horizonte del lugar, da cuenta del traspaso.

2.2. Fundamento

Se busca hacer presente la transversalidad del sitio; su ancho y su relación con lo exterior, teniendo presente cualidades del vacío como el despliegue desde el quiebre y la aparición de horizontes externos.

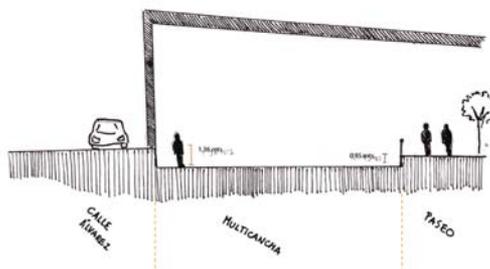
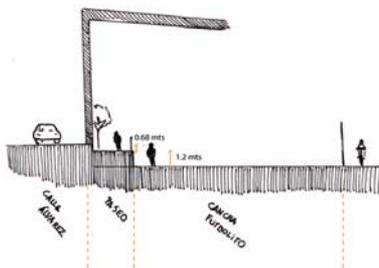
ACTO | Recorrer direccionado por un eje en despliegue
ERE | Pórtico Fragmentado de Sombras Desplegadas

Accesos: Traspaso de Pórticos Extendidos

El espacio se define como una abertura longitudinal sostenida desde sus puntas, las que marcan los accesos del lugar. La punta oriente conforma un umbral difuso, inmerso en la amplitud a modo de atrio, mientras que la punta poniente constituye un quiebre articulador que contrae el paso a modo de pórtico. Los edificios cabezales se plantean como pórticos extendidos hacia un vacío interior.

Suelo: Tránsito fluido entre bordes en descalce

Mediante la disposición de las canchas se plantea un recorrido a lo largo, que mantiene el andar en la dimensión del paseo, y en el cual los quiebres y desniveles construyen la relación del peatón con los bordes. Por otro lado, es posible distinguir visualmente los ámbitos del juego y del andar. Esta relación de alturas permite que el andante sea espectador.



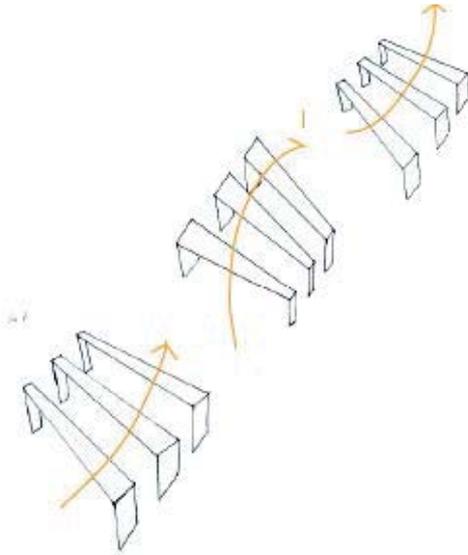
Esquemas. Desniveles en canchas.

Cubierta: Pórtico Fragmentado

El vacío interior se plantea como un pórtico fragmentado en 3 secciones de 3 marcos. En cada sección los estas piezas se despliegan a modo de trazos desde un punto en el margen, de modo que delimitan y orientan hacia amplitudes en el interior, mediante la proyección de sombras. La formación de este manto fragmentado permite generar aberturas hacia el entorno, a través de las cuales se incorpora el horizonte mayor que rige el lugar.

Cada marco tiene un espesor de cubierta construido por una retícula de hormigón, cuyas cavidades atrapan luz. De esta manera, se genera una luminosidad que a partir de los matices hace aparecer el espesor del techo.

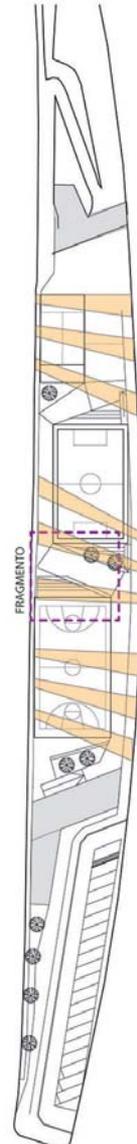
Esta luminosidad muestra en el interior una superficie dinámica que genera una sombra definida pero suavizada por la permeabilidad. Desde el exterior la cara superior de este pórtico se revela a través de su textura luminosa.



Esquema. Despliegue de las cubiertas.



Maqueta de Fragmento



Esquema de
Planta General.

Módulo en la Arena

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Encargo

Fue un ejercicio grupal propuesto por los profesores de taller, que consistió en proyectar en una tarde una estación en la arena de la playa de Ciudad Abierta, que acogiera la detención y el pasar a través. Se dibujaron los planos que permitieron trazar con exactitud la propuesta en la arena, utilizando estacas y lienzas.

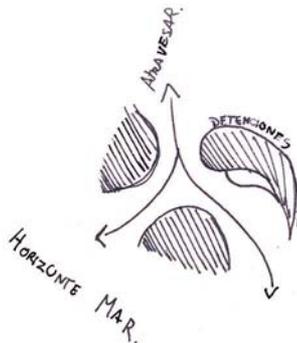
1.2. Descripción de la Intervención

El diseño se desarrolló utilizando una geometría basada en circunferencias tangentes e intersectadas, para facilitar su modelado y estructura, reduciendo esquinas y puntos de quiebre, debido a la naturaleza de la arena. Al excavar se generan 3 montículos para las detenciones y el intersticio entre ellos constituye el acceso y traspaso. Se plantean dos niveles. El más bajo está pensado para sentarse, quedando la vista a una altura baja, cercana al horizonte del mar, mientras que el montículo con pendiente permite ascender y ser una detención de pie.



Un punto en lo vasto

Niveles de Habitabilidad



Travesía Sierra Nevada, Chile

Taller de Habitabilidad en Infraestructura Urbana. Etapa VIII

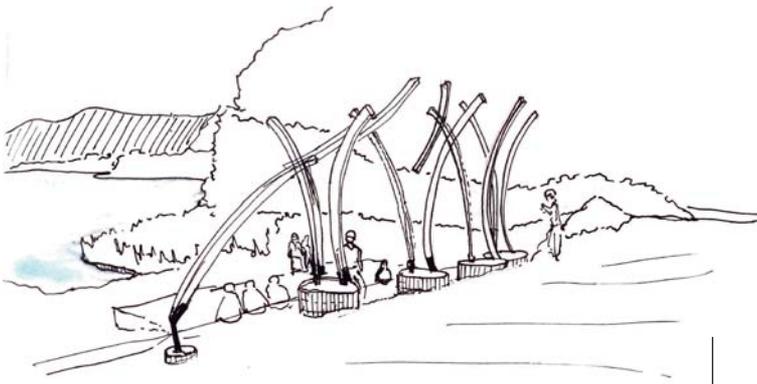
1. DESCRIPCIÓN

1.1. Lugar/ Viaje

Fue un ejercicio grupal propuesto por los profesores de taller, que consistió en proyectar en una tarde una estación en la arena de la playa de Ciudad Abierta, que acogiera la detención y el pasar a través. Se dibujaron los planos que permitieron trazar con exactitud la propuesta en la arena, utilizando estacas y lienzas.

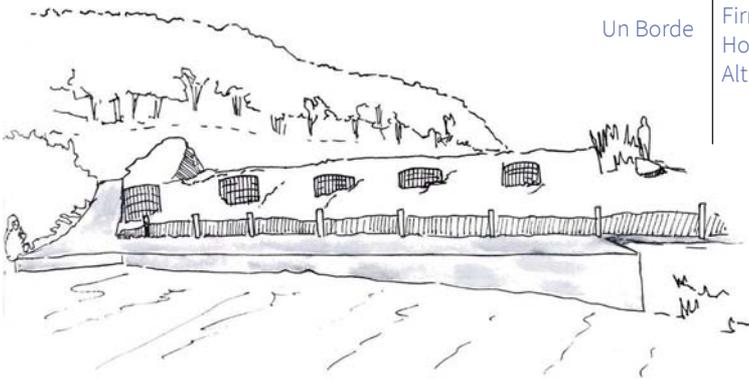
1.2. Sobre la Obra

La obra se construyó en la orilla de la laguna San Pedro; se armó una plataforma de gaviones para dar forma y accesibilidad al borde, además de una estructura envolvente de madera laminada, que da medida mediante la verticalidad y crea una línea de resguardo que orienta.



Un Borde

Horizontalidad
Firmeza al paso
Horizontes de Contemplación
Alturas que acogen al cuerpo



Travesía Ralún- Ancho de América, Chile

Taller de Arquitectura II

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Lugar/ Viaje

La primera parte de la travesía tuvo lugar en el pueblo de Ralún, donde se construyó la obra. El taller de Arquitectura de primer año acampó junto a la escuela de Ralún. Además, fueron facilitadas las dependencias de la parroquia y la sede de Bomberos para realizar las comidas.

La segunda parte consistió en un viaje a lo ancho del continente, entre los océanos. Desde Ralún se viajó a la playa Las Grutas en Argentina, y desde ahí hasta Bahía Mansa en Chile, para luego emprender el retorno a Valparaíso.



Bahía Mansa. Región de los Lagos, Chile.



Playa Las Grutas. Río Negro, Argentina.

1.2. Sobre la Obra

El lugar a intervenir es un bosque de castaños sembrado intencionalmente, por lo que los árboles tienen un orden cartesiano. Este bosque es vínculo entre los lugares de encuentro del pueblo, sin embargo, se encontraba en condiciones poco habitables.

En parejas se trazaron recorridos que se concretaron utilizando tramas de adobres. En grupos, se escogieron lugares de detención, en los que se construyeron parapetos de madera. La intervención hizo aparecer el suelo del lugar, devolviendo al bosque su cualidad de lugar de encuentro y de vínculo.

Una
Extensión

Trama de recorridos demarcados desde el suelo.
Detenciones en las aperturas del bosque.



Parapetos y Senderos en el bosque de castaños



Vivienda Unifamiliar Baquedano

Taller de Arquitectura III

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Encargo

El taller se dividió en grupos de 3 integrantes, que debían salir a observar alguno de los ejes principales que bajan desde Av. Alemania hasta el plan de Valparaíso y elegir en esa zona un lote baldío para situar 3 viviendas unifamiliares (una de cada integrante) con un patio común. El eje escogido corresponde a la subida Ferrari y el lote se ubica en la calle Baquedano.

1.2. Descripción del Proyecto

Sobre el sitio

El sitio escogido se ubica en una curva en asomo entre dos calles a distinto nivel, por lo que queda ante la amplitud de la quebrada.

El suelo del lugar tiene una pronunciada pendiente; se accede a un asomo vertiginoso.

Sobre la casa

Es una vivienda unifamiliar de dos pisos. Por su ubicación en la pendiente y la distribución de los lotes generada por el grupo, se tiene acceso por ambos niveles: desde el patio común y por calle Baquedano. En el primer nivel se encuentran las habitaciones comunes y en el segundo los dormitorios.

2. FUNDAMENTO

ACTO | Acceder en asomo vertiginoso

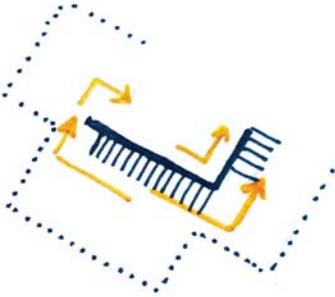
El sitio escogido se ubica en una curva en asomo entre dos calles a distinto nivel, por lo que queda ante la amplitud de la quebrada. El suelo del lugar tiene una pronunciada pendiente; se accede a un asomo vertiginoso.

¿Cómo se aborda la pendiente de terreno en cuanto al interior?

¿Cómo se aborda la pendiente de terreno en cuanto al interior?

La casa se orienta hacia el norte, para recibir luz directa y desviar la vista del interior desde el patio común del sitio. Se crean 3 líneas de luz a partir de la envolvente, derivando en la forma final.

La casa queda en asomo a lo amplio de la quebrada, por lo que se toma el rasgo del borde vertiginoso y se ordena el interior en relación a él; se construye un borde interior como centro.



Un borde interior

Articula los recintos en planta.
Recorre la verticalidad de la casa.



Maqueta de Proyecto.

LUMINOSIDAD Y TRASPASOS

Otro aspecto a revisar tiene que ver con la luminosidad de los espacios y cómo esta aporta a la lectura y habitabilidad del lugar. La construcción de la envolvente del megaterio fue un ejercicio que permitió generar un interior mediante su luz; al templar el espacio se creó una claridad que contrastaba con el exterior. Otro caso es el del puente instalado en el mismo lugar, cuya presencia en la parte baja se enfatiza gracias a la proyección de sombras y colores. Para ello, se debió considerar la incidencia de luz al diseñar el patrón del vitral.

Ejercicio

Envolvente Temporal Megaterio

Taller de Arquitectura IV

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Encargo

El encargo propuesto por los profesores del taller es un ejercicio grupal, que consiste en realizar una envolvente en malla de kiwi blanca dentro del cubo de madera del Megaterio, con el fin de generar un espacio templado ante las condiciones ambientales (sol, viento). Se presenta un modelo a escala en un campo espacial de alambre y luego se construye la envolvente durante una jornada de obra del taller.

1.1.1. Descripción de la Intervención

La envolvente se construye a partir de 6 piezas de malla de kiwi, cortadas en formas triangulares o trapezoidales. Estas se instalan dentro del cubo, amarrándolas y estirándolas hasta su forma planeada. Se busca generar una contención lateral envolvente en la zona suroeste del cubo, y una superior en su esquina opuesta.

1.1. FUNDAMENTO

Manto traslapado que envuelve en claridad

Se construye un interior mediante la superposición de planos de manera direccionada. De esta forma, el vacío contiene luz tamizada y de rebote, generando un cuerpo de luz blanda: se pasa del haz al espesor, dando origen a lo claro.



Puente Megaterio

Taller de Habitabilidad en Infraestructura Urbana. Etapa VIII

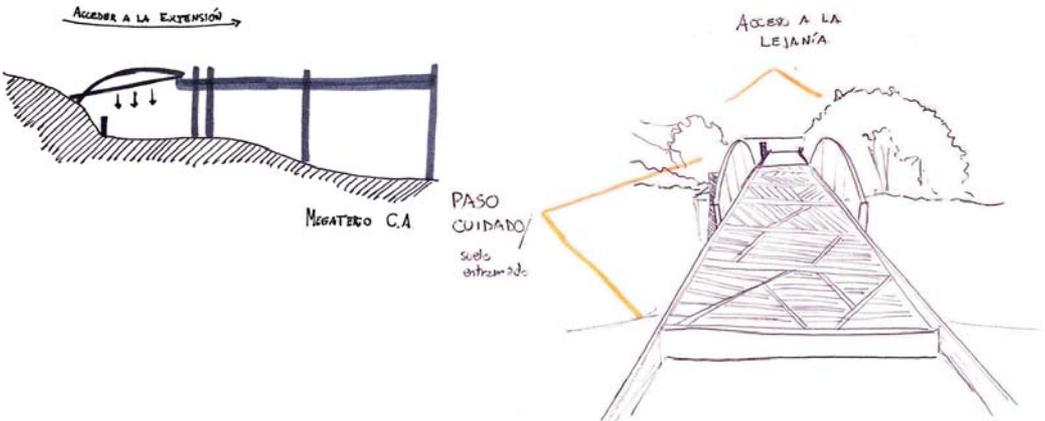
1.1. DESCRIPCIÓN

1.1.1. Descripción del Encargo

El encargo surge de los profesores, que proponen generar un taller de obra dentro del taller. Consiste en terminar un proyecto iniciado por estudiantes de otro curso, quienes habían fabricado dos cuadernas de madera laminada para construir un puente hacia la cubierta del Megaterio. Se arman parejas de trabajo, para diseñar y construir módulos que servirán para armar la superficie del puente. Además, la totalidad del taller trabaja en el armado e instalación del puente in situ.

1.1.1. Descripción de la Intervención

Con el objetivo de generar una continuidad entre la pendiente y la cubierta del Megaterio, se construyó un puente a partir de dos cuadernas de madera laminada, las cuales son estructuradas mediante tirantes que reciben las cargas y mantienen la curvatura. A estos tirantes se anclaron módulos individuales que conforman la superficie habitable. Cada módulo se piensa como una superficie reversible que otorga dimensiones de habitabilidad en ambas caras, por lo que se incluyen vitrales de colores. Esta tarea se considera “pormenor” del proyecto de taller, se invita a los estudiantes a buscar cómo llevar a la obra esas dimensiones.





Casa Cubos

Taller de Arquitectura III

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Encargo

Fue un ejercicio de diseño de vivienda, propuesto por los profesores de taller, que consistió en construir una casa unifamiliar a partir de la intersección de dos cubos de 5 mts de lado. El caso se emplazó en un lote desocupado ubicado en el Cerro Cordillera.

1.2. Descripción del Proyecto

Consiste en una vivienda unifamiliar de 3 niveles; en el primero se encuentran las áreas comunes, mientras que en el segundo y tercero los dormitorios y sus baños. Los cubos se intersectan en un ángulo de 50° , como se indica en los esquemas, y a una altura de 2,5 metros.

Ellos se vinculan mediante una caja de escalera que funciona como eje que estructura la forma y aloja la circulación vertical.

2. FUNDAMENTO

ACTO | Traspasar en la luz desbordante

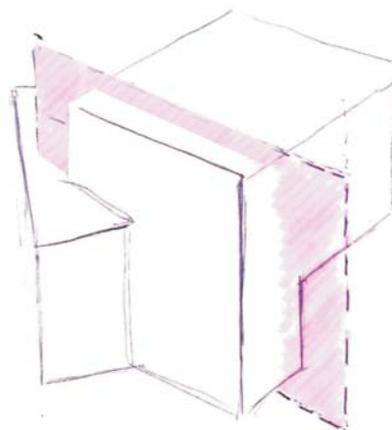
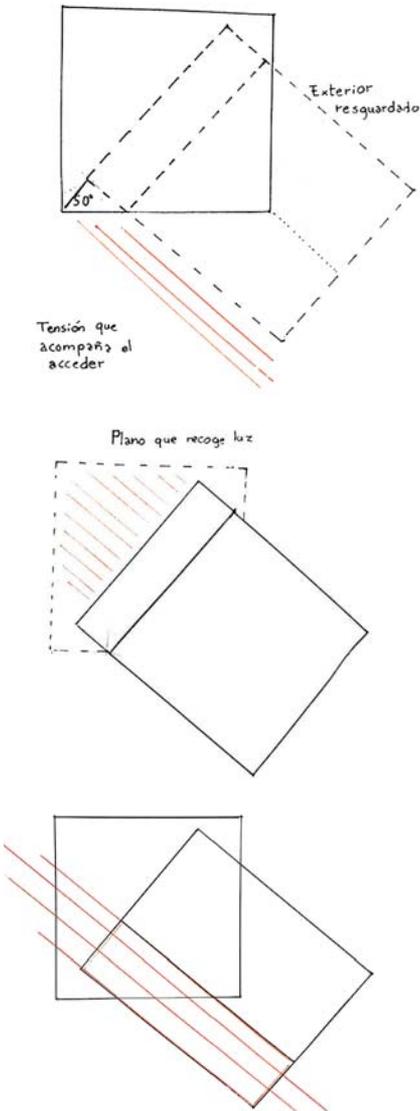
La casa está conformada por diferentes ambientes que poseen una luminosidad interior. Esta luz se escapa y se revela parcialmente en otros ambientes; es una luz desbordante que inaugura lo otro (da cuenta de lo otro y lo vincula).

El acontecer en lo doméstico genera cierta mutabilidad en la conformación del interior al presentar diversas configuraciones lumínicas. Así, el recorrer en la casa se da en el atravesar de umbrales luminosos.



FORMA | Volumen en giro vinculado por un eje luminoso.

Los cubos se integran en un ángulo que se sostiene y aúna mediante un vacío de altura continua, que recibe una luz que atraviesa el volumen vertical y horizontalmente.



Esquemas. Intersección de Cubos.

Esquema. Eje vertical articulador.

LUMINOSIDAD Y TRASPASOS

La casa cubo se concibe a partir de la observación sobre la luz que se desborda de los recintos y cómo esta constituye el umbral entre ellos.

En el proyecto del Jardín, la luminosidad es protagonista principalmente en el aula “templo mirador”, destinada a prácticas de relajación y apego, en la que mediante las aberturas proyectadas en paredes y cubierta, se crea un interior tenue.

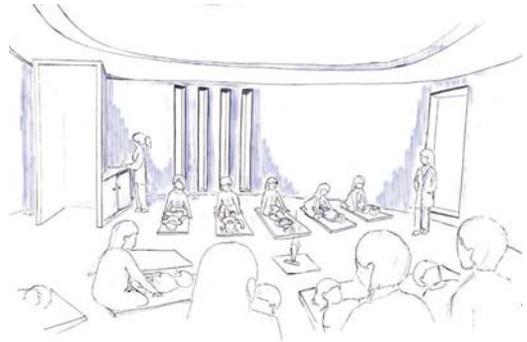


Croquis de Obra Habitada. “Templo Mirador” Jardín Arcoíris.

1er Nivel
Semi Abierto

Lo Tenue

2do Nivel
Aislado



BRILLO

OSCURIDAD

Luz Dura / Lo intenso

Luz Blanda / Lo tenue

LUZ

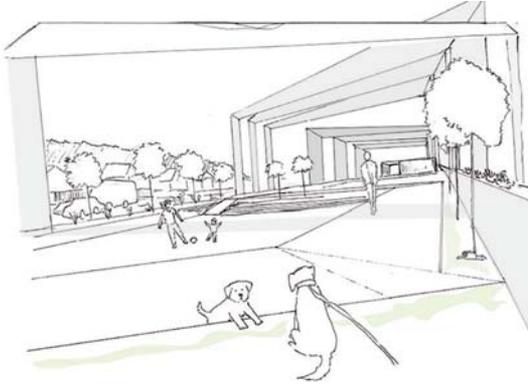
CLARIDAD

PENUMBRA

Esquema. Matices

LUMINOSIDAD Y TRASPASOS

Las cubiertas de chorrillos construyen un manto fragmentado que mediante la proyección de sombras define y orienta sectores del semi interior. A su vez, cada cubierta, conformada por una retícula, captura luz en los vanos y se revela a partir de los matices.



Croquis de Obra Habitada. Storyboard.



Maqueta. Fragmento.

Vivienda Unifamiliar Pasaje Lingue

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Encargo

El encargo consiste en salir a observar al pasaje Lingue en el Cerro La Cruz de Valparaíso, un sendero peatonal que bordea la quebrada. Se debe escoger un lugar para definir un lote de 10x25 metros, en el cual se deberá plantear una vivienda unifamiliar, que considere a un allegado.

1.2. Descripción del Proyecto

La casa se distribuye en niveles que siguen y abordan la exagerada pendiente, por lo que el volumen total “avanza” hacia el interior de la quebrada. Un primer cuerpo se mantiene en el nivel superior, abarcando un ancho mayor en el sitio, y en él se disponen las áreas comunes, mientras que un segundo volumen abarca el terreno a lo largo y en su altura. En éste se encuentran las habitaciones.

2. FUNDAMENTO

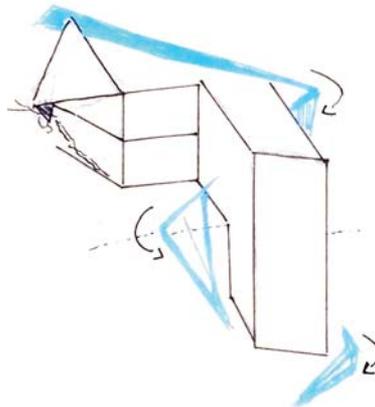
Se reconoce en el pasaje un doble borde: el primero corresponde al frente de las viviendas construidas, mientras que el otro está conformado por el límite habitable del fondo de ellas.

La casa se construye a partir de dos volúmenes intersectados en diferentes niveles, que generan dos bordes orientados hacia el norte, generando accesos desde el costado y abriendo patios que acompañan las habitaciones.

La obra se articula mediante un corredor fragmentado que la recorre en sus distintos niveles, vinculando sus bordes mediante el quiebre.



Croquis de Obra Habitada. Vista exterior.



Esquema. Corredor fragmentado.

Travesía Atlántida, Uruguay

Taller de Arquitectura IV

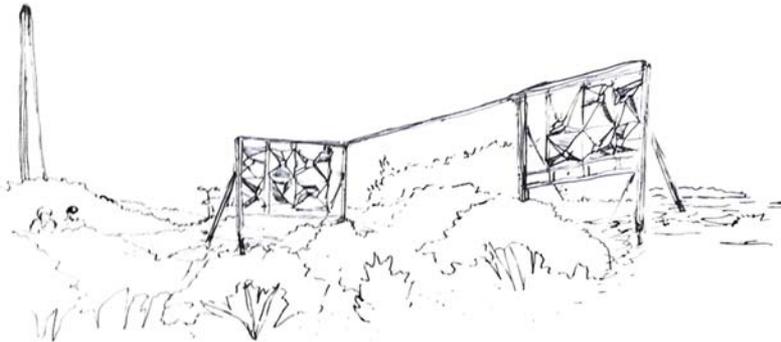
1. DESCRIPCIÓN

1.1. Lugar/ Viaje

La obra se realizó en la costa de Uruguay, donde ambos paralelos del taller de segundo año de arquitectura se alojaron en un camping. El viaje se hizo en bus desde Viña del Mar, pasando por Argentina y cruzando a Uruguay por el paso de Fray Bentos, siguiendo la misma ruta de regreso.

1.2. Sobre la Obra

La intervención contempló reacondicionar la bajada a la playa de Las Salinas, despejando el paso de la escalera existente. Además, se construyeron dos estructuras como hitos en la ladera, las cuales estaban compuestas por una estructura de vigas de madera. Estas contenían planos cerrados con módulos construidos individualmente por los estudiantes, los que consistieron en paneles de lata plegada para generar reflejos y brillos.



Obra Terminada.



Paneles de lata plegada.

Pórtico de los Huéspedes

Taller de Obra. Etapa VI

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Taller

El taller de obra, que se imparte para el ciclo disciplinar, consiste en la construcción colectiva de un proyecto o parte de él, en el que los estudiantes participan en los procesos de ejecución de una idea. Esto se lleva a cabo en los terrenos de la ciudad abierta, donde el objetivo es lograr la edificación de una obra, mediante la experimentación y la búsqueda de soluciones creativas.

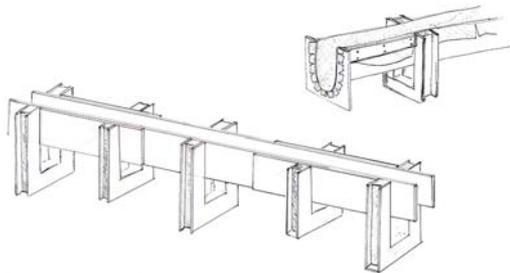
El taller se imparte en un régimen de 4 jornadas a la semana, de 10 am. a 5 pm.

Durante este periodo, los estudiantes conjugan vida, trabajo y estudio.

La evaluación considera participación en los procesos de la obra y la entrega de una lámina final que reúne las diferentes faenas realizadas, tanto de la obra como de los modelos de experimentación. Además, se entrega una carpeta con fichas de cada uno de los modelos de yeso hechos individualmente, señalando sus dimensiones en escala 1:15 o 1:20. También se incluyen los planos de las matrices utilizadas y una evaluación de los resultados.

1.2. Descripción de la Intervención

Se aportó en el Pórtico de los Huéspedes; primero se trabajó en la parte alta, finalizando e instalando las cuaderñas de madera laminada para construir un cierre curvo. Después se pasó a construir las vigas de la parte baja, para lo cual se desarrollaron faenas en las que se construyeron los moldajes y la enfierradura, se armaron e instalaron estas estructuras en su lugar, para finalmente hormigonar.



Esquema. Moldajes de vigas armados.



Obs. El pórtico aparece en la amplitud desde su interior, que guarda una sombra.



Avance de la obra al finalizar el taller.



Modelo de Columna. Resultado



Modelo de Columna. Matriz.

UMBRALES E INTEGRACIÓN A LO URBANO

En los distintos casos, se observa que mediante los aspectos vistos, se construyen umbrales que extienden el traspaso entre diferentes ámbitos y constituyen, además, un vínculo. En el proyecto de la cisterna, se genera un acceder dilatado que anticipa el llegar; al abrir este paso, se da cierto grado de continuidad visual entre el interior de la ruina y la plaza de la ex cárcel. En el jardín infantil se demora la llegada a los interiores con el fin de dar cuenta del cambio de ámbito, de las maneras antes mencionadas.

El conjunto habitacional de la quebrada Recreo contempla espacios públicos de uso mixto, donde los límites de lo vecinal y lo comercial son demarcados por un traspaso dado por el emerger.

En el proyecto de Chorrillos, se construye un semi interior a partir de la envolvente a modo de celosía, además de los edificios cabezales en los accesos, que generan una contracción del paso.

Conjunto Habitacional Quebrada Recreo

Taller de Barrio y Policentrismo Urbano. Etapa VII

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Encargo

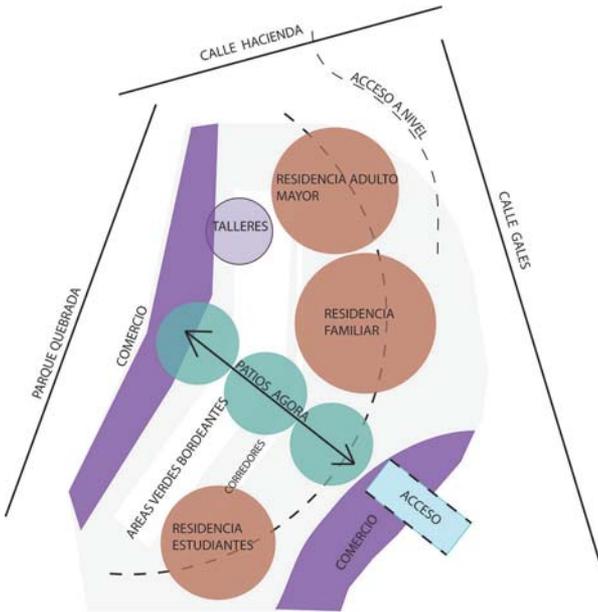
Es un encargo individual que consiste en proyectar un conjunto habitacional en alguno de los lotes definidos en el plan maestro desarrollado anteriormente; los profesores de taller plantean como exigencia que se defina un programa mixto vertical, por lo que debe tener al menos 2 usos de suelo.

1.2. Descripción del Proyecto

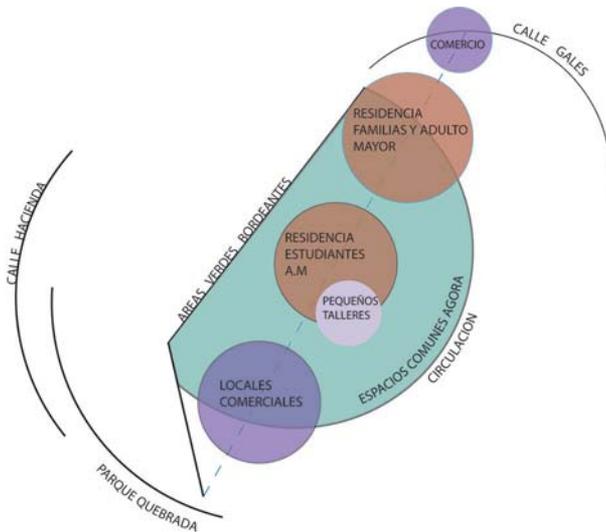
El conjunto habitacional se ubica en el lote RC2 del plan maestro desarrollado por el grupo, en la intersección del eje de la quebrada con Hacienda, una de las calles transversales. Por ello, tiene potencial de ser un vínculo y punto de entrada a la quebrada.

Se proyecta a modo de zócalo un primer nivel destinado al comercio y en contacto con el paseo peatonal que recorre el fondo de la quebrada. Sobre este, se ubica el conjunto habitacional, que consiste en 3 bloques de departamentos, que envuelven patios comunes centrales, y son rodeados por una terraza que recorre por fuera la fachada hacia la quebrada. Además, los bloques se vinculan desde arriba, por una terraza en sus cubiertas, a la cual se accede desde las cajas de escaleras en cada grupo de departamentos. También hay un sector comercial en el último nivel, desde el que se puede acceder a esta terraza.

Se definen 6 tipologías de departamentos, familiares (3-5 personas) o simples (1-2 personas).



Organismo Programático. Programa Horizontal



Organismo Programático. Programa Vertical.

2. FUNDAMENTO

El sitio escogido conforma un nodo de intersección entre el eje longitudinal de la quebrada y una de sus transversales envolventes, por lo que el lote se encuentra en una condición de cima expuesta. Considerando lo anterior, se pretende configurar un sector que revele e invite a adentrarse y permanecer en la quebrada, volviéndola lugar público.

ACTO | Emerger continuo entre amplitudes públicas.
ERE | Pasos encadenados en quiebre.

El proyecto consta de 3 módulos quebrados, que se ubican de modo que construyen un frente para el paseo peatonal, mientras resguardan aperturas públicas vecinales. Estos se encadenan formando una unidad fragmentada, cuyos intersticios alojan espacios públicos.

Dada la función mixta del programa, se distinguen los modos públicos de lo vecinal y lo comercial; en consecuencia se confinan espacios públicos vinculados y permeables, pero no inmediatos, de modo que el traspaso entre ellos dé cuenta de un umbral que mantenga la intimidad.

Los módulos se vinculan, generando un encadenamiento de recorridos que comunican el programa a través de trayectos direccionados que emergen en una amplitud pública. Se construye un umbral mediante una transición gradual entre las distintas instancias, de modo que no se irrumpe en un espacio, se emerge.



Maqueta 1. ERE



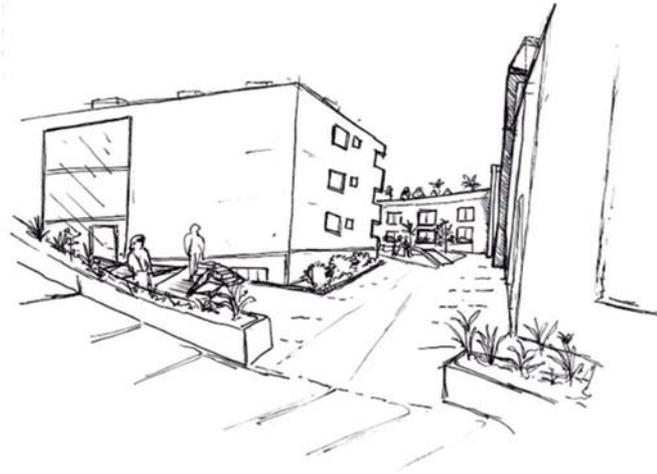
Maqueta 2. Generalidad del conjunto.



Maqueta 2. Generalidad del conjunto.



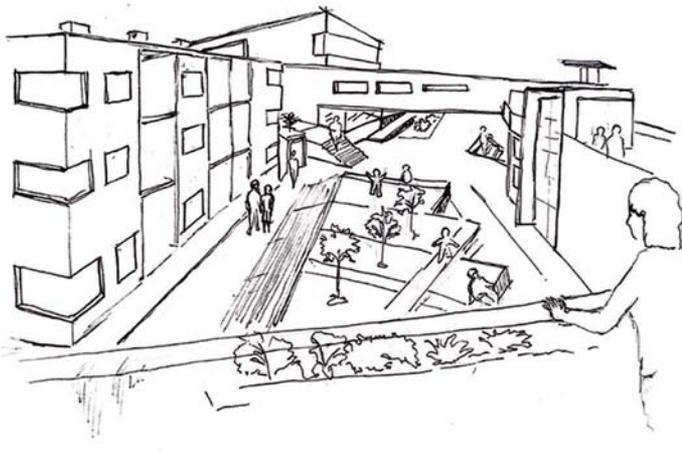
Maqueta 3. Cubierta desmontable para mostrar interiores.



Croquis de Obra Habitada. Acceso.



Croquis de Obra Habitada. Terraza.



Croquis de Obra Habitada. Vista desde terraza hacia patio central.

UMBRALES E INTEGRACIÓN A LO URBANO

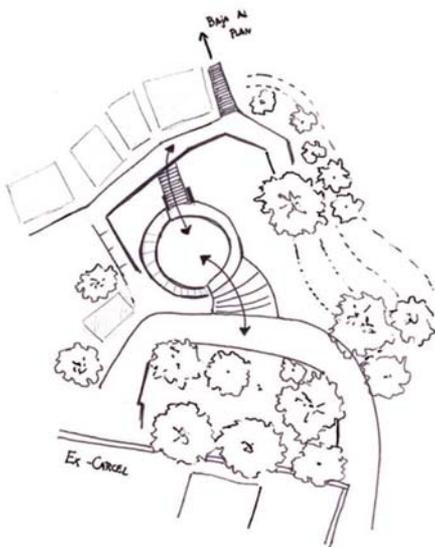
La Obra como Elemento Urbano

¿De qué manera las obras se vuelven elementos urbanos? ¿Qué construyen para la ciudad? ¿Cómo se logra hacer ciudad a través de los umbrales extendidos en la obra?

En los puntos analizados anteriormente, se reconoce que los signos utilizados y las cualidades espaciales que logran, generan un impacto en el modo en que la obra se relaciona con la ciudad.

Si bien no son los únicos, la luminosidad y la construcción del suelo constituyen modos de crear umbrales; lugares intersticiales que dan cuenta del traspaso de un ámbito a otro, a la vez que los vinculan al extender el traspasar y difuminar los límites. La manera en que estos acogen un determinado acto y se muestran al habitante está determinada por signos y sus características, como por ejemplo: los suelos, peldaños, rampas, etc. se leen a partir de inclinaciones, alturas, materialidades, entre otros. La luminosidad tiene luz y sombra, con matices de intensidad, dureza, temperatura. Estos últimos y las invenciones que permiten manipularlos son aspectos de la semiótica de una obra. Dicho esto, y sabiendo que la ciudad es interacción y que el espacio público de calidad debe ser inclusivo (para toda persona en toda actividad), se plantean espacios colectivos o públicos en los que se desarrollan grados de intimidad que son resguardados mediante lo umbral. Esta podría ser una forma de ampliar la variabilidad de la ciudad y potenciar nuevos núcleos funcionales o de encuentro.

La intervención en las ruinas de la cisterna conforma un espacio público que además se vuelve un nodo conector en el trayecto plan-cerro, ya que vincula la plaza del PCdV y un pasaje intermedio. Otro caso es el de las pasarelas de la quebrada, ya que conforman un eje desde la parte alta a la baja de Recreo. Este proyecto lo aborda mediante la construcción de caminos peatonales, mientras que en el taller de Barrio y Policentrismo se desarrolla un plan maestro que aprovecha esa condición. El conjunto habitacional de dicha proposición permite integrar lo urbano mediante los usos mixtos y se vuelve un acceso al parque.



Esquema. Flujos a través de la cisterna.

Pasarelas Quebrada Recreo

Taller de Arquitectura II

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Encargo

El encargo es proposición de los profesores de taller y consiste en habitar la Quebrada Recreo, al generar una propuesta de conectividad peatonal entre la parte alta de la quebrada recreo, por la calle Hacienda, y la parte baja, conectándose con el pasaje Inés. Se debe realizar mediante pasarelas peatonales al interior de la quebrada o sus bordes, cuidando que la pendiente de éstas no sobrepase el 8% de pendiente. Además, se deben plantear 3 detenciones en el trayecto, en una de las cuales se incluirá un parapeto.

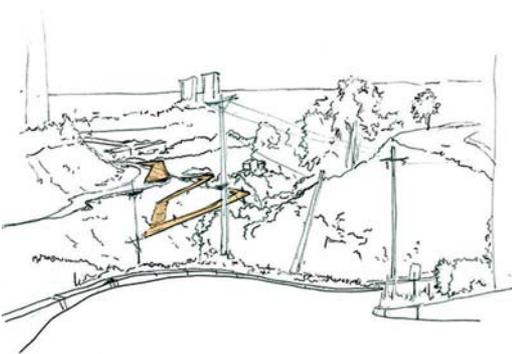
1.2. Descripción del Proyecto

Es un trazado de pasarelas peatonales elevadas en la quebrada Recreo, que busca construir un nodo conectivo desde la calle Hacienda en la parte alta hasta su unión con el pasaje Inés, en la parte baja. Desde la parte superior, el trayecto avanza por la Calle del Agua, un camino no pavimentado por el borde la quebrada y desciende zigzagueando por la ladera de una loma que se asoma sobre el fondo de la quebrada. El recorrido sigue hasta el pasaje Inés, por un sendero junto al canal. La detención trabajada se construye en el fondo de la quebrada, donde se produce la expansión mayor del espacio. Se plantean plataformas junto a un espejo de agua, en las cuales se ubica el parapeto propuesto.

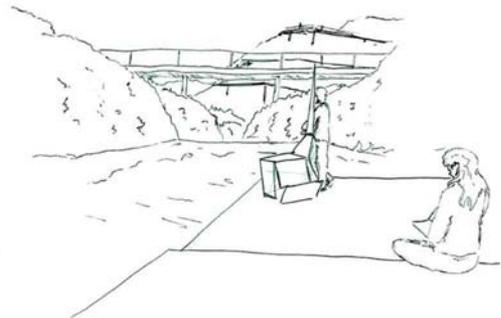
2. FUNDAMENTO

Entrecruzamiento suspendido en lo sin suelo

Se reconoce la quebrada como una extensión discontinua, debido a la pérdida del suelo, lo caminable. Sus bordes se proyectan al interior en pendientes que no acogen el paso y que confluyen en un entrecruzamiento que crea umbrales al generar contracciones espaciales. Esto permite diferenciar zonas dentro de la quebrada. Los umbrales vinculan sectores, que al confluir generan remansos en los que se ubican detenciones. El trazado pretende dar continuidad entre estos puntos umbral, mediante calzadas en un entrecruzamiento suspendido.



Croquis de Obra Habitada. Vista desde la parte alta.



Croquis de Obra Habitada. Vista desde la parte baja.

■ Plano de trazado de pasarelas en documentos anexos.

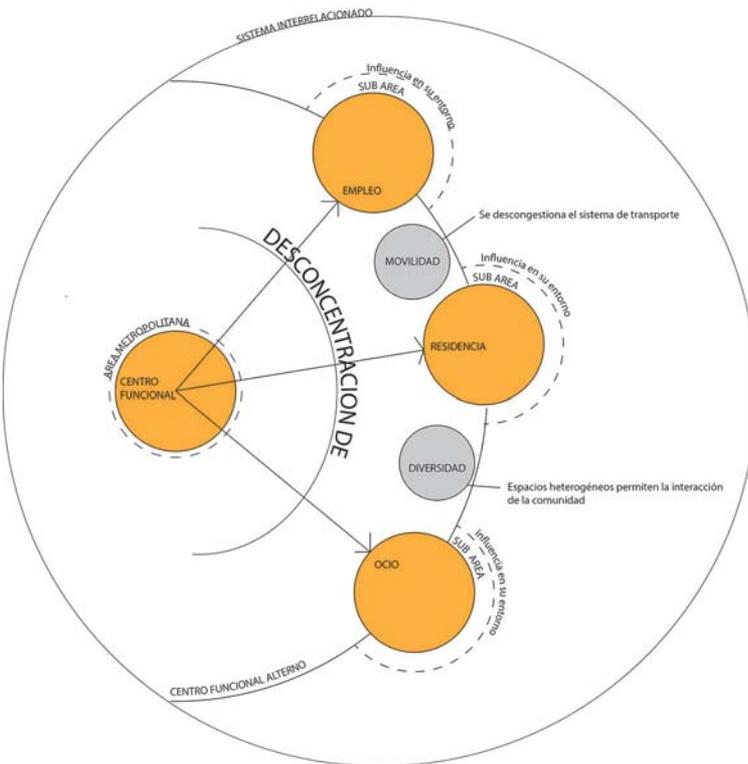
Plan Maestro Quebrada Recreo

Taller de Barrio y Policentrismo Urbano. Etapa VII

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Descripción del Encargo

En el taller se plantea la necesidad de inclinarse hacia el policentrismo como modo de hacer ciudad, así como los beneficios del uso mixto de suelo, tanto en planta como en niveles. El encargo es grupal (3 personas) y consiste en desarrollar un plan maestro y su plan regulador, para una zona con potencial de conformar un sub centro, que debe ser propuesta por los estudiantes de cada grupo.



Organismo de Relaciones. Policentrismo.



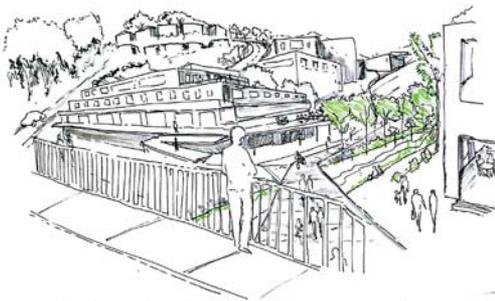
Imagen: Google Earth.

- Polígono del plan maestro
- ⋯ Polígono de influencia
- Centros de conectividad Viña/ Valparaíso
- Núcleos urbano/residenciales

Polígono de Influencia.

1.2. Descripción del Proyecto

Se busca constituir un eje perpendicular de cerro a mar, que vincule las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso. El plan maestro aborda la extensión de la quebrada en su dimensión longitudinal con un parque a lo largo que aprovecha el fondo de quebrada, cubriendo la necesidad de áreas verdes y de recreación de los habitantes. Además, se proyectan vías peatonales y automotrices en este sentido, que se internan y permiten abordar la pendiente. Por otro lado, se pone énfasis en las calles transversales como nodos conectivos; al constituir los accesos del plan maestro, se establecen a su alrededor zonas destinadas a espacio público.



Croquis de Obra Habitada. Acceso al Parque por calle Hacienda. Vista aérea. Zonificación.

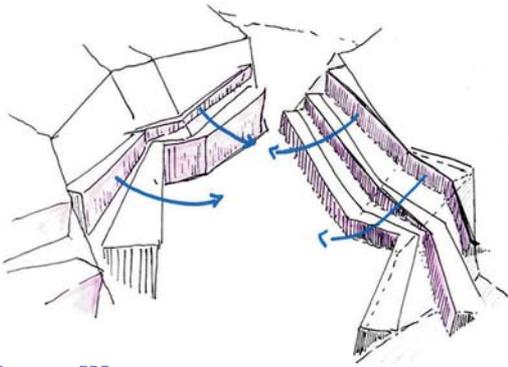
2. FUNDAMENTO

El sector elegido es la Quebrada de Recreo, dada su ubicación al límite entre Viña del Mar y Valparaíso y su cualidad de eje de cerro a mar. Se reconoce el lugar como una Abertura contenida en niveles envolventes, siendo dos los principales, que demarcan dos áreas de la quebrada y en los cuales se ubican las calles transversales (Hacienda y 21 de Mayo) que desembocan en las vías colectoras hacia Viña y Valparaíso.

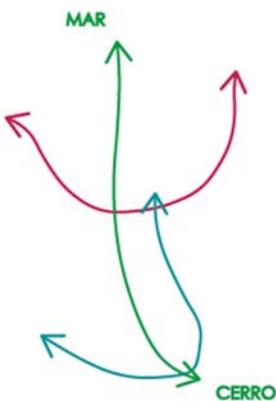
Se busca constituir un eje perpendicular de cerro a mar, que vincule las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso, de modo que se trazan recorridos longitudinales, tomando como eje el fondo de la quebrada.

El recorrido se vuelca al interior de la quebrada, por lo que se proyectan vías transversales que se internan en la pendiente. Los lotes dispuestos para edificación contemplan restricciones, de acuerdo a su posición dentro de la quebrada, para generar una cara hacia el interior, a modo de galería, manteniendo la holgura del espacio de la quebrada.

ACTO | Recorrer en vista rasante
ERE | Galería en quiebre perfilado

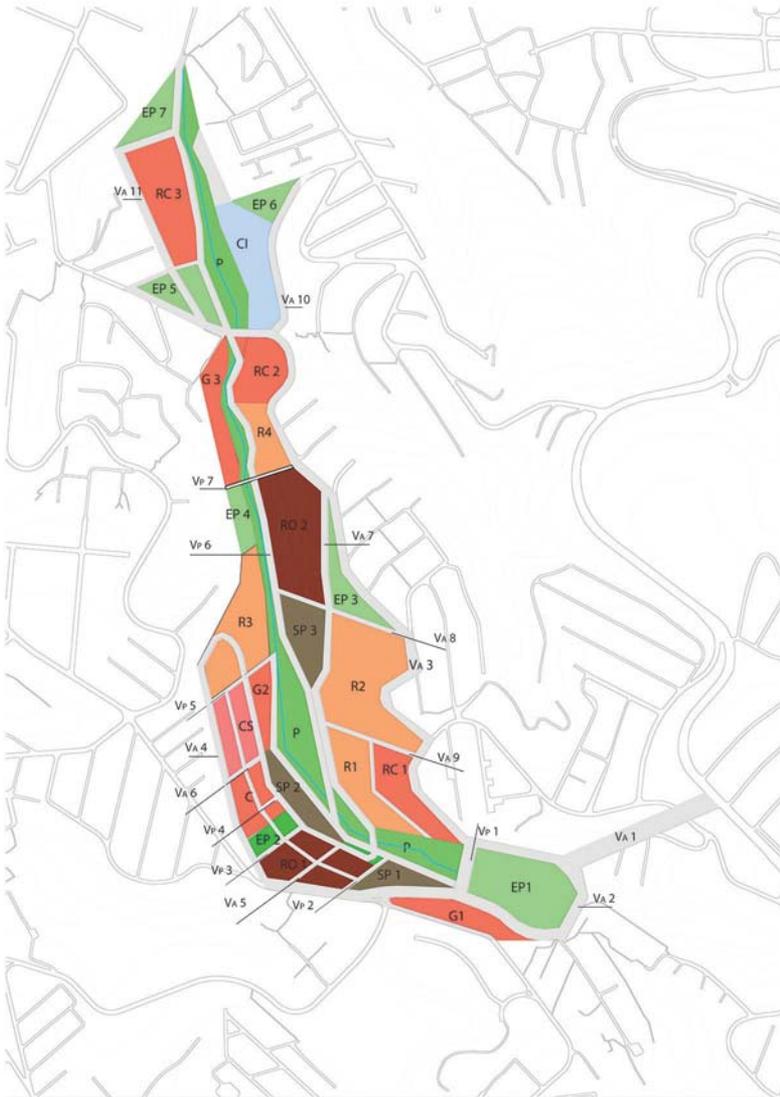


Esquema. ERE



- Recorrido transversal envolvente
- Recorrido transversal envolvente
- Recorrido longitudinal

Esquema. Transversales envolventes.



Plano de Zonificación. Sin escala.

■ Especificaciones sobre las zonas en documentos anexos.

UMBRALES E INTEGRACIÓN A LO URBANO

El barrio en que se ubica el jardín infantil es definido por 3 bordes: los bordes de quebrada y el borde interior, que se refiere a calle Matta, ya que es un eje estructurante que mantiene la relación barrio-ciudad y recibe influencia del flujo urbano externo. Los espacios entre bordes resguardan la intimidad barrial y es allí donde se emplaza la obra. Con ella se abre un lugar de encuentro dentro de esta intimidad, teniendo como hito el módulo de dos alturas en el acceso al jardín.



Esquema de Ubicación. Ubicación Jardín Arcoiris y eje Matta

El equipamiento deportivo incorpora un retazo de la ciudad como espacio de uso público y colabora con la peatonalización. Se reconoce el alcance metropolitano de este lugar, al estar entre estaciones de transporte intercomunal. Al encontrarse en medio de dos vías vehiculares de alta velocidad, se debe trabajar su relación con la ciudad; en este caso, se busca configurar umbrales para anunciar el acceso y otorgar una habitabilidad en contacto con los bordes.



Esquema de Ubicación. Bandedjón central Chorrillos.

Anexos.



Planta, Trazado de Pasarelas.
Esc. 1:2000

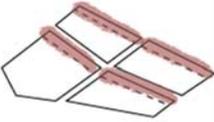


Plano de Emplazamiento Conjunto Habitacional
Esc. 1:1000

ZONA GALERÍAS	
G1	USO DE SUELO: COMERCIO DE BARRIO
	ALTURA MAXIMA: 12 METROS
	COEF. EDIF.: 4
	COEF. CONSTRUCC.: 0.5
	ADOSAMIENTO: 100%
	ÁREA TOTAL: 3.963 m ²
*Fachada noreste permeable	

ZONA PARQUE	
P	USO DE SUELO: RECREACION
	ALTURA MAXIMA: -
	COEF. EDIF.: -
	COEF. CONSTRUCC.: -
	ADOSAMIENTO: -
	ÁREA TOTAL: 9.976 m ²

ZONA SERVICIOS PARQUE	
SP1	USO DE SUELO: SERVICIO
	ALTURA MAXIMA: 3 MTS
	COEF. EDIF.: 1
	COEF. CONSTRUCC.: 0.5
	ADOSAMIENTO: LINEA CIERRE SUR
	ÁREA TOTAL: 2.407 m ²

ZONA RESIDENCIA OFICINA	
RO1	USO DE SUELO: MIXTO
	ALTURA MAXIMA: 16 MTS
	COEF. EDIF.: 5
	COEF. CONSTRUCC.: 0.8
	ADOSAMIENTO: LINEA CIERRE SUROESTE
	DENSIDAD: 598,6 Hab/Hect
ÁREA TOTAL: 5.813 m ²	
*Retranqueo 3 mts mínimo	
	

ZONA ESPACIO PÚBLICO	
EP1	USO DE SUELO: RECREACION
	ALTURA MAXIMA: -
	COEF. EDIF.: -
	COEF. CONSTRUCC.: -
	ADOSAMIENTO: -
	ÁREA TOTAL: 1.529 m ²

ZONA COMERCIAL	
C	USO DE SUELO: COMERCIO
	ALTURA MAXIMA: 16 MTS
	COEF. EDIF.: 5
	COEF. CONSTRUCC.: 0.8
	ADOSAMIENTO: LINEA CIERRE OESTE
	ÁREA TOTAL: 3.534 m ²
*Retranqueo 3 mts noreste	

ZONA RESIDENCIAL	
R1	USO DE SUELO: RESIDENCIA
	ALTURA MAXIMA: 11,6 MTS punto medio de la pendiente
	COEF. EDIF.: 6
	COEF. CONSTRUCC.: 0.85
	ADOSAMIENTO: CALLE NORES TE 50% Y CALLE NORTE 50%
	DENSIDAD: 1.563 Hab/Hect
ÁREA TOTAL: 5.806 m ²	
*Retranqueo 5 mts	

ZONA GALERÍAS	
G2	USO DE SUELO: COMERCIO DE BARRIO
	ALTURA MAXIMA: 6 METROS desde deslinde parque
	COEF. EDIF.: 2
	COEF. CONSTRUCC.: 1
	ADOSAMIENTO: 100%
	ÁREA TOTAL: 1.258 m ²

ZONA SERVICIOS PARQUE	
SP3	USO DE SUELO: SERVICIO
	ALTURA MAXIMA: 3 MTS
	COEF. EDIF.: 1
	COEF. CONSTRUCC.: 0.4
	ADOSAMIENTO: -
	ÁREA TOTAL: 4.464m ²
*Retranqueo 5 mts desde calle inferior	

ZONA RESIDENCIAL		
R2	USO DE SUELO:	RESIDENCIA
	ALTURA MAXIMA:	5 MTS punto medio de la pendiente
	COEF. EDIF.:	-
	COEF. CONSTRUC.:	0.75
	ADOSAMIENTO:	-
	DENSIDAD:	983,9 Hab/Hect
	ÁREA TOTAL:	13.873 m2
*Retranqueo 5 mts cierre oeste		

ZONA SERVICIOS PARQUE		
SP2	USO DE SUELO:	SERVICIO
	ALTURA MAXIMA:	6 MTS desde paseo peatonal
	COEF. EDIF.:	1.2
	COEF. CONSTRUC.:	0.6
	ADOSAMIENTO:	LINEA
		CIERRE SUROESTE
	ÁREA TOTAL:	3.386 m2

ZONA SALUD		
CS	USO DE SUELO:	CENTRO DE SALUD
	ALTURA MAXIMA:	16 MTS
	COEF. EDIF.:	5
	COEF. CONSTRUC.:	0.8
	ADOSAMIENTO:	LINEA OESTE
	ÁREA TOTAL:	3.971 m2
	*Retranqueo 3 mts noreste	

ZONA RESIDENCIA Y COMERCIO		
RC1	USO DE SUELO:	MIXTO
	ALTURA MAXIMA:	14 METROS desde punto medio de la pendiente
	COEF. EDIF.:	5
	COEF. CONSTRUC.:	0.8
	ADOSAMIENTO:	-
	DENSIDAD:	478,5Hab/Hect
	ÁREA TOTAL:	5.015 m2
*Retranqueo 5 mts calles oeste y sur		

ZONA RESIDENCIA Y OFICINAS		
RO2	USO DE SUELO:	MIXTO
	ALTURA MAXIMA:	Determinada por rasante de vista (9°)
	COEF. EDIF.:	-
	COEF. CONSTRUC.:	0.75
	ADOSAMIENTO:	-
	DENSIDAD:	799,1Hab/Hect
	ÁREA TOTAL:	10.762 m2
*Retranqueo 5 mts		

ZONA ESPACIO PÚBLICO		
EP2	USO DE SUELO:	RECREACION
	ALTURA MAXIMA:	-
	COEF. EDIF.:	-
	COEF. CONSTRUC.:	-
	ADOSAMIENTO:	-
	ÁREA TOTAL:	3.203 m2

ZONA RESIDENCIAL		
R3	USO DE SUELO:	RESIDENCIA
	ALTURA MAXIMA:	10 MTS punto medio de la pendiente
	COEF. EDIF.:	4.5
	COEF. CONSTRUC.:	0.6
	ADOSAMIENTO:	-
	DENSIDAD:	1.585 Hab/Hect
	ÁREA TOTAL:	9.407 m2
*Retranqueo 5 mts hacia el parque		

ZONA GALERÍAS		
G3	USO DE SUELO:	COMERCIO DE BARRIO
	ALTURA MAXIMA:	7.4 METROS desde el punto medio de la pendiente
	COEF. EDIF.:	3
	COEF. CONSTRUC.:	0.65
	ADOSAMIENTO:	-
	ÁREA TOTAL:	2.943 m2

ZONA CÍVICA		
CI	USO DE SUELO:	CIVICO
	ALTURA MAXIMA:	8,5 METROS desde punto medio de la pendiente
	COEF. EDIF.:	2.5
	COEF. CONSTRUC.:	0.65
	ADOSAMIENTO:	-
	ÁREA TOTAL:	2.943 m2

ZONA RESIDENCIAL		
R4	USO DE SUELO:	RESIDENCIA
	ALTURA MAXIMA:	7.6 MTS punto medio de la pendiente
	COEF. EDIF.:	5
	COEF. CONSTRUC.:	0.6
	ADOSAMIENTO:	-
	DENSIDAD:	1.702 Hab/Hect
	ÁREA TOTAL:	3.341 m2
*Retranqueo 5 mts desde el paseo		

EP3	ZONA ESPACIO PÚBLICO	
	USO DE SUELO:	RECREACION
	ÁREA TOTAL:	3.071 m ²

EP4	ZONA ESPACIO PÚBLICO	
	USO DE SUELO:	RECREACION
	ÁREA TOTAL:	1.948 m ²

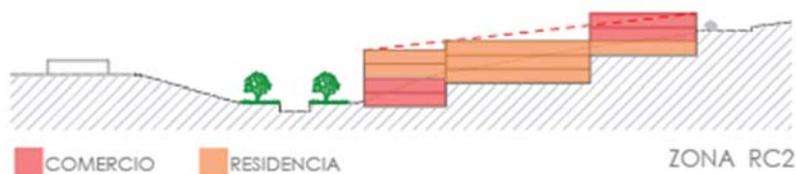
EP5	ZONA ESPACIO PÚBLICO	
	USO DE SUELO:	RECREACION
	ÁREA TOTAL:	3.325 m ²

EP6	ZONA ESPACIO PÚBLICO	
	USO DE SUELO:	RECREACION
	ÁREA TOTAL:	2.003 m ²

EP7	ZONA ESPACIO PÚBLICO	
	USO DE SUELO:	RECREACION
	ÁREA TOTAL:	3.045 m ²

RC2	ZONA RESIDENCIA Y COMERCIO	
	USO DE SUELO:	MIXTO
	ALTURA MAXIMA:	determinada por la rasante
	COEF. EDIF.:	-
	COEF. CONSTRUC.:	0.7
	ADOSAMIENTO:	AISLADO
	DENSIDAD:	321 Hab/Hect
	ÁREA TOTAL:	4.728 m ²
*Retranqueo 3 metros paseo		

RC3	ZONA RESIDENCIA Y COMERCIO	
	USO DE SUELO:	MIXTO
	ALTURA MAXIMA:	10 METROS desde paseo (9°) rasante
	COEF. EDIF.:	-
	COEF. CONSTRUC.:	0.5
	ADOSAMIENTO:	AISLADO
	DENSIDAD:	855 Hab/Hect
	ÁREA TOTAL:	8.605 m ²
*Retranqueo 5 metros		



Elevación zona RC2. Zonificación vertical.

Estudio Plan Maestro Parque Potrerillos

ARQUITECTURA
Taller de Título I

Francisca Paz Arancibia Romero
Gian Arturo Etcheverry Vargas
Ana Paulina Vargas Pardo

Prof. David Luza Cornejo.

I. Casos de Estudio

Al revisar los antecedentes del proyecto y su contexto, se definieron ciertos tópicos que han servido como guía para buscar y seleccionar casos de estudio. Entre ellos se destacan:

1. Tratamiento del suelo

Habiendo analizado posturas divergentes sobre cuál es la forma adecuada en que se debe intervenir un espacio natural, surgen cuestionamientos en torno al modo de convertir suelo natural en suelo construido. Se ha buscado material sobre proyectos que resuelvan aspectos alusivos a ello; en materia de accesibilidad, ecología, imaginario de las comunidades, entre otros, se revisan soluciones de trazado de caminos, tipos de pavimentación, tratamiento de laderas, etc.

2. Integración al entorno urbano

El sector Potrerillos es parte de la Quinta Vergara, que si bien es un espacio de uso público, no constituye un BNUP. El parque tiene accesos definidos y horarios de atención; es un jardín dentro de la ciudad. Por ello, se revisan casos similares y el modo en que se busca incorporarlos a las dinámicas de la ciudad, por ejemplo, mediante aspectos programáticos.

3. Programa enfocado a la infancia

La infraestructura existente está dirigida a niños. Además, desde SECPLA de Viña del Mar se ha expresado el interés por fortalecer esa impronta, por lo que se revisan experiencias similares.

1. Parque Lineal Ribereño del Estuario de Tejo

Póvoa de Santa Iria, Portugal. 2013

Autor del proyecto: Topiaris Landscape Architecture

Institución a cargo: Municipalidad de Vila Franca de Xira

Otros actores involucrados: QREN, POR Lisboa, Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1.1. Antecedentes Generales

Póvoa de Santa Iria pertenece al municipio de Vila Franca de Xira, que se ubica en la orilla del estuario del Río Tejo. La zona integra características tanto urbanas como rurales, y tiene como patrimonio natural el paisaje de la Reserva Natural del río Tejo. Las actividades productivas predominantes fueron las agrícolas y ganaderas, además de la pesca. Con la llegada del tren en 1856, comenzó una era de industrialización; en 1859 se asentó en Póvoa de Santa Iria la industria química. Actualmente, tras el retroceso de la industria, predomina el sector terciario. (<https://www.cm-vfxira.pt>) El terreno en que se ubica parte de la intervención (la Praia dos Pescadores) corresponde a un banco de arena de 22.550 m² que fue ganado por la comunidad al sector privado industrial.



Praia dos Pescadores y sendero Tagus

1.1.2. Problemáticas

- La comunidad estaba privada de acceso al borde ribereño, que era bloqueado por lotes industriales.
- Falta de espacios de ocio y recreación para la comunidad.
- Degradación de los ecosistemas naturales.

1.1.3. Atributos urbanos aprovechados

- Punto de acceso al río Tejo.
- Conectividad con áreas urbanas.
- Conectividad con otros espacios públicos asociados al estuario.
- Cercanía a estación de tren y caminos.
- Aledaño a zonas rurales o desocupadas junto al río, en las que es posible trazar vías peatonales.

1.1.4. Políticas a las que responde

El Municipio cuenta con el programa “Rehabilitación del borde ribereño de Vila Franca de Xira”, una estrategia para devolver 22 km de orilla del río a la comunidad, bajo los siguientes objetivos:

1. Entender el río como elemento fundamental de la identidad vilafranquense, devolviendo su orilla al uso de la población.
2. Entender el río como “plaza pública”, como espacio de recreación, cultura y movilidad.
3. Asumir el cumplimiento ambiental de las intervenciones, dada la importancia del municipio en la Red Ecológica Metropolitana, protegiendo los valores paisajísticos, patrimoniales y culturales ligados al río.
4. Mantener la capacidad de carga de los sistemas naturales a un nivel apropiado para la presencia y actividades humanas.
5. Preservar el paisaje y mejorar la imagen del municipio.

El parque es parte de la 3ª fase del programa (2007-2013); bajo el QREN (Cuadro de Referencia Estratégico Nacional) se creó el instrumento “POLIS XXI - Asociaciones para la Regeneración Urbana “ del PORLisboa (Programa Operacional Regional), que permitió obtener financiamiento y concretar los proyectos (<https://www.cm-vfxira.pt>)

1.2. DESCRIPCIÓN

1.2.1. Descripción de la intervención

El proyecto considera dos tipos de intervención; la rehabilitación de la Praia dos Pescadores y la creación de una red de senderos peatonales que vinculan la playa con las áreas urbanas y naturales.

La Praia dos pescadores se plantea como un espacio de ocio, recreación y reunión, que se convierte en un vínculo con el borde del río Tejo. La obra toma forma a partir del suelo, en el que se reconocen 3 instancias: el recorrido, la permanencia y el lugar de la naturaleza.

El recorrido consiste en una trama hecha de bloques de hormigón que define la estructura primaria del lugar y que conecta todos los sectores de la playa, así como los servicios e instalaciones. Se disponen zonas de permanencia, que consisten en suelos de madera: la zona de picnic, plataformas y refugios de pesca, plataformas de descanso y cubiertas, miradores y un pequeño escenario. Además, hay zonas de juego y deporte. El terreno natural fue cuidadosamente intervenido, para proteger y recuperar el ecosistema. Por ello, en el arenal se plantaron especies nativas agrupadas en cúmulos densos y protegidos, para capturar y retener arena.



Fotografías de Joao Morgado

La red de senderos, por su parte, está destinada a vincular la Praia dos Pescadores con otros lugares importantes de la comunidad (urbanos o naturales) y así fortalecerla como punto de acceso al borde ribereño. Son 5 caminos peatonales que en total suman 6 km de extensión. Se destaca el camino el camino de Tagus, que consiste en una vía elevada de madera que recorre 730 m a largo de la orilla del estuario, entre líneas de agua y suelo pantanoso, hasta llegar a un mirador de aves.



Fotografías de Joao Morgado

1.2.2. Objetivos

- Replantar el espacio público urbano situado en un complejo paisaje urbano, industrial, agrícola y natural.
- Mantener la esencia del espacio intervenido.
- Resguardar la protección de los ecosistemas y promover la regeneración ecológica.
- Entregar a la comunidad opciones de ocio y recreación, así como acceso al borde del río Tejo.
- Cumplir con los objetivos que plantea el programa “Rehabilitación del Borde Ribereño de Vila Franca de Xira”.

1.2.3. Programa asociado

En la zona de la Praia dos Pescadores, se encuentra el Centro de Interpretación Ambiental y Paisaje, una construcción modular equipada para exposiciones y eventos. Además, hay una cafetería y baños. Otras instalaciones son: zona de picnic, zona de juegos infantiles, cancha de voleibol, miradores, zona de pesca, zonas de descanso, observatorio de aves.

1.2.4. Aporte a la ciudad / evaluación

El proyecto ha constituido una zona abierta a la comunidad, ganando territorio al sector privado industrial que bloqueaba el acceso al río y devolviendo el borde del estuario al uso y goce de los habitantes. Este nuevo espacio público colabora con objetivos de desarrollo sustentable; el parque da lugar a actividades recreativas y deportivas, y aborda la recuperación del ecosistema.

Por otro lado, las vías peatonales mejoran la conectividad del sector, a través de transporte alternativo (caminar o pedalear). El plan de “Rehabilitación del borde ribereño de Vila Franca de Xira”, contempla intervenciones a lo largo de 22 km, por lo que los parques se vinculan y forman parte de un sistema de espacios públicos que, además, tiene acceso a las áreas urbanas y la estación de tren.

Los principales usuarios del parque de la playa, son los pescadores a los que ésta debe su nombre. Ellos se mostraron escépticos al inicio, pero luego aprobaron e hicieron propio el lugar.

1.3. CONCLUSIONES O LECCIONES APLICABLES A NUESTRO CASO

Se destaca el modo en que se aborda la intervención de un ecosistema natural que se busca preservar. Mediante el trazado de senderos leves y algunos puntos de permanencia, se abarca una extensión de 15.000 m², logrando dar unidad al lugar, sin tener un gran impacto en el suelo natural mediante pavimentos.

La materialidad de los suelos distingue los ámbitos de la obra; la dureza material, la definición de los patrones y el contraste tonal demarcan los sectores de tránsito y distensión.

Fuente:

- Câmara Municipal de Vila Franca de Xira. (s.f.). Historia. Recuperado de: <https://www.cm-vfxira.pt/pages/136>
- Câmara Municipal de Vila Franca de Xira. (s.f.). Requalificação da Frente Ribeirinha. Recuperado de: <https://www.cm-vfxira.pt/pages/368>
- Câmara Municipal de Vila Franca de Xira. (2018). Requalificação da Frente Ribeirinha de Vila Franca de Xira. Recuperado de: https://www.cm-vfxira.pt/cmfxira/uploads/writer_file/document/19349/freteribeirinha.pdf
- “parque linear Tagus / Topiaris Landscape Architecture” [Tagus Linear Park / Topiaris Landscape Architecture] 17 jun 2014. Plataforma Arquitectura. Accedido el 8 Dic 2019. [<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-370880/parque-linear-tagus-topiaris-landscape-architecture>] ISSN 0719-8914

2. Parque Zaryadye

Moscú, Rusia. 2017

Autor del proyecto: Diller Scofidio + Renfro, Citymakers y Hargreaves Associates

Institución a cargo: Comité de Arquitectura y Planificación urbana de Moscú, a cargo de Sergey Kuznetsov.

Otros actores involucrados: Mosinzhproekt (gestión), BuroHappold (ingeniería y construcción), MAGPI (estructuras subterráneas), TPO Rezerv (sala filarmónica).

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1.1. Antecedentes Generales

El área propuesta para el parque se encuentra en una zona céntrica de la capital rusa, ocupando un sitio histórico de 14 hectáreas. Junto a ella, además del Kremlin, se encuentran monumentos arquitectónicos rusos muy conocidos, como la Catedral de San Basilio. La Iglesia de San Máximo, la catedral y el campanario del Monasterio del Signo y otros monumentos arquitectónicos de los siglos XVI y XVII (diez en total) a lo largo de la calle Varvarka, el límite norte del sitio, están incorporados al parque. Desde que se decidió demoler el Hotel Rossiya en 2004, el área fue pensada en un primer momento para la construcción de viviendas, luego para un centro parlamentario y luego para algún otro destino, que finalmente sería un parque.



Fotografías de Iwan Baan y María Gonzalez

2.1.2. Problemáticas

- En Moscú no se han construido parques públicos en los últimos 50 años.
- Falta de un espacio que traiga lo natural a la ciudad y permita la interacción entre esta naturaleza y lo construido de la urbe, reuniendo lo propio de Moscú y Rusia.
- Carencia de un lugar que ofrezca una vista que permita contemplar los sitios históricos de la ciudad desde la distancia.

2.1.3. Atributos urbanos aprovechados

Los elementos característicos del distrito histórico de Kitay-Gorod y la pavimentación de adoquines de la Plaza Roja se combinan con los jardines del Kremlin para crear un nuevo parque urbano y verde. Un sistema de adoquín de piedra personalizado une el paisaje duro y el paisaje, generando una mezcla en lugar de un borde, alentando a los visitantes a que deambulen libremente. El Parque completa la colección de monumentos y distritos urbanos de fama mundial que conforman el centro de Moscú.

2.1.4. Políticas a las que responde

El proyecto es el resultado de un llamado a concurso en 2012, organizado por Strelka Institute for Media Architecture and Design y Sergey Kuznetsov, Arquitecto en Jefe de Moscú.

Un consorcio de diseño internacional liderado por Diller Scofidio + Renfro (DS + R), junto a Hargreaves Associates y Citymakers, fue seleccionado entre noventa presentaciones que representaban a 27 países diferentes.

El diseño seleccionado buscaba crear un parque de herencia rusa y moscovita, así como también abordar las últimas tecnologías de construcción y estrategias de sustentabilidad. Su construcción costó alrededor de 480 millones de dólares.

2.2. DESCRIPCIÓN

2.2.1. Descripción de la intervención

La idea del parque es generar un museo al aire libre donde la exhibición fuera el paisaje y el skyline de la ciudad, una plataforma que permitiera a los usuarios apreciar la belleza de Moscú. En ese sentido, el puente volador se convirtió en la esencia del parque.

En cada rincón los visitantes encuentran terrazas que recrean y celebran cuatro paisajes regionales diversos que se encuentran en Rusia: tundra, estepa, bosque y humedal. Estas zonas están organizadas en terrazas que descienden de noreste a suroeste, y cada una de ellas se superpone para crear un conjunto de espacios programados integrados en el paisaje: la naturaleza y la arquitectura actúan como una sola. La superposición seccional también facilita estrategias de control del clima activas y pasivas que garantizan que los visitantes puedan disfrutar del parque durante todas las estaciones.

Las zonas naturales proporcionan lugares de reunión, reposo y observación, junto con espacios de actuación y pabellones culturales. Además de estos destinos programados, una serie de miradores proporcionan marcos para redescubrir nuevos paisajes urbanos.

El concepto principal de la propuesta es el “Urbanismo Salvaje”, una idea compleja que se esfuerza tanto por la relación de lo natural y lo artificial, en donde las plantas y las personas tienen igual importancia. Se buscaba crear algo orgánico que permitiera la fluidez del movimiento por el parque. Para esto se extendió el bosque del parque hacia la Catedral de San Basilio, y se introdujo la pavimentación empedrada de la Plaza Roja al interior del parque.



Fotografías de Iwan Baan y María Gonzalez

2.2.2. Objetivos

- Se buscaba transformar este territorio comercial e históricamente privatizado en un parque público y multifuncional.
- El parque busca transmitir las herencias rusas y moscovitas, a través de un diseño que relaciona lo construido y lo natural.

2.2.3. Programa asociado

Es a la vez parque, plaza urbana, espacio social, servicio cultural y armadura recreativa. Para lograr esta simultaneidad, los paisajes naturales se superponen en la parte superior de los entornos construidos, creando una serie de enfrentamientos entre lo natural y lo artificial, urbano y rural, interior y exterior. El entrelazado del paisaje y los materiales duros crea el concepto de “Urbanismo salvaje”, que presenta una nueva oferta para complementar los históricamente formales espacios de parque simétricos de Moscú. Tiene vista al Kremlin y la Plaza Roja.

2.2.4. Aporte a la ciudad / evaluación

- Es el primer parque público construido en Moscú en los últimos 50 años, y su consigna fue crear un espacio que describiera el alma rusa, por lo que es un parque representativo del país.
- El “puente elevado” a lo largo de Moskvoretskaya Embankment en la parte sur del parque, permite el acceso libre a las ramblas que corren junto al río Moscova. Además, permite tener una vista en 360° enmarcada por los edificios más importantes de Moscú.
- Aporta a la calidad de vida de las personas, al ser un espacio social con equipamiento cultural, junto con las variadas áreas verdes con las que cuenta.

2.3. CONCLUSIONES O LECCIONES APLICABLES A NUESTRO CASO

Este caso aporta la combinación entre ciudad y paisaje, para crear un parque que dé el respiro de lo natural, pero que se encuentre en diálogo con lo que aporta la ciudad. De esta manera no queda en una burbuja apartada, si no que permite que se mezclen ambos escenarios, conectándolos.

También busca transmitir lo propio de la ciudad y del país, a través de la flora y paisajes del lugar. Esto es algo que buscamos potenciar en la Quinta Vergara, ya que es un parque emblemático de Viña del Mar, donde se realiza una de las actividades más reconocidas: El Festival de la Canción de Viña del Mar.

Cuenta con miradores que dan una nueva mirada a la ciudad, y espacios de reunión en lo natural. Elementos que vemos factibles y un aporte a nuestro proyecto.

Además, cuenta con estrategias de control de clima, que permite que el parque pueda ser habitado en todas las estaciones del año. Esto es algo que perseguimos en el parque Quinta Vergara.

Fuente:

• “Parque Zaryadye / Diller Scofidio + Renfro” [Zaryadye Park / Diller Scofidio + Renfro] 21 nov 2017. Plataforma Arquitectura. Accedido el 5 Dic 2019. [<https://www.plataformaarquitectura.cl/883507/parque-zaryadye-diller-scofidio-plus-renfro>] ISSN 0719-8914

• “Parque Zaryadye por Diller Scofidio + Renfro” [Parque Zaryadye por Diller Scofidio + Renfro] 2018. TIME. Accedido el 7 de Dic 2019. [<https://ambientesdigital.com/parque-zaryadye-por-diller-scofidio-renfro/>]

• “Zaryadye Park Moscow” [Zaryadye Park Moscow] 3 nov 2016. Arqa. Accedido el 8 Dic 2019. [<https://arqa.com/arquitectura/zaryadye-park-moscow.html>]

• “Un parque urbano, cuatro paisajes” [Un parque urbano, cuatro paisajes] 17 Nov 2017. Arquine. Accedido el 10 Dic 2019. [<https://www.arquine.com/un-parque-urbano-cuatro-paisajes/>]

3. Parque Bicentenario de la Infancia

Santiago de Chile. 2012

Autor del proyecto: ELEMENTAL

Institución a cargo: Parquemet

Otros actores involucrados: JUNJI, MINVU

3.1. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1.1. Antecedentes Generales

El Parque Bicentenario de la Infancia se emplaza dentro del Parque Metropolitano de Santiago, a los pies del Cerro San Cristóbal, accediendo por Av. Perú en Recoleta. El Parque Metropolitano es uno de los parques urbanos más grandes del mundo, sumando 722 hectáreas entre los diferentes cerros y sectores que lo componen. Sin embargo, muchos de dichos sectores no están vinculados.

En el parque existen trazados derivados de lechos secos de antiguos canales de regadío que trasladaban agua entre diferentes comunas. Estos tienen una pendiente muy baja y recorren los cerros en un primer nivel, lo que ha dado paso a la propuesta de un Paseo Zócalo Metropolitano. Si bien, este es otro proyecto, está relacionado con el caso de estudio, ya que éste se ubica en un lote de 4 hectáreas a pie de cerro y tiene como límite superior el canal “El Carmen”, en el que comienza el “Sendero Rústico”.



3.1.2. Problemáticas

- La conectividad interna del ParqueMet es deficiente, por lo que los sectores y atractivos que lo componen no se vinculan, desaprovechando la oportunidad de generar un paseo a escala metropolitana. Según sus autores, la posibilidad de crear un parque metropolitano, que vincule comunas de diferente nivel de ingresos, es importante ya que configura un acto redistributivo.
- La ciudad tiene un déficit de espacios públicos de calidad, acentuado en las comunas de menores ingresos; la inequidad social y económica se manifiesta en la segregación urbana, que dificulta el acceso a espacios de recreación para todos.
- La cara norponiente del cerro tiene accesos precarios y está muy deforestada, lo cual afecta a Recoleta y Huechuraba, comunas con los menores ingresos y promedio de áreas verdes de todas las que tienen acceso al parque.

3.1.3. Atributos urbanos aprovechados

- Ubicación a pie de cerro, que permite conformar un acceso al ParqueMet.
- Acceso al “Sendero Rústico”, lo cual permite conectar los diferentes sectores del ParqueMet, teniendo un alcance mayor, de escala metropolitana.
- Conectividad con el sector urbano; su ubicación en una avenida importante de Recoleta y la cercanía a estaciones de metro y transporte público, posibilita su uso tanto a nivel de barrio como a escala metropolitana.
- La ladera del Cerro San Cristóbal entrega la oportunidad de generar áreas verdes para la zona y aprovechar las vistas a la ciudad y al Cerro Blanco, ubicado en frente.

3.1.4. Políticas a las que responde

La idea surge en 2008, cuando la directora de JUNJI propone la creación de un parque destinado a la infancia en el Cerro San Cristóbal. El proyecto es encargado por la administración de ParqueMet, dependiente del MINVU, en conjunto con JUNJI. Comienza a construirse en 2009 y queda contenida en el “Proyecto Legado Bicentenario – 100 Obras, 200 años”, creado en 2010, que agrupa 100 obras de mejoras, renovación, construcción, etc. Este contempla diversas intervenciones en el Parque Metropolitano, entre las cuales se considera la construcción e inauguración del Parque Bicentenario de la Infancia.

3.2. DESCRIPCIÓN

3.2.1. Descripción de la intervención

El Parque Bicentenario de la Infancia es un espacio que conjuga lo urbano y lo natural, al ser un lugar de transición entre la ciudad y el cerro. El diseño espacial y las instalaciones han sido pensadas para acoger la recreación y la estimulación psicomotriz y sensorial de niños entre los 0 y 6 años. Además, se aprovechan características naturales para dar lugar a actividades lúdicas en contacto con la naturaleza y de manera segura.

El terreno se aborda mediante calzadas con poca pendiente por las que se accede a los distintos niveles del parque. En la parte baja se desarrolla la parte más “urbana” del programa; a modo de plaza se encuentran áreas verdes y juegos infantiles como esferas de concreto con chorros de agua, un cerco habitable, columpios y el anfiteatro. Además, se encuentran los edificios de servicios.

En un siguiente nivel, las entretenciones están más ligadas a la ladera: hay una cascada de toboganes de concreto en la pendiente, desde la que se avista el Cerro Blanco y a la ciudad. Además, se plantan árboles en este sector para dar sombra. Al llegar a la parte alta, ya sea mediante las calzadas, las escaleras o en el funicular, se encuentra el límite del Parque de la Infancia y el acceso al “Sendero Rústico”.



Fotografías de Cristobal Palma

3.2.2. Objetivos

- Entregar dentro del parque más espacios didácticos y promover la participación de los ciudadanos en actividades al aire libre, mediante la creación de espacios públicos de calidad.
- Ser la primera piedra de un ideal a futuro: el Paseo Zócalo Metropolitano, que entregaría espacios de uso público en el primer nivel del ParqueMet, mejorando a la vez la conectividad entre comunas de diferente nivel de ingresos que lo circundan. Con el Parque de la Infancia se concreta un tramo de 400 m de dicho plan.
- Mejorar el acceso al parque por Av. Perú y equipar el sector con servicios e infraestructura.

3.2.3. Programa asociado

El Parque Bicentenario de la Infancia cuenta con 695 m² de edificaciones: edificio de administración, cafetería, baños públicos y anfiteatro. Además, existe un funicular que recorre 98 metros, llegando al inicio del “Sendero Rústico”, que en un tramo de 1 km conecta directamente con el zoológico.

3.2.4. Aporte a la ciudad / evaluación

La construcción de este espacio público fue un aporte al encuentro de las distintas comunas cercanas, y de distinto nivel socioeconómico, que pueden convivir en este lugar a través del juego de los niños y las actividades familiares que ofrece.

Es un aporte al escaso acceso a las áreas verdes que tienen varias comunas de los alrededores, considerando que la ciudad en que se encuentra tiene poco de vida al aire libre.

3.3. CONCLUSIONES O LECCIONES APLICABLES A NUESTRO CASO

Este parque une comunas de distintos estratos sociales, propiciando el encuentro de la comunidad y siendo un aporte en cuanto a equipamiento y áreas verdes para los distintos sectores. Esto beneficia principalmente a los sectores peor equipados, y tiene un carácter social importante al hacer que la segregación urbana se vea reducida. En nuestro proyecto es necesario pensar esta posibilidad de propiciar el encuentro de la comunidad en un espacio apto para todos, y junto con esto mejorar la conectividad de los sectores como Forestal Alto y las Siete Hermanas, con el plan de la ciudad.

Entrega la visión de un parque orientado a los niños, tomando la riqueza de las propiedades del terreno para levantar intervenciones que permitan el juego y el encuentro de los menores. Esto puede ser aplicado a nuestro proyecto, ya que en sitio se encuentra el museo “Artequin”, que está enfocado a los niños, por lo que se complementa con esta idea lúdica para el parque.

Fuente:

• Diseño Arquitectura. (s.f.). Obras: Parque Bicentenario de la Infancia de Elemental.. Recuperado el 9 de diciembre de 2019 de:

<https://www.disenoarquitectura.cl/parque-bicentenario-de-la-infancia-de-alejandra-aravena-y-elemental/>

• “Parque Bicentenario de la Infancia / ELEMENTAL” [Children’s Bicentennial Park / ELEMENTAL] 20 dic 2013. Plataforma Arquitectura. Accedido el 10 Dic 2019. [<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-319827/children-s-bicentennial-park-elemental>] ISSN 0719-8914

• Presidencia de la República-Gobierno de Chile. (2013). *100 Obras 200 Años - Legado Bicentenario*. Recuperado de: https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/17/a6/17a695a5-a1c3-4ea5-8d7c-9a8115d0027c/legado_bicentenario.pdf

4. Parque Urbano en Bagheria

Bagheria, Palermo, Italia, 2007

Autor: Luca Bullaro

Institución a cargo: Ayuntamiento de Bagheria

Otros actores involucrados: COVECO, Consorzio Veneto Cooperativo

Superficie: 4,300 mt²

4.1. CONTEXTUALIZACIÓN

4.1.1. Antecedentes Generales

El parque está ubicado en el corazón de la antigua Bagheria, cerca de las villas barrocas de los príncipes Palagonia, Trabia y Valguarnera., de gran flujo turístico, cientos de personas concurren por el sector, llamados a las visitas de éstas villas. El proyecto incluye la reconfiguración de las vías adyacentes, el sistema de aparcamientos públicos y de las aceras, ampliando su sección para incentivar los ciudadanos a recorrer a pie el centro de Bagheria. Dando cabida al óptimo ritmo desde un traspaso hacia una conectividad y flujo por decisión indirecta, en el corazón de los sectores donde se emplazan las villas barrocas.



Imagen Satelital

4.1.2. Problemáticas

La comunidad se encontraba en un contexto espacial limitado, en cuanto a recorridos vinculantes entre los parques aledaños, ante éstas grandes masas, privaban de puntos de encuentros entre ellas.

Carencia de espacios para ocio y encuentro, que decanten en una recreación para la comunidad.

4.1.3. Atributos urbanos aprovechados

Conectividad con recorridos anexos.

Conectividad con otros espacios públicos (Villas Palagonia, Trabia y Valguarnera)

4.2. DESCRIPCIÓN

4.2.1. Descripción de la intervención

La forma de los recorridos interiores del jardín nace a partir del estudio de los flujos peatonales y de la voluntad de crear un sistema de caminos zigzagueantes alrededor de los grandes árboles. Los caminos confluyen en algunos puntos, ensanchándose para configurar pequeñas zonas de descanso; bancos y fuentes acompañan los diferentes recorridos.

Las zonas alrededor de los aparcamientos están pavimentados con piezas de piedra gris de Billiemi, el pavimento de los recorridos interiores es de pequeñas piedras de río, típicas de la tradición constructiva de la zona de Bagheria.

El proyecto quiere reinterpretar el tema de las pavimentaciones tradicionales utilizando materiales y colores típicos de Sicilia occidental, pero aplicando geometrías y pautas inéditas.

Los muros de contención en hormigón de las zonas verdes se doblan para formar los bancos, revestidos con piezas de Travertino, debajo de los cuales se esconden los puntos de luz que crean una iluminación a ras de suelo. La fuente hexagonal, en la intersección de los tres recorridos principales, tiene el fondo revestido con piedras de río de tonalidad gris. Desde el banco, en voladizo sobre el espejo de agua, se genera una sonora caída de agua.



Fotografías Francesco Salomone

4.2.2. Objetivos

- Agilizar el recorrido
- Proponer espacio público urbano situado entre conectividad de parques
- Resguardar el encuentro
- Entregar espacios de ocio y recreación.



Fotografías Francesco Salomone

4.2.3. Programa asociado

Caminos zigzagueantes que entre sus retazos forman zonas de descansos, compuestas por bancos y fuentes. Los muros de contención en su forma entregan bancos para el cuerpo, a modo de parapeto.

Los recorridos se emplazan en trazado zigzag, donde en el suelo se conjuga con piedras específicas.

4.2.4. Aporte a la ciudad / evaluación

El proyecto entregó una zona abierta a la comunidad, en relación a un centro entre las tres villas principales, un lugar de descanso que recibe al cuerpo, en pos de traspasar o detenerse. Acuna actividades acordes al paso y/o actividades recreativas. Mejorando la conectividad, y permitiendo dar cabida al uso de elementos naturales del lugar.

4.3. CONCLUSIONES O LECCIONES APLICABLES A NUESTRO CASO

La forma de abordar la conectividad mediante recorridos centrales que unifiquen villas o espacios públicos cercanos, dando cabida al transitar.

El uso de materiales naturales, al igual que la implementación en la forma, para recibir el permanecer del cuerpo o sus diferentes posturas.

Fuente:

- Imagen Satelital:
Maria Paula Vallejo Cuartas. (2016). Construidos. En Portafolio Célula Arquitectura 2016(16-17). Medellín: Célula Arquitectura.
- Giuliano Pastorelli. "Parque urbano en Bagheria, Palermo / Luca Bullaro" 19 sep 2009. Plataforma Arquitectura. Accedido el 08 Dic 2019. [<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-27141/parque-urbano-en-bagheria-palermo-luca-bullaro>] ISSN 0719-8914

5. Parc Güell

Barcelona, España. 1914

Autor del proyecto: Antoni Gaudí

Mandante: Eusebi Güell

Otros actores involucrados: Ayuntamiento de Barcelona

5.1. CONTEXTUALIZACIÓN

5.1.1. Antecedentes Generales

El parque surge de la idea de Eusebio Güell y Antoni Gaudí, de construir un barrio residencial al estilo de “Ciudad Jardín”. Para ello, Güell compró una gran finca en el distrito de Gracia.

En 1900, cuando comenzó la construcción, Barcelona era una gran metrópolis con una potente industria y más de un millón de habitantes. La ciudad nueva, el Ensanche proyectado por Ildefons Cerdà, había crecido explosivamente desde 1860. En ese contexto de auge de la capital catalana, el modernismo catalán creó un lenguaje artístico que perseguía el resurgimiento cultural de Cataluña, mediante la síntesis de la tradición y lo moderno.

El proyecto de Gaudí, buscaba responder a esas inquietudes, y contemplaba la edificación de viviendas unifamiliares y espacios de uso público, como una gran plaza cubierta para el mercado, una plaza teatro al aire libre, una capilla, un pabellón de conserjería, un pabellón de servicios, entre otros. Se prohibió incluir actividades industriales o clínicas, para no desvirtuar los principios de retorno a la naturaleza del proyecto.

El proyecto se abandonó en 1914, cuando ya estaban construidas algunas de las dependencias colectivas. En 1922, el Ayuntamiento de Barcelona compró la finca para convertirla en parque público, que actualmente es parte del parque urbano Tres Turons.



5.1.2. Problemáticas

•Posterior a la realización del Ensanche, se buscaba crear un núcleo urbano que contemplara diversas edificaciones en diálogo con la naturaleza: un respiro dentro de la ciudad. La carencia de este lugar, con recorridos en la ladera, adaptados a la geografía y a las actividades burguesas, fue lo que llevó a plantear este proyecto.

- El crecimiento del Ensanche sobre la llanura y la orientación industrial de la ciudad, impulsaron la necesidad de contar con espacios naturales. Un espacio extendido, apto para este paseo carente de ruido y contaminación, propios de la ciudad.
- En la búsqueda de un lugar con espacios naturales, se optó por una finca mal comunicada con el centro de Barcelona.

5.1.3. Atributos urbanos aprovechados

- Disponibilidad de áreas naturales y boscosas, además de su ubicación en la colina, que constituyen el valor paisajístico del parque.
- La ubicación en la parte alta de la ciudad, que permitió mantener por años la tranquilidad del lugar, lo cual era importante para el ánimo calmo del proyecto.
- La relevancia del parque en la actualidad se debe a que lo rodean diferentes barrios de los distritos de Gracia y Horta-Guinardó, en los que habitan alrededor de 76000 personas, por lo que su ubicación, ahora en medio de zonas urbanas, permite la alta afluencia de público.

5.1.4. Políticas a las que responde

El parque está dentro de diferentes categorías de conservación: Monumento de Interés Cultural del Estado español, Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO y Bien Cultural de Interés Nacional de Cataluña.

Su gestión depende de diversos departamentos del Ayuntamiento de Barcelona. En 2018 se aprobó el Plan Estratégico del Parc Güell 2017- 2022, que busca fomentar el uso social del parque y reducir el impacto de su masificación turística. Una de sus medidas fue la creación de un ente de gobernanza participativo: el Grupo de Impulso y Seguimiento del Parc Güell, que reúne en mesas de trabajo a diversos actores. La Secretaría Técnica de Ecología Urbana, bajo la Gerencia de Ecología Urbana, es la encargada de coordinar los operadores y proyectos municipales generados por la comisión técnica y las mesas de trabajo.

5.2. DESCRIPCIÓN

5.2.1. Descripción de la intervención

El parque se emplaza en la montaña del Turó del Carmel, en la ladera que mira hacia el mar, y consta de dos zonas; la zona forestal, 7 ha. de libre acceso en las que se preservó la vegetación espontánea, y la zona monumental, que corresponde a las 12 ha. declaradas Patrimonio de la Humanidad, de las cuales 1,7 tienen acceso regulado.

En la zona monumental está el acceso principal, en el que hay un complejo de infraestructura que corresponde a las áreas comunes de la urbanización. El sello de Gaudí se aprecia en las construcciones; las formas y materiales se mezclan con lo natural. El verdor aparece entre la piedra en la escalinata, ajardinada y decorada con trencadís. Esta llega a la obra más llamativa: una plaza cubierta, compuesta por 86 columnas que sostienen lo que a la vez es el suelo de una explanada en la ladera. Ahí se construye un mirador, cuyo borde ondulado es un banco decorado.

La gran dimensión del parque y su pendiente son abordadas mediante una red de caminos y viaductos que conectan los diferentes sectores y accesos, generalmente bordeando la ladera, aterrizados o asomándose y dejando galerías bajo ellos.



Fotografías de Samuel Ludwig

5.2.2. Objetivos

- Conformar un espacio en contacto con la naturaleza, de recreación y ocio, tanto en el proyecto original de barrio privado, como en el parque público en el que derivó.
- Generar un sistema de calles y viaductos con impacto ambiental mínimo, adaptándose a la topografía.
- Aliviar la presión de la ciudad generada por el crecimiento y la densidad urbana.
- Ser un jardín urbano en combinación con la naturaleza original. En la última década se han aplicado criterios de jardinería ecológica y gestión del verde, para favorecer el cuidado del ecosistema.
- Ser una reserva de biodiversidad y parte del Corredor Ecológico Ciutadella-Collserola (desde el Parque de la Ciudadela cerca de la costa hasta la reserva natural Sierra Collserola).

5.2.3. Programa asociado

En el acceso de la parte baja se encuentran los Pabellones de la Portería, uno de los cuales es “La Casa del Guarda”, hoy en día, el Museo de Historia de Barcelona. La Escalinata del Dragón, lleva a la Sala Hipóstila y a la Plaza de la Naturaleza, en la que se encuentran el mirador y el teatro griego.

Además, existen variados puntos de encuentro y zonas de estancia, así como zonas de jardines, como el Jardín de Austria. Un sistema de caminos y acueductos conecta estos sectores y lleva a las 2 casas construidas: la Casa Trias y la que actualmente es la “Casa Museo Gaudí”.

5.2.4. Aporte a la ciudad / evaluación

Éste recinto potencia el flujo y ritmo del entorno, dando paso a una integración ciudadana. Sumado al valor histórico y arquitectónico entregado a Barcelona, este parque otorga elementos de biodiversidad, paisajismo y diseño. Además, el parque ha sido fundamental para responder a problemas actuales; está situado en una zona con alta densidad de habitantes y edificios, por lo que ayuda a aliviar la presión urbana del entorno.

5.3. CONCLUSIONES O LECCIONES APLICABLES A NUESTRO CASO

El parque, por su contundente valor paisajístico, histórico y arquitectónico, ha sido fuente de admiración y curiosidad para los turistas. Sin embargo, su función aunque no sea la original, es servir a la comunidad de vecinos como un espacio de recreación, aprendizaje y reunión en contacto con la naturaleza. Diversas medidas pretenden fomentar el uso del parque, para que se convierta en un lugar importante en la vida de las personas: regulaciones, infraestructura y servicios. Esta orientación es destacable y debiera ser considerada en el caso de Potrerillos, con el fin de revitalizar la Quinta Vergara como un parque urbano que sirva a los habitantes en su quehacer cotidiano.

El Parc Güell puede considerarse un ejercicio de fusión entre la vida urbana y la naturaleza poco intervenida. En esta obra se pueden encontrar antecedentes tanto para pensar ciudades más conectadas con la tierra y la biodiversidad, como para intervenir de manera respetuosa los espacios “verdes”, ante la existencia de ciertas preconcepciones del imaginario colectivo sobre cómo deben ser dichos lugares.



Fotografías de Samuel Ludwig

Fuente:

- Ayuntamiento de Barcelona. (s.f). Park Güell- Web oficial: El parque y su entorno. Recuperado de: <https://parkguell.barcelona/es/un-parque-para-todo-el-mundo/el-parque-y-su-entorno>
- Ayuntamiento de Barcelona. (s.f). Park Güell- Web oficial: La gobernanza del parque. Recuperado de: <https://parkguell.barcelona/es/un-parque-para-todo-el-mundo/la-gobernanza-del-parque>
- Ayuntamiento de Barcelona. (s.f). Park Güell- Web oficial: Origen y Creación. Recuperado de: <https://parkguell.barcelona/es/el-park-guell/origen-creacion>
- Ayuntamiento de Barcelona. (s.f). Park Güell- Web oficial: ¿Por qué la zona regulada?. Recuperado de: <https://parkguell.barcelona/es/un-parque-para-todo-el-mundo/porque-la-zona-regulada>
- Naja, Ramzi. "Clásicos de Arquitectura: Parc Güell / Antoni Gaudí" [AD Classics: Parc Güell / Antoni Gaudí] 01 abr 2013. Plataforma Arquitectura. (Trad. Duque, Karina) Accedido el 7 Dic 2019. [<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-247801/cl-sicos-de-arquitectura-parc-g-ell-antoni-gaudi>] ISSN 0719-8914
- Portal Gaudí. (s.f). Park Güell. Recuperado de: <http://www.portalgaudi.cat/es/los-edificios/park-guell/>

II. Introducción

1. Descripción del Encargo

El proyecto se enmarca en el convenio entre la Escuela de Arquitectura y Diseño de la PUCV y SECPLA de Viña del Mar, con el objetivo de generar cooperación mutua en el desarrollo de proyectos que conciernen a la ciudad. En este caso se aborda la propuesta de Plan Maestro del sector de Potrerillos de la Quinta Vergara, que en una segunda instancia deberá acoger dos nuevos edificios: el conservatorio y la Escuela de Bellas Artes.

La iniciativa se encuentra en una etapa inicial (Elaboración de Términos Técnicos de Referencia), por lo que los antecedentes y requerimientos son amplios. La principal inquietud de SECPLA es rehabilitar y reactivar el sector de Potrerillos como parque abierto a la comunidad que, además, se encuentra contenido en el programa de revitalización de barrios de la Municipalidad de Viña del Mar.

SECPLA plantea la intención de orientar el parque a la infancia y se menciona como precedente la existencia de un proyecto de plan maestro con este énfasis, presentado en 2006 por una oficina de arquitectura externa. Además, la presencia del Museo Artequín, destinado a promover el conocimiento del arte entre los niños, señala la necesidad de destinos afines.

Por otro lado, se mencionan algunas problemáticas en las que poner atención, como zonas que se inhabilitan en épocas lluviosas. Además, se explicita la necesidad de generar espacios con estándares de accesibilidad universal, ya que dentro del parque sólo los interiores cuentan con ellos. Se sugiere pensar propuestas de accesibilidad para el paisajismo.

El sector Potrerillos se encuentra bastante deteriorado en relación con otras zonas de la Quinta Vergara. Está fuera del polígono de conservación patrimonial, lo que, si bien da mayor libertad para intervenirlo, también ha permitido que se use de manera descuidada. Dicha situación, además de su escasa vinculación con el resto del parque, hace necesario centrarse en esta zona. Por ello, se definirá un polígono de intervención para desarrollar el plan maestro, el cual se explicará más adelante.



Viña del Mar - Sector Quinta Vergara



Polígono Quinta Vergara
Esc. 1: 10000

2. Sobre el lugar

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En los orígenes coloniales los terrenos de la actual ciudad eran ocupados por dos extensas haciendas, divididas por el estero Marga Marga. Una de ellas era Las Siete Hermanas y la otra era Viña del Mar. En 1840, el comerciante portugués avecindado en Valparaíso, Francisco Álvares, compró ambas haciendas, las que comenzaron a conformar el territorio de la ciudad. Este proceso estuvo incentivado por el tendido de una vía férrea entre Valparaíso y la hacienda de Viña del Mar, comenzada en 1852 y concluida en 1855, como parte del ferrocarril que uniría al puerto con la capital, Santiago.

Al fallecer Francisco Álvares en 1843, su esposa Dolores Pérez, decidió arrendar a largos plazos y con posibilidad de construir algunas parcelas de las haciendas. Así se fue configurando el casco originario de la futura ciudad.

Mercedes Álvares, nieta de Francisco y Dolores, se casó con José Francisco Vergara, quien era ingeniero de las obras ferroviarias, y futuro fundador de la ciudad. Vergara solicitó y obtuvo la autorización para una población regularizada, con fecha 29 de diciembre de 1874, decidiendo que la vocación de este territorio debía ser un balneario.

La municipalidad se creó el 31 de mayo de 1878, y Viña del mar se convirtió en el principal balneario chileno, donde toda la vida social giraba en torno al eje de la Estación y el Gran Hotel, establecido en 1874.

José Francisco Vergara impulsó obras para el desarrollo de la ciudad, provocando que a finales del siglo XIX, el frente marítimo de Viña del mar se convirtiera en un lugar compartido por el sector industrial y los balnearios.

Durante los años venideros surgieron diversos hitos que se potenciaban en su conjunto para seguir incrementando el carácter de balneario costero. En 1906, Viña del Mar se unió a Valparaíso por la parte baja con el llamado Camino Plano, remozado y rebautizado Avenida España en 1922.

La Quinta Vergara es un componente fundamental de la ciudad de Viña del Mar. En este lugar se construyó el Palacio Vergara, en la segunda mitad del siglo XIX, el cual resultó destruido tras el terremoto de 1906. Luego, Blanca Vergara, hija de José Francisco Vergara, inició las obras para construir un nuevo palacio en 1908, convirtiéndose en un centro de tertulias y reuniones.

En 1941, Blanca Vergara vendió la quinta y el palacio, los que fueron adquiridos por la municipalidad. Desde entonces, el Palacio Vergara albergó a la Escuela y Museo de Bellas Artes. En el año 2000 fue declarado edificio de interés histórico por el municipio, y en 2008, junto con el Parque Quinta Vergara fue declarado Monumento Histórico Nacional.

Uno de los sectores más importantes de la Quinta Vergara, es el Anfiteatro. A partir de 1960, la Quinta Vergara pasó a ser sinónimo de tribuna para la música popular, al consolidarse el Festival de la Canción.

2.2. SITUACIÓN ACTUAL

2.2.1. Usos

En el parque Potrerillos está el Museo Artequín, que funciona de lunes a viernes entre 8:30 y 17:30 hrs, y de 10:15 a 17:45 durante los fines de semana. Su entrada es de pago, pero existe una tarifa rebajada para niños, estudiantes y tercera edad. De todas formas, el exterior del museo y su entorno cuentan con instalaciones y juegos que pueden ser utilizados libremente. También hay una pequeña cafetería junto al museo, con atención al aire libre. (<https://artequinvina.cl/>)

Los visitantes del parque suelen estar en la zona patrimonial de la Quinta Vergara, donde los principales atractivos son los jardines, el Palacio Vergara (actualmente en restauración) y el anfiteatro. Sin embargo, en Potrerillos es posible encontrarse con niños y jóvenes que llegan a realizar actividades al aire libre.

Por otro lado, el sector también acoge eventos que atraen más público, como la Feria Internacional de Artesanías de Viña del Mar, que se desarrolla durante el verano.

El parque también es usado por habitantes de los cerros aledaños como camino peatonal para acceder al plan de la ciudad. Esto puede constituir un uso beneficioso para la relación de los vecinos con este espacio, pero los pasos informales pueden ser peligrosos.



Museo Artequín. Sector Plaza de las Esculturas



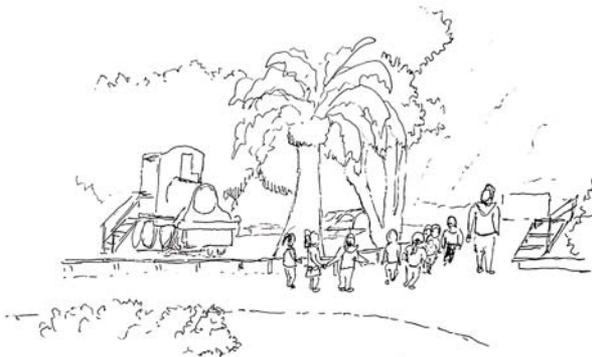
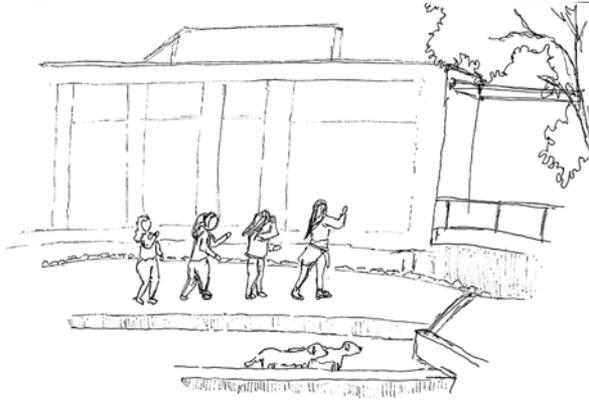
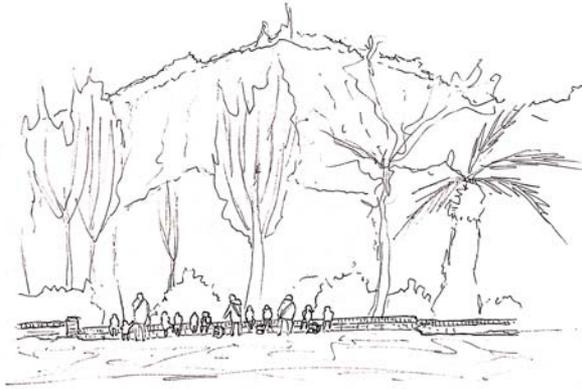
Museo Artequín. Escenario



Museo Artequín. Plaza de juegos.



Museo Artequín. Vista exterior.



Croquis. Niños y jóvenes en actividades al aire libre.



Fotos. Feria Internacional de Artesanías, realizada entre el 4 de enero y 9 de febrero de 2020.



Fotos. Cabildo realizado el 15 de noviembre de 2019.
Fotografías de @artequinvina. Instagram.



Acceso a sendero Siete Hermanas. Se encuentra en el acceso principal de la Quinta Vergara. Si bien es un paso informal, su uso está generalizado y se dan facilidades para su empleo.



2do desarenador. Se encuentra al final de un sendero inhabilitado, por lo que se presta prácticas inseguras.

2.2.2. Conectividad

La Quinta Vergara se emplaza muy próxima al centro histórico de Viña del Mar; está cerca de la Plaza de Viña y calle Valparaíso, que concentra gran parte del comercio y servicios. Se accede desde el par Viana/ Álvarez, eje estructurante de la ciudad, que reúne flujos desde Valparaíso y desde ciudades del interior. Por éste transita gran cantidad de recorridos de microbuses, y además en él se encuentra la estación Viña del Mar de Merval.

Por otro lado, la avenida Libertad constituye una conexión con sectores al norte de la ciudad.

EJE NORTE-SUR
Av. libertad
.....
Concón/ Reñaca/ Quintero

EJE ORIENTE- PONIENTE
Par Álvarez/ Viana
.....
Quilpué/ Villa Alemana/
Limache/ Quillota/ La Calera



1.Potrerrillos

2.Estación Merval

3.Plaza Vergara

2.2.3. Normativa

La Quinta Vergara es uno de los principales parques urbanos de uso público, que pertenece a la Municipalidad de Viña del Mar desde que fue adquirido en 1941.

El territorio comunal puede clasificarse en tres tipos de áreas: urbanas, intercomunales y rurales; las áreas urbanas están contenidas dentro del territorio intercomunal o metropolitano, y su regulación depende de los instrumentos de planificación territorial correspondientes.

El Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) identifica diferentes tipos de áreas contenidas en el territorio metropolitano, entre las cuales se encuentra la categoría “Parques y áreas verdes de nivel intercomunal”. En el capítulo 5, artículo 51 de la Ordenanza del PREMVAL, se plantea un sistema de áreas verdes intercomunales que incluye el AV Quinta Vergara. La definición del tipo de suelo área verde es la establecida en el artículo 2.1.31 de la O.G.U.C :

“Se refiere a los parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes que no sean Bienes Nacionales de Uso Público, cualquiera sea su propietario, ya sea una persona natural o jurídica, pública o privada”. (art 2.1.31)

Este artículo también se refiere a las condiciones de edificación en zonas destinadas a área verde, tanto en el Plan Regulador Comunal como Metropolitano. Se autoriza la construcción de edificios de uso público o con destinos complementarios¹ al área verde, siempre que su superficie no sobrepase el 20% del predio destinado a área verde en el instrumento de Planificación Territorial. Se incluye la vialidad necesaria para el proyecto, estacionamientos y cualquier otro porcentaje admitido por el instrumento de planificación.

Respecto a las autorizaciones, se establece que deberán ser otorgadas por el Director de Obras Municipales en caso de estar definida en el Plan Regulador Comunal. Si está definida por el Plan Regulador Metropolitano, deberá ser entregada por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, previa consulta a la Municipalidad.

El proyecto deberá contemplar las edificaciones y el paisajismo. Para la recepción definitiva de las edificaciones, el proyecto debe contemplar la materialización y mantención de áreas verdes equivalente a 4 veces la superficie del proyecto, como mínimo. Si se trata de un área verde metropolitana de más de 50 hectáreas, este requisito deberá ser de acuerdo a un proyecto de paisajismo y forestación con especies autóctonas o adecuadas.

El Plan Regulador Comunal de Viña del Mar establece una zonificación en la que se definen áreas especiales; la categoría de Áreas verdes incluye a todas aquellas existentes, incluso las reguladas a nivel intercomunal. La Quinta Vergara pertenece a la subcategoría de áreas verdes EE-2, que incluye grandes parques urbanos con recursos de valor natural o patrimonial. En esta categoría también están el Jardín Botánico, el Parque Sausalito, Granadilla Country Club, Parque Villa Dulce, Parque Quinta Vergara, Parque Valparaíso Sporting Club, Parque Tranque Forestal. La edificación en estas zonas se regula según el instrumento de planificación urbana intercomunal, en este caso, PREMVAL.

Los destinos admitidos coinciden con los mencionados en el artículo 2.1.31 de la O.G.U.C; además de comercio de tipo social y de esparcimiento.

1 Se entiende como destino complementario o compatible con las áreas verdes el equipamiento científico, de culto y cultura, deportivo y recreativo.

Por otro lado, existe una zona de conservación histórica asociada al Palacio Vergara y el parque, que fueron declarados Monumentos Históricos por el Consejo de Monumentos Nacionales. Para intervenir esta zona hay requisitos especiales, pero el sector de Potrerillos está fuera del polígono de conservación.



Palacio Vergara. Monumento Histórico. Fotografía de Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

3. Definición de Problemáticas

3.1. PROBLEMÁTICAS URBANAS

- Según la memoria explicativa del PREMVAL de 2017, la ciudad ha sufrido un deterioro del paisaje y patrimonio arquitectónico, deterioro y congestión de su red estructurante, de las áreas verdes y de recreación, las que son muy escasas en la trama urbana.
- Los sectores altos de forestal tienen una deficiente conectividad con el plan de Viña del Mar. Esto se refleja en la existencia de pasos informales a través de la Quinta Vergara, por ejemplo, el que sirve a la población Siete hermanas.
- Las actividades productivas, antiguas y recientes, y el uso irresponsable e indiscriminado del suelo han contribuido al deterioro de los ecosistemas naturales de la zona. Por esta razón, los parques urbanos y grandes áreas verdes constituyen un modo importante de preservar la naturaleza.

3.2. PROBLEMÁTICAS DEL PARQUE

Al interior del parque se identifican situaciones de riesgo o que entorpecen su uso. A continuación se enuncian problemáticas, que se desprenden tanto de visitas al lugar, planteamientos de SECPLA y algunas mencionadas por la oficina Pérez de Arce y Asociados Arquitectos, que presentó una propuesta de plan maestro para el caso en el año 2006:



Leyenda

- Explanada con Maicillo
- Deficiente señalización de acceso
- Accesos informales y escaleras clausuradas
- Sector con riesgo de inundación
- Canal sin resguardo
- Inestabilidad del cerro
- Sendero carente de uso e iluminación clausuradas

3.2.1. Materialidad del suelo.

Gran parte de la explanada corresponde a suelo natural o cubierto con maicillo o similares, lo cual no cumple con estándares de accesibilidad universal.



Explanada Potrerillos.

3.2.2. Evacuación de Aguas.

La inadecuada evacuación de aguas restringe la habitabilidad en épocas lluviosas de ciertas zonas, como el sendero entre el acceso principal y potrerillos o la explanada en que se ubica la feria artesanal. SECPLA ha planteado la necesidad de resolver este inconveniente.



Acceso sector inundable. En esta terraza corre un curso de agua.

3.2.3. Canalización.

Existe un canal de aproximadamente 3 m de profundidad, que se encuentra abierto y sin protecciones. (Pérez de Arce y Asoc. Arquitectos, 2006)



Canal abierto que atraviesa el parque.

3.2.4. Árboles.

Se identifican árboles en mal estado, en peligro de caer. (Pérez de Arce y Asoc. Arquitectos, 2006)



Sendero inhabilitado. Árboles sin mantención.

3.2.5. Taludes del cerro.

La extracción de material pétreo (maicillo) ha dejado un corte en el cerro, en un ángulo mayor a la pendiente natural, comprometiéndolo su estabilidad. También hay cortes de menor magnitud en el sendero hacia los desarenadores. (Pérez de Arce y Asoc. Arquitectos, 2006)



Sector 2do desarenador. Talud en el cerro.

3.2.6. Accesos informales.

Se indica la presencia de senderos y accesos informales (Pérez de Arce y Asoc. Arquitectos, 2006). En visitas al lugar se encuentran escaleras clausuradas o en mal estado hacia el sector de Siete Hermanas.



Sector desarenadores. Sector inhabilitado.



Escalera hacia Siete Hermanas. Sendero inhabilitado.

3.2.7. Precarización de la zona.

El sector de Potrerillos ha sido usado reiteradamente como zona de servicio para la Quinta Vergara, sin programación ni cuidado, principalmente durante el Festival de la Canción. Según Pérez de Arce y Asoc. Arquitectos esto ha generado el deterioro del paisaje local.

3.2.8. Acceso.

El acceso directo al sector Potrerillos por calle Alcalde Prieto Nieto, a pesar de estar relativamente cerca del centro de la ciudad, no constituye una referencia importante de cómo llegar; su entrada no se muestra como un espacio que recibe y además, está mal señalizada, en un pasaje secundario.



Acceso por Alcalde Prieto Nieto.

3.2.9. Condiciones del sendero de acceso.

El sendero entre el acceso principal y el sector Potrerillos, que bordea el parque entre el cerro y el límite con los lotes contiguos, se encuentra en condiciones poco atractivas e inseguras (escasa iluminación, poca afluencia de personas).



Sendero entre Potrerillos y zona patrimonial de la Quinta Vergara.

3.2.10. Organización descuidada de la Feria Artesanal.

La feria artesanal que se instala en la explanada de Potrerillos durante el verano ocupa casi la totalidad de la explanada, cerrándose al parque en vez de integrarse a él. Además, se ubican puestos sobre los jardines, generando un deterioro de las especies. Por otro lado, la disposición de los locales de la entrada desde la Quinta Vergara, provoca un estrechamiento del acceso.



Acceso Feria. Los puestos estrechan el paso del ingreso.



Acceso Feria. Los puestos interfieren descuidadamente con el entorno.



Interior Feria. Los toldos cubren gran parte de la vista hacia el parque.

4. Potenciales usuarios/ beneficiarios

El PREMVAL categoriza a Viña del Mar con una densidad promedio de 42 habitantes/há y una densidad máxima de 2500 hab/há. Las densidades máximas establecidas serán aplicables a aquellos territorios que el Plan determina como zonas de extensión urbana, correspondiendo que los planes reguladores comunales al incluirlos en sus áreas urbanas no excedan las densidades máximas fijadas.

La demanda de uso en METROVAL consta de 9% de adulto mayor, 28% estudiantes, 4% usuarios con capacidades diferentes y convenios especiales, y de 59% de usuarios generales. Durante el año 2017 hubo 19,47 millones de viajes, de los cuales 11,44 corresponden a pasajeros normales, 5,67 a estudiantes y 1,67 a adultos mayores. (MERVAL, 2017)

Según datos entregados por el INE, el CENSO realizado en el año 2017 declaró un total 17808 Habitantes, de los cuales 596 son niños entre 0 y 5 años, cercanos al sitio Quinta Vergara (en las categorías entre ZC-1 al 5). Manejando esta información, podemos inferir que el proyecto propondrá un espacio útil para el rango etario entre 0 - 5 años de edad. Además, se considera la frecuencia en el uso del metro (Estación Viña del Mar) donde éste 4% se puede ver beneficiado, amparados por accesos universales que resguardan el trayecto metro-parque



5. Requerimientos Programáticos

Si bien en los encuentros con SECPLA no se establece un programa definido, se considera lo siguiente:

- Edificio Conservatorio y Edificio de la Escuela de Bellas Artes
- Estacionamientos
- Ruta Accesible
- Zonas de juego
- Edificio Administración y conserjería.
- Área de Servicios

Fuente:

- Cultura Puzzle. (2014) Breve historia urbana de Viña del Mar. Viña del Mar y su patrimonio. (pp. 17-20) Chile: Litografía Garín.
- D.S. N° 47, 1992. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 22 de febrero de 2018.
- Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. (2002). Plan Regulador Comunal de Viña del Mar. (pp. 46-47). Recuperado de: [<https://www.vinadelmarchile.cl/uploads/2014/07/20140722230907-pagina20130926203101da1094902.pdf>]
- Instituto Nacional de Estadísticas (2017) Región de Valparaíso, Viña Del Mar. Resultados Censo 2017. Santiago, Chile. INE
- Merval (2017). XII Memoria Anual, Viña del Mar, Chile: Grupo EFE. Recuperado de: [<https://www.metrovalparaiso.cl/wp-content/uploads/2018/04/Memoria-Anual-2017.pdf>].
- Pérez De Arce y Asociados Arquitectos . (2006). Evaluación del recurso hídrico. En PROYECTO “DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y PAISAJISMO, PARQUE DE LOS NIÑOS DE VIÑA DEL MAR” (6 - 7). Viña Del Mar.
- SEREMI MINVU Región de Valparaíso. (2013). Memoria Explicativa Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (p. 30). Valparaíso. Recuperado de: [http://www.gorevalparaiso.cl/archivos/archivoDocumento/2017/premval/memoria_explicativa.pdf]
- SEREMI MINVU Región de Valparaíso. (2013). Ordenanza Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (pp. 23–25). Valparaíso. Recuperado de: [<http://www.gorevalparaiso.cl/archivos/archivoDocumento/2017/premval/Ordenanza.pdf>]
- SEREMI MINVU Región de Valparaíso. (2013). Ordenanza Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso. (p. 6) Valparaíso. Recuperado de: [<http://www.gorevalparaiso.cl/archivos/archivoDocumento/2017/premval/Ordenanza.pdf>]

III. Fundamento

6. Definición del polígono de intervención

1.1. DEFINICIÓN DEL POLÍGONO

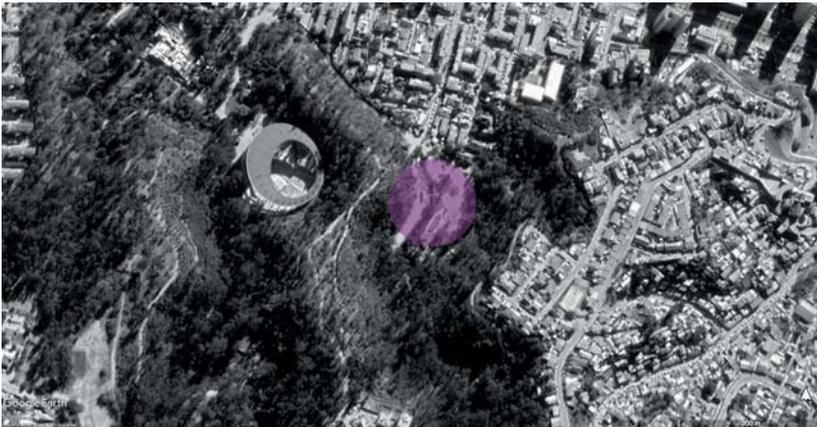
1.1.1. Criterios

La prioridad para el proyecto es revitalizar el sector Potrerillos, que se encuentra escasamente vinculado al acceso principal de la Quinta Vergara, y cuyo acceso directo por calle Alcade Prieto Nieto está apartado de las vías principales y estaciones de transporte público. Se requiere determinar la zona a intervenir con éste fin, por lo que el polígono definido para trabajar el plan maestro responde a las siguientes necesidades:

1. Incluir el acceso principal de la Quinta Vergara y el sendero que lo comunica con el sector de Potrerillos, para potenciar la continuidad entre los diferentes espacios.
2. Abarcar parte de las lomas del sector Potrerillos, que es donde se emplazarían los dos edificios que están contemplados para el proyecto según SECPLA: El Conservatorio y la Escuela de Bellas Artes.
3. Incluir la explanada mayor del sector, donde está ubicado el Artequin, y los desniveles elevados que la envuelven, potenciales espacios de encuentro y recreación.
4. Incluir parte de la cima junto al sendero de acceso, que a su vez también es parte del trayecto entre el plan y el conjunto habitacional 7 hermanas.



Accesos



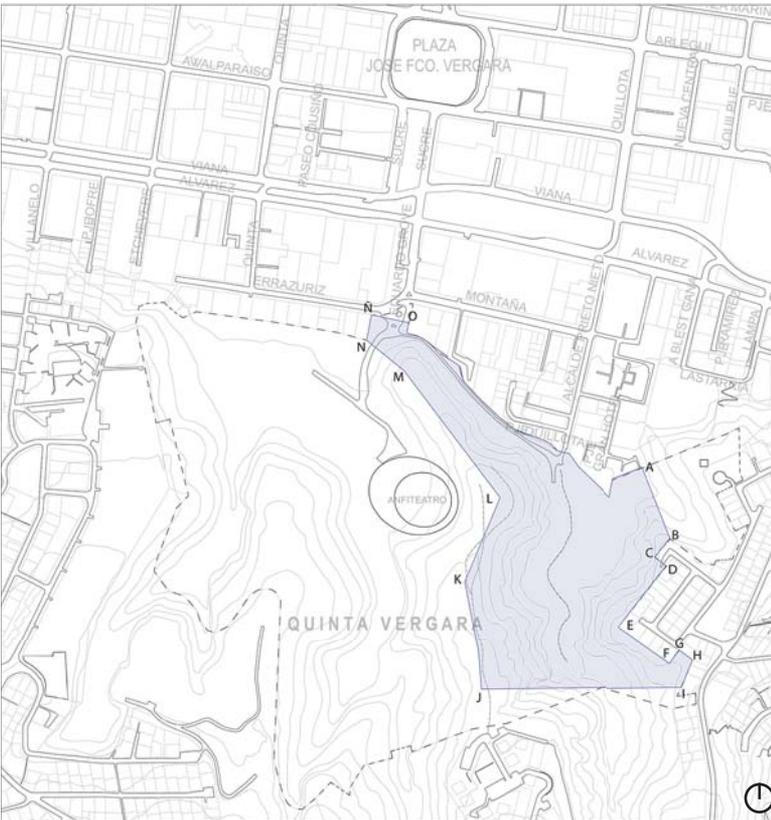
Explanada sector Potrerillos



Senderos peatonales

1.1.2. Polígono

Tomando en consideración los elementos mencionados, se plantea el siguiente polígono de intervención, que fue presentado a la sectorialista de SECPA y aprobado para trabajar.



Esc. 1:10000

Superficie : 82.844,4469 m2

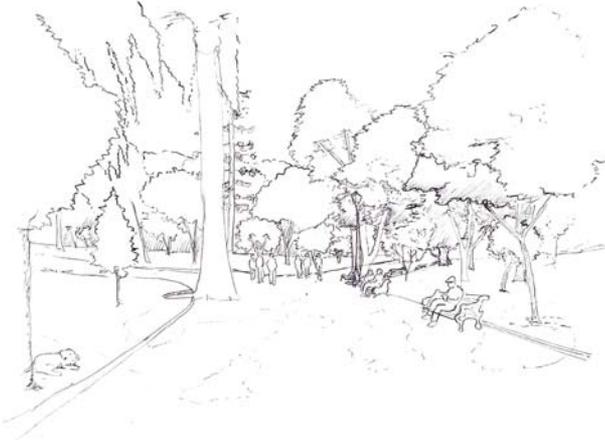
7. Observación y Atributos Espaciales

2.1. SALIDA DE OBSERVACIÓN EN PARQUES DE SANTIAGO

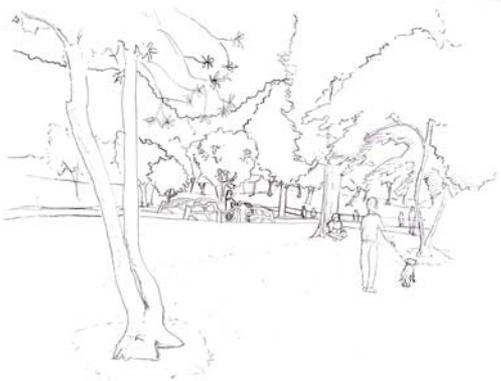
2.1.1. Parque Forestal



Obs. La permeabilidad visual y auditiva del parque, lo sitúa en la ciudad. Es un lugar que mantiene el ritmo de lo urbano, al conservar esta conexión.

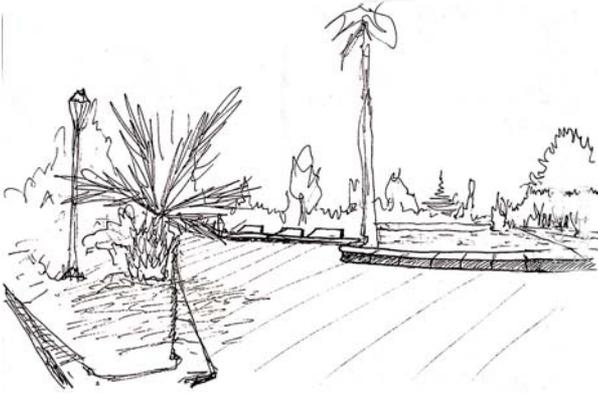


Obs. En este sector el parque forestal tiene un centro hundido, un eje resguardado por bordes densos, en los cuales se abren claros que permiten mantener la conexión con la ciudad.

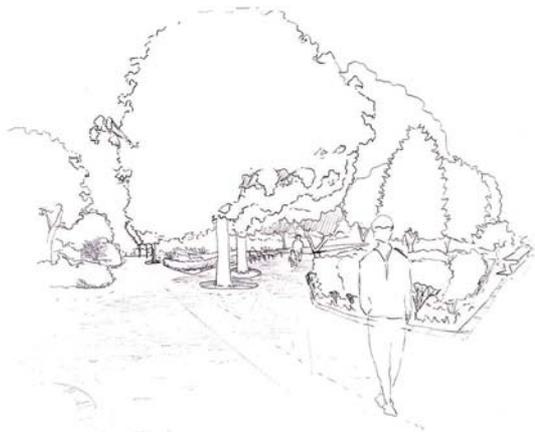


Obs. Se accede al parque forestal atravesando sus bordes densos, hasta un interior hundido de senderos contiguos. El recorrido es longitudinal en niveles; el acceder es transversal o por las puntas.

2.1.2. Parque Quinta Normal



Obs. Lo curvo en borde, donde el espacio se almoda al cuerpo y su llegada para dar cabida a la permanencia

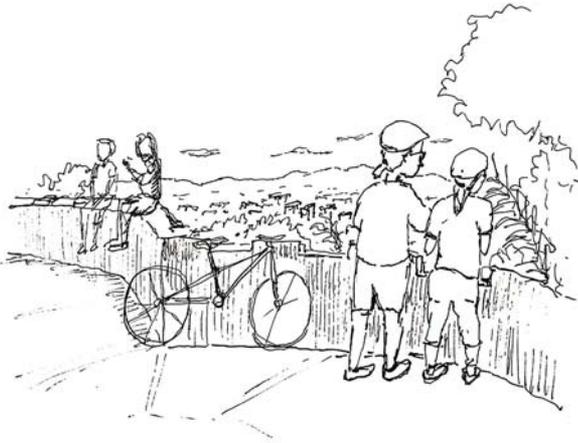


Obs. Este sector de la Quinta Normal se articula mediante dos densidades y alturas. Se crea una trama de llenos y vacíos de vegetación; la vegetación baja delimita el suelo, mientras que los árboles construyen un interior templado por la sombra. Entonces, aparecen corredores que se infiltran en la vegetación al encuentro de otros claros.



Obs. El atravesar hacia un desahogo. Se condiciona el andar, en un ritmo latente al exterior. Culminando en un pausa ante el acontecer hacia el borde próximo.

2.1.3. Parque Metropolitano



Obs. Las personas pausan su recorrido en un asomo a lo abierto del horizonte. El cuerpo se apoya en el borde, quedando soportado hacia lo lejano. El parque se presenta como un mirador, y la vista se fija en el paisaje.



Obs. El borde de la plaza- mirador recibe al cuerpo en un permanecer, con una postura de frente hacia el interior del parque, donde la mirada se fija en relación a la interacción con las demás personas.

2.2. OBSERVACIÓN Y ATRIBUTOS ESPACIALES DE POTRERILLOS.

2.2.1. Acceso por Alcalde Prieto Nieto

Si bien hay variados accesos informales desde los cerros, los accesos oficiales al sector de potrerillos son dos: el acceso interior desde la Quinta Vergara y el acceso directo por calle Alcalde Prieto Nieto. Ambos desembocan en un primer desahogo, en el primer tramo de la explanada.

Al llegar por este pasaje secundario, se antecede el acceso pasando por una estrechez. El umbral del acceso es inmediato y evidente; desde lo estrecho a una amplitud contenida desde su horizonte.



Obs. Desde lo externo, la vertical interior anuncia un aire mayor en resguardo, brotes fragmentados de la explanada aparecen en el recorrido. Lo estrecho impele el andar a lo directo

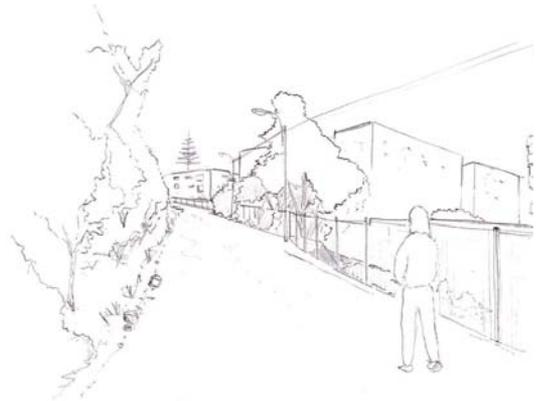
2.2.2. Acceso interior

El acceder por este sendero se da avanzando en un cauce bordeante que en el giro anticipa el acontecer del interior.

El sendero transcurre en lo uniforme. Es en sí mismo ya que los bordes son inaccesibles; la reja a un lado y la ladera abrupta al otro, tienen un espesor de traspaso muy acotado, por lo que se restringe la interacción con lo adyacente. De la misma forma, la ciudad aparece en fragmentos que mantienen lo urbano en una presencia latente.



Obs. El sendero desde la Quinta Vergara presenta una estrechez que guía el paso, acotando la vista desde los bordes contiguos al cuerpo.



Obs. La ciudad aparece en el borde, presente pero lejana. El sendero es ininterrumpido, ya que no hay una relación con sus bordes inaccesibles.

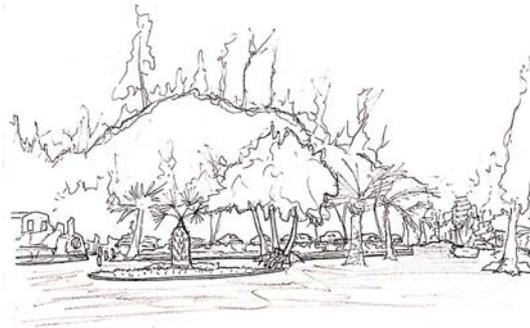
2.2.3 Explanada

El lugar se configura a partir de sus horizontes; son los cerros que lo envuelven los que construyen una concavidad, una amplitud que se contrae hacia un semi interior dado por las laderas que la circundan. La zona de Potrerillos está conformada por dos prolongaciones del cerro entre las que se genera un cuenco alargado con dos grados de cierre:

Aire mayor

El primer tramo en la explanada es una extensión abierta, donde los horizontes de cierre se encuentran más holgados.

Se aborda el espacio en un sentido, mediante un eje de árboles en el centro, para orientar hacia el sector del Artequín. Sin embargo, su interior y sus bordes están desvinculados.

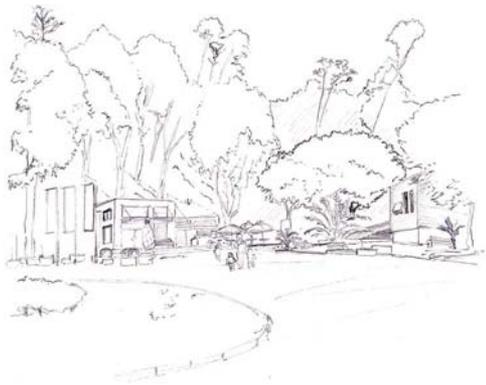


Obs. La entrada resguardada por la altura, esta amplitud y cruzada de planos conduce este brote del interior.

Aire menor

El segundo tramo corresponde al sector más cercano al Artequín, en el que la quebrada se cierra y contiene un aire menor, conformando un semi interior.

Aparecen desniveles que construyen un borde a la explanada, dando paso a una relación con el pie de cerro, permitiendo su habitabilidad.



Obs. Al incorporarse a la quebrada, se entra a una contención mayor en lo ensimismado. Al pasar desde la vastedad de la explanada, la zona del Artequín genera un corredor hacia otro sector, resguardado por los edificios y el giro de la cuenca.



Obs. Al cerrarse la quebrada, se conforman niveles envolventes a modo de gradas o terrazas. Se generan recorridos alternativos.

2.2.4. Ribera

Este sector corresponde al mayor grado de interioridad de la quebrada, en el que los senderos acompañan al curso de agua. Aquí las laderas generan una contención mayor; durante el recorrido los árboles aumentan la altura de los horizontes, hasta llegar a un claro en el fondo de la quebrada, en el que se genera un remanso.



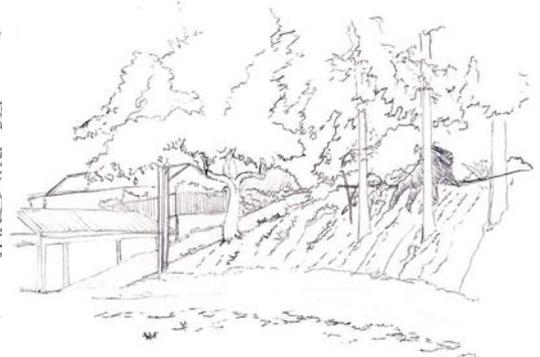
Obs. El cuerpo inmerso en esta abertura donde el desahogo se desprende y las verticales toman parte en el umbral acústico, conteniendo el interior

2.2.5. Niveles/ alturas

Existen niveles aterrizados que configuran espacios intermedios entre la ladera y la planicie, espacios de transición. Además, la meseta por la que pasa el sendero hacia Siete Hermanas constituye una altura máxima en el sector. Desde ahí, se está asomado ante lo distante urbano, mientras que el parque potrerillos queda velado, por la vegetación y la pendiente.



Obs. Desde su pendiente, lo intercalo brota, en estas alturas que desprenden los planos y las capas que convergen, dando paso al espacio recreacional.



Obs. Este sector en altura constituye un ámbito resguardado, el desnivel presenta y advierte este otro lugar. El talud conforma un cierre del espacio inferior, creando una amplitud contenida.

2.2.6. Recorridos

Los sectores de Potrerillos y los jardines de la Quinta se encuentran en quebradas contiguas, separadas por un monte alargado que envuelve el sector monumental (anfiteatro) y encauza hacia Potrerillos al rodearlo. Quedan separados por la meseta que lleva a las 7 Hermanas. Entonces hay 3 ramificaciones de recorridos: jardines, meseta y potrerillos, sin vinculación entre ellas. Se propone abordar este territorio integrando los recorridos mediante calzadas y miradores.



Obs. Un acceso en cauce, desbordando en un desahogo espacial donde el trazado conduce al cuerpo hacia un adentrarse al recinto.



Obs. La llegada desde el sendero de la Quinta Vergara desahoga en una amplitud previa a la explanada, desde donde se mantiene una vista parcelada de lo urbano.



Esq. Recorridos ramificados.

En el lugar se pueden diferenciar dos zonas principales: la meseta y la quebrada, que tienen modos diferentes de estar según su grado de interioridad.

ACTO | Asomo Vinculante

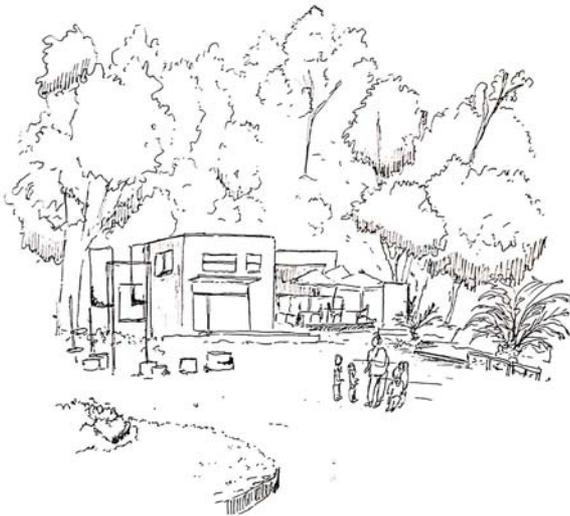
En la meseta se configura un sendero elevado, pero no en asomo; acotado pero sin bordes. Al recorrer este trayecto, no se tiene una noción inmediata del parque Potrerillos, más que por el sonido. Según lo anterior, aquí se da un andar suspendido. Se precisa conformar un paseo elevado vinculado con los sectores bajos del parque, por lo que se plantean estaciones de pausa y de asomo, que permitan tener una conexión visual y física.



ACTO | Emerger en claros enlazados

En la quebrada se habita de forma diferente, ya que se está en un grado mayor de contención. En la explanada se reconocen grados de interior que aumentan al sumirse en la quebrada e ir traspasando umbrales de cierre (por ejemplo, quiebres del cerro que contraen el espacio).

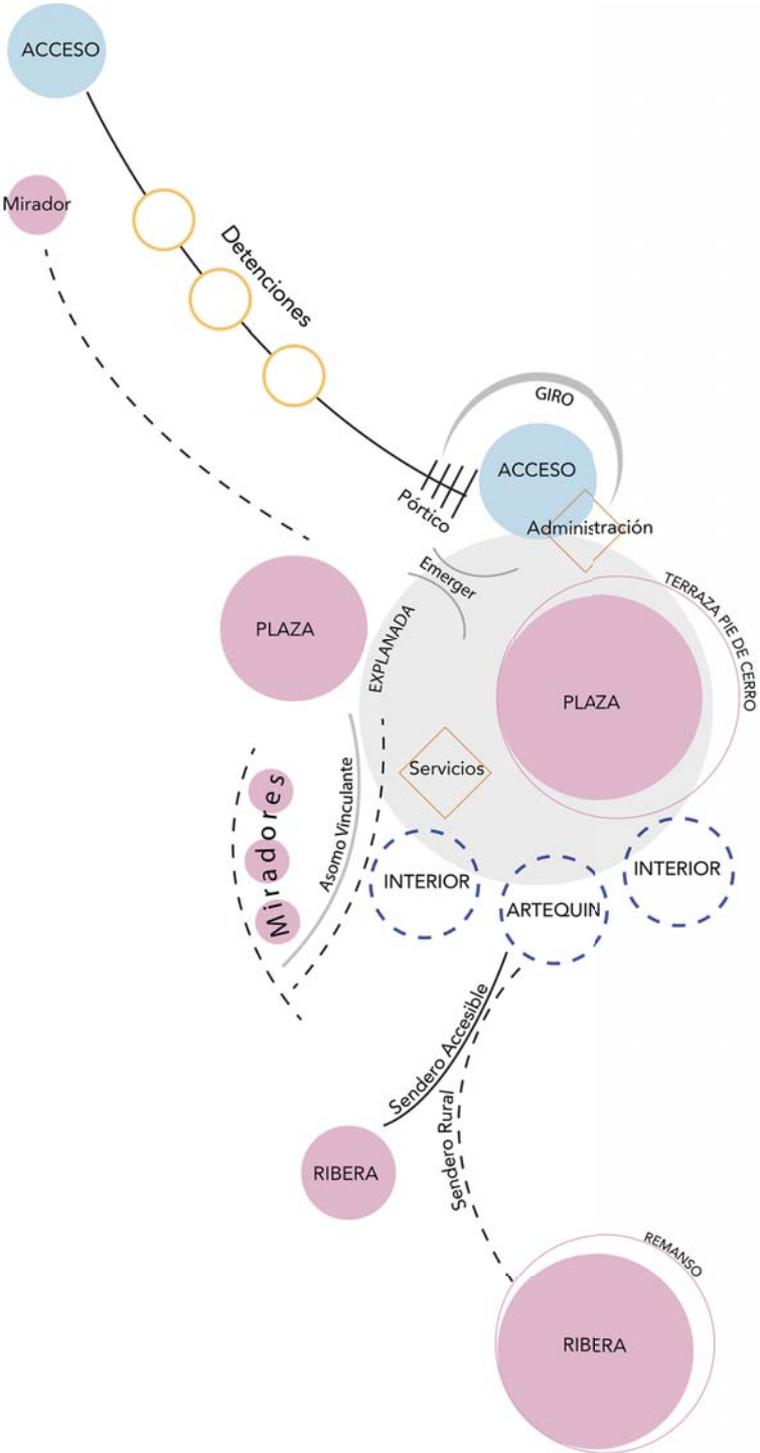
Al recorrer la extensión de la quebrada, aparecen diferentes amplitudes/claros que se vinculan mediante senderos. En dichas amplitudes hay una llegada gradual; se da un emerger en claros enlazados.



Obs. La explanada acoge al cuerpo en una contención dada por lo circundado del parque. La vista queda ensimismada en el lugar, limitada por las verticales de los árboles, trayendo a presencia lo natural, quedando en un ritmo apartado de lo urbano.

Esq. Amplitudes enlazadas.

8. Organismo Programático



9. ERE

4.1. PROCESO

ERE | Calzadas aterrazadas en flancos convergentes

La explanada mayor es un centro holgado de convergencia en el que se acoplan diferentes ámbitos. Desde aquí se articulan los recorridos para acceder a los diferentes sectores del parque, entre los que aparecen como hitos los claros que se abren al estar inmerso en la quebrada.

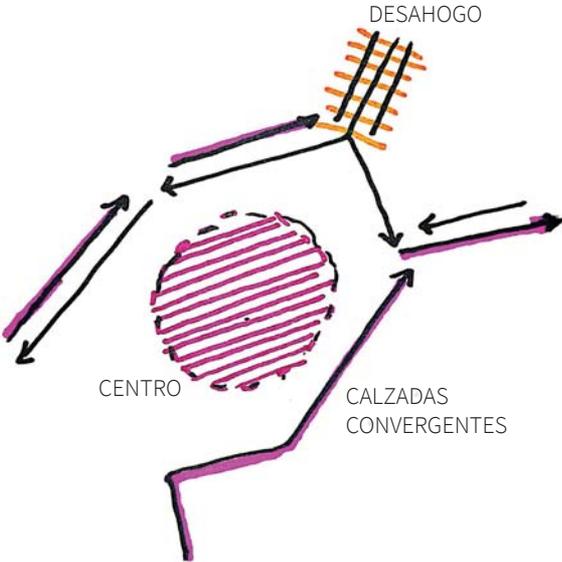


Se propone generar una distribución programática que permita integrar las 3 ramificaciones principales de recorridos (jardines, meseta y Potrerillos). Para ello, se piensa un trayecto por la meseta, en el que se conectan plazas en altura. Esta zona se vinculará con la parte baja mediante una calzada que se desprende de la pendiente, descendiendo a medida que se ingresa en la quebrada. Además, se plantea aunar las diferentes amplitudes, mediante tránsitos simultáneos en niveles a pie de cerro, es decir, se genera la opción de paseos aterrazados que bordean el centro de convergencia.

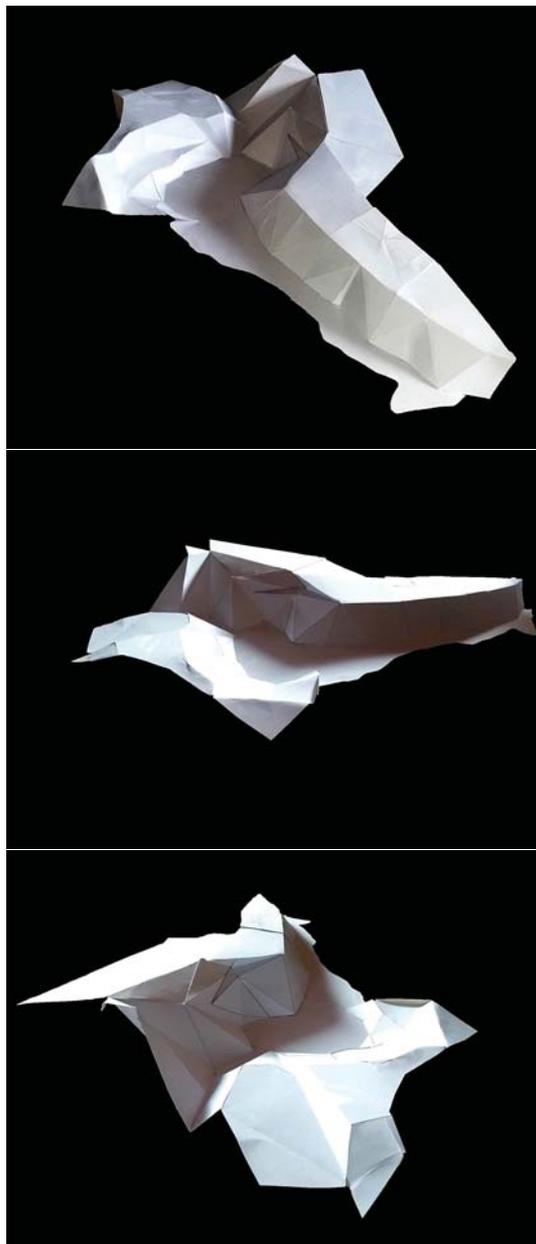


Estos paseos se funden en el sendero que se interna siguiendo el curso de agua, en un paso estrecho.

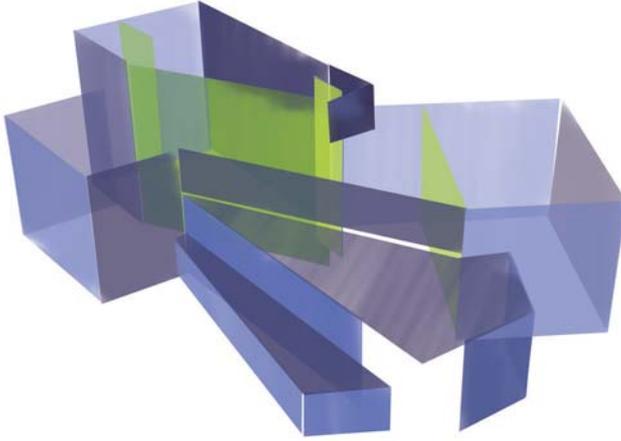
Con lo anterior, se aborda el interior de la quebrada mediante calzadas que abarcan los flancos en niveles. Estas convergen en un único sendero que accede al punto más interior de la quebrada: el claro de la ribera.



4.2. FOTOS







Edificio Conservatorio Municipal Izidor Händler

ARQUITECTURA
Taller de Título II
2020

I. Sobre el Encargo

1. Breve Descripción

Como se menciona en el apartado “Descripción del Encargo” del Estudio Plan Maestro, el proyecto corresponde a una iniciativa de la Municipalidad de Viña del Mar y se desarrolla bajo el convenio entre SECPLA de Viña del Mar y la Escuela de Arquitectura y Diseño de la PUCV.

En una primera instancia se realiza un estudio inicial que plantea directrices para la creación de un plan maestro para el sector de Potrerillos de la Quinta Vergara. En la presente etapa, se solicita una propuesta de edificio para la Escuela de Bellas Artes y una para el Conservatorio Municipal y Escuela de Danza Izidor Händler, de acuerdo a los lineamientos y necesidades planteadas en la etapa anterior. Ambos proyectos se encuentran en la fase de Elaboración de Términos Técnicos de Referencia, por lo que los antecedentes y requerimientos (que se exponen más adelante) son amplios.

2. Sobre el Conservatorio Municipal Izidor Händler

El proyecto que se asume es el edificio para el Conservatorio Municipal y Escuela de Danza Izidor Händler, que actualmente imparte sus cátedras en una propiedad de la Calle Álvarez, que comparte con la Escuela de BB.AA.

Esta institución, con aproximadamente 75 años de historia, tiene como objetivo la enseñanza y puesta en valor de las artes musicales tradicionales. Se destaca por ser una de las pocas y más antiguas instituciones municipales de su tipo, por lo que permite acercar el arte a la comunidad de Viña del Mar y alrededores, ya sea a sus estudiantes o al público asistente a las funciones que organiza.

El conservatorio corresponde al nivel básico, que tiene una duración de 8 años, y se imparte en la modalidad de cátedras, que se pueden clasificar en: Percusión, Cuerdas, Vientos, Voz y Danza.

II. Antecedentes

1. Recopilación de Antecedentes del Caso

Para entender el funcionamiento y requerimientos de esta institución se acude a antecedentes entregados por SECPLA y a conversaciones con integrantes del establecimiento en cuestión, que también permiten recoger información a nivel del usuario.

1.1. ANTECEDENTES ENTREGADOS POR SECPLA

1.1.1. Malla Curricular Tentativa

Se presenta una situación objetivo para la implementación de Cátedras de Nivel Superior, con una duración de entre 5 y 6 años dependiendo de la especialidad.

1.1.2. Matrícula y Cátedras Impartidas

Se hace entrega de un catastro de estudiantes, correspondiente a la matrícula actual. Incluye antecedentes sobre la cátedra a la que asisten, ciudad de domicilio, rango etario, financiamiento y ocupación.

Las cátedras impartidas corresponden a piano, saxofón, guitarra clásica, trompeta, violín, flauta traversa, contrabajo, trombón, percusión, violoncello, clarinete, danza clásica, danza moderna y canto lírico. En total se contabilizan 162 estudiantes, provenientes de diversas comunas de la región.

1.2. ENTREVISTAS/ CONVERSACIONES

A continuación se presenta el resumen de lo expresado por 3 personas: un exalumno del Conservatorio, un alumno de Escuela de Danza y un profesor de la Cátedra de Contrabajo.

Ex Alumno Conservatorio

Cátedra cursada: Clarinete

Existen 5 ramos; Instrumento y Piano Funcional se desarrollan en lecciones individuales. Los demás ramos son teóricos y se realizan en aula, en grupos de entre 8-15 personas. Las asignaturas teóricas son obligatorias y se imparten por nivel sin importar la cátedra del alumno, es decir, en una clase teórica hay alumnos de cualquier instrumento.

[Esto indica a grandes rasgos la lógica de funcionamiento del conservatorio y el tipo de recintos que se requieren, sin importar la malla curricular que se imparta.]

Las aulas de clases son convencionales, pero se necesita un piano de pared y algún reproductor de audio. Para las salas de ensayo se debe considerar espacio para personas con instrumento, sillas sin apoyabrazos (por la postura para tocar ciertos instrumentos) y atriles de partituras (no sirven las mesas porque entorpecen la técnica y la postura).

Se necesitan espacios para practicar y estudiar. La cantidad de salas no es suficiente para los alumnos, ya que se comparten con estudiantes de Danza y Bellas Artes. Además, éstas no están acondicionadas acústicamente.

Hay profesores contratados por la Municipalidad y otros por el Conservatorio. El tiempo que pasan en el establecimiento depende de la cantidad de clases que imparten, por ejemplo, los profesores de piano (asignatura obligatoria para todos los estudiantes), pueden trabajar la jornada completa.

[Lo anterior permitirá plantear el tipo de espacios necesario para la planta docente]

Alumno Conservatorio

Cátedra cursada: Danza Moderna

El alumno ingresó en 2016 a la cátedra de Danza Contemporánea (actualmente "Danza Moderna"). La malla curricular ha sufrido variadas modificaciones desde su ingreso, pero en general, la cátedra de Danza incluye ramos prácticos, que requieren salas de ensayo, y también teóricos, por lo que se necesitan lugares de estudio y aulas de clases.

En la experiencia del alumno, con aproximadamente 16 estudiantes en su generación, los espacios se hacían insuficientes, ya que contaban sólo con una sala de ensayo exclusiva para la cátedra de Danza (se usaba tanto para ensayos como para estudiar), la que luego empezó a ser compartida con estudiantes de música. Dicha sala no tiene las condiciones para ensayar, es muy pequeña y con un cielo muy bajo para los movimientos de danza.

El estudiante comenta que en ocasiones extraordinarias debieron utilizar espacios externos a la escuela.

Además, considera que es necesario poner en valor la disciplina de danza en el contexto del establecimiento.

Profesor Conservatorio

Cátedra que imparte: Contrabajo

El Conservatorio Izidor Händler tiene una larga historia (aproximadamente 75 años) y su importancia radica en que es una de las pocas instituciones municipales de este tipo y pone este ámbito de la cultura al alcance de la comunidad. Se inclina principalmente a las artes tradicionales.

El Conservatorio corresponde al nivel Básico, que tiene una duración de 8 años. El ingreso es selectivo mediante audición. Asisten estudiantes tanto adultos como de edad escolar. Por ello, el horario de mayor funcionamiento es en las tardes, mientras que en las mañanas suelen asistir jóvenes y universitarios.

Los cursos que se imparten tienen el rango de cátedra; instrumento y piano son clases individuales. Las clases teóricas se imparten por grado (ej. Lectura musical I,II,III, etc.) en grupos de 20 personas aproximadamente.

[Se consulta si ese número se explica por la cantidad de matrícula o por una decisión pedagógica. El profesor responde que idealmente deben ser grupos de máximo 25 personas, por la complejidad del curso y por la edad de los estudiantes]

Los talleres de danza tienen aproximadamente 15 personas, con clases repartidas durante toda la jornada. (Se menciona que suele haber estudiantes de danza en el lugar durante toda la jornada).

Las principales agrupaciones que se forman en el establecimiento son el grupo de coro (anexo al conservatorio) y la orquesta de cuerdas. Se estiman 15 personas.

[Al ser consultado por la información entregada por SECPLA, que especifica una cantidad de alumnos y una malla curricular, el profesor responde que se trata de una reforma tentativa, ya que se realizan petitorios y propuestas regularmente, ante la expectativa de nueva infraestructura, debido a que se espera regularizar y actualizar el programa académico en paralelo.]

[Respecto a la cantidad de alumnos, él estima la matrícula en 200 alumnos (según informe SECPLA entregado posteriormente son 162). Al ser consultado sobre la elevada cifra de la propuesta (documento reforma curricular), que plantea sobre mil estudiantes, no lo considera adecuado. Esto teniendo en consideración el desarrollo de la institución hasta el presente. Por otro lado, comenta que la lógica de ingreso a un conservatorio es selectiva, los estudiantes deben conseguir un cupo.]

2. Definición de Problemáticas

2.1. PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS AL CONSERVATORIO

- Las aulas existentes se hacen insuficientes, al ser compartidas con la escuela de Bellas Artes.
- Las salas del recinto actual no tienen las cualidades acústicas necesarias para el desarrollo de las lecciones de instrumento.
- Los espacios destinados a la práctica de instrumento son insuficientes.
- Los espacios destinados a la cátedra de danza son insuficientes y no tienen las dimensiones necesarias para la práctica de dicha disciplina.
- Faltan espacios destinados al estudio y trabajo teórico.
- Es necesario revalorizar la disciplina de Danza entre la comunidad del Conservatorio, así como favorecer el trabajo interdisciplinario.

2.2. PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS AL EMPLAZAMIENTO

En el ítem “Definición de Problemáticas” del Estudio Plan Maestro, se presentan las problemáticas que se reconocen en el Sector Potrerillos. A través del proyecto de Edificio Conservatorio, es posible abordar algunas de ellas, como por ejemplo:

- Conectividad Forestal Alto: como se menciona, la escasa conectividad entre el plan de Viña del Mar y dicho sector, ha favorecido la aparición de senderos informales al interior de la Quinta Vergara, como por ejemplo, el que conecta con la Población Siete Hermanas. Esto representa un valor para el Parque, al volverse parte del recorrido diario de los habitantes, pero por su condición informal y su escasa supervisión puede ser un peligro para los usuarios.
- Accesibilidad: La explanada de acceso corresponde a suelo natural o cubierto con maicillo o similares, lo cual no cumple con estándares de accesibilidad universal.
- Seguridad: El canal que atraviesa el sector no cuenta con protecciones adecuadas, siendo un peligro para los visitantes.

III. Requerimientos de la Contraparte

1. Requerimientos Generales

1.1. PROYECTO

1.1.1. Encargo

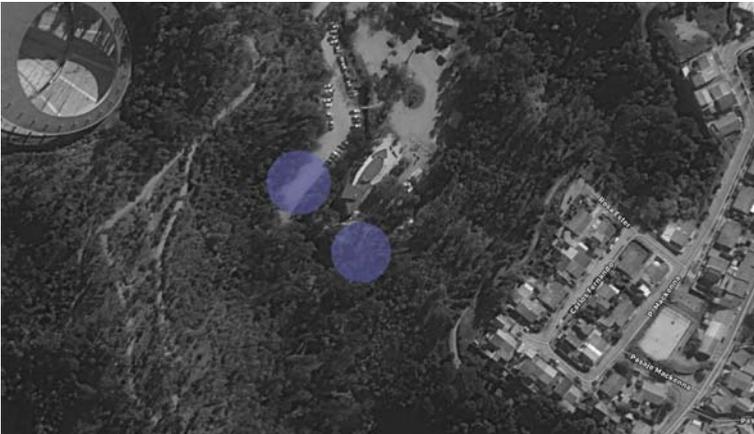
Se encarga un proyecto de arquitectura para la Escuela de Bellas Artes y para el Conservatorio Municipal Izidor Händler, en edificios por separado.

1.1.2. Estado del Proyecto

La iniciativa municipal se encuentra en fase de Elaboración de Términos Técnicos de Referencia, para la contratación de consultorías externas.

1.2. EMPLAZAMIENTO

Ambos edificios se emplazarán en el sector Potrerillos de la Quinta Vergara; no se especifica un sitio con exactitud, pero se sugieren locaciones cercanas al Museo Artequín.



1.3. EXIGENCIAS

No se especifica un rango de superficie construida.

No se especifica una cantidad de alumnos, pero se entregan los antecedentes necesarios para proyectar un caso.

No se especifica un presupuesto base.

1.4. OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS

Se pone énfasis en el trabajo de los exteriores, de modo que sea posible reconocer la ruta accesible a nivel de Parque y a nivel del edificio.

También se pide asumir mediante la obra la conectividad peatonal al interior del Parque, según lo planteado en el Estudio Plan Maestro

2. Bitácora de Interacción con la Contraparte

A continuación se presenta el desglose en orden cronológico del proceso realizado entre titulantes y arquitecta sectorialista: María de los Ángeles Valdenegro, para el desarrollo de los proyectos respectivos.

TÍTULO I

2do Semestre 2019

Primera Reunión con SECPLA

Jueves, 12 de Diciembre de 2019

Involucrados: Titulantes - Francisca Arancibia, Gian Etcheverry y Ana Vargas. SECPLA- María de los Ángeles Valdenegro y Alejandra Rojas.

La primera reunión se realizó en modalidad presencial con María de los Ángeles Valdenegro, sectorialista del proyecto, y Alejandra Rojas, arquitecta SECPLA. En esta ocasión se explican a grandes rasgos los objetivos y antecedentes del proyecto:

1. La intención principal es rehabilitar el sector de potrerillos, el cual no entra en el polígono de conservación patrimonial, por lo que no necesita ser aprobado por la dirección de monumentos.
2. Se consideran dos edificios: Conservatorio y Escuela de Bellas Artes
3. Existe un proyecto de plan maestro del año 2006, orientado a la infancia
4. Se planteó la necesidad de realizar un catastro de accesibilidad y de propuestas de paisaje accesible. Además, hay interés por fijar lineamientos de un plan maestro. Se sugirió que lo ideal sería trabajar con la totalidad del parque, pero esto queda sujeto a disponibilidad de tiempo en el período académico.

Además, SECPLA facilita un plano impreso en el que se muestra el polígono de conservación patrimonial y un archivo en formato dwg con el levantamiento topográfico del sector Potrerillos, en el que se incluyen elementos existentes de infraestructura.

Propuesta de Polígono de Intervención

Lunes, 16 de Diciembre de 2019

Involucrados: Titulantes y Profesor guía

A partir de lo estipulado en la reunión con SECPLA, más posterior estudio y visita del lugar, se propone un polígono de trabajo, el cual es presentado el 16 de Diciembre y aprobado por el Profesor guía el 17 de Diciembre, señalando lo siguiente:

1. Abordar en líneas generales un plan maestro para el Parque Potrerillos: temas de servicios, equipamiento. A modo de una primera imagen objetivo, un primer orden de análisis espacial, dejando suspendido los sociales y económicos hasta que existan antecedentes.
2. Desarrollar las orientaciones espaciales para equipamiento acordado a desarrollar en el siguiente semestre (Escuela de Bellas Artes y Conservatorio de Música).

Consulta vía correo electrónico

Viernes, 03 de Enero de 2020

Involucrados: Titulantes y SECPLA

Se solicita a SECPLA vía correo electrónico información sobre usuarios y beneficiarios del proyecto. Se informa que dicha información aún no ha sido levantada, por lo que se sugiere utilizar una aproximación bajo un criterio desarrollado por los estudiantes. Para ello, fueron utilizados antecedentes extraídos desde PREMVAL, los informes de usuarios de MERVAL y datos del INE, a partir del censo de 2017. Lo anterior se presenta en el apartado “Potenciales Usuarios/ Beneficiarios”.

Además, SECPLA adjunta la memoria y planta del Plan Maestro “Parque de los Niños” realizado por Pérez de Arce y Asociados Arquitectos, que se había mencionado durante la reunión anterior como referencia.

Segunda Reunión con SECPLA

Martes, 08 de Enero de 2020

Involucrados: Titulantes y SECPLA

La segunda reunión se realizó en modalidad presencial con María de los Ángeles Valdenegro, sectorialista del proyecto, a quien se solicitan los TTR del proyecto. Se indica que éstos están siendo redactados, por lo que se proponen lineamientos a grandes rasgos.

Vía correo electrónico, SECPLA hace entrega de dos casos de Plan Maestro referenciales y los TTR del Proyecto de Restauración del Castillo Wülff de Viña del Mar, para usar como referencia en el desarrollo del Plan Maestro de la Quinta Vergara.

TÍTULO II

1er Semestre 2020

Contacto con SECPLA

Lunes, 30 de Marzo de 2020

Involucrados: Titulantes y SECPLA

Se retoma el contacto con SECPLA, vía correo electrónico, en el que se estipula qué proyecto desarrollará cada estudiante: Escuela de Bellas Artes o Conservatorio de Música. Se nos informa que SECPLA comenzará la elaboración de Términos Técnicos de Referencia para la contratación de las consultorías que elaborarán eventualmente los proyectos.

SECPLA entrega antecedentes recopilados sobre las mallas curriculares de los establecimientos, junto con la cantidad de alumnos.

En el caso del Conservatorio, corresponde a una propuesta de reforma curricular y matrícula.

Solicitud de Información

Viernes, 03 de Abril de 2020

Involucrados: Titulantes y SECPLA

Se consulta por información de posibles emplazamientos de los edificios, en caso de existir sectores asignados por proyecto.

Además se consulta sobre normativa al interior del parque y restricciones referentes a movimientos de tierra y modificación del terreno; comprendiendo que a posteriori existirá un presupuesto a presentar, pero teniendo en consideración la magnitud que deberá tener el proyecto de acuerdo a la cantidad de estudiantes.

Sectorialista deriva la consulta a Asesoría Urbana.

(No hay respuesta)

Solicitud de Información

Lunes, 06 de Abril de 2020

Involucrados: Titulantes y SECPLA

Sobre petitorio de los profesores y requerimientos espaciales del proyecto. Se solicita a SECPLA documento elaborado por las unidades académicas del Conservatorio y Escuela de Bellas Artes.

Se recibe la siguiente información recopilada por sectorialista:

Escuela de Bellas Artes

Cantidad de Alumnos por taller:

- Taller Acuarela: 105 alumnos
- Taller Dibujo: 104 alumnos
- Taller Escultura: 135 alumnos
- Taller Pintura: 263 alumnos
- Taller Grabado: 45 alumnos
- Taller Esmalte: 63 alumnos
- Taller Cerámica: 62 alumnos
- Taller Plástica: 173 alumnos
- Taller Restauración 45 alumnos

Además se incluye un petitorio con requerimientos programáticos y algunas especificaciones para los talleres.

Conservatorio Municipal

Cantidad de Alumnos por cátedra:

- Piano 30 alumnos
- Saxofón 1 alumno
- Guitarra Clásica 13 alumnos
- Trompeta 9 alumnos
- Violín 16 alumnos
- Flauta Traversa 3 alumnos
- Contrabajo 4 alumnos
- Trombón 3 alumnos
- Percusión 4 alumnos
- Violoncello 9 alumnos
- Clarinete 4 alumnos
- Danza Clásica 22 alumnos
- Danza Moderna 20 alumnos
- Canto Lírico 24 alumnos

Además, se adjunta información sobre rango etario, género, residencia, ocupación y financiamiento de los alumnos.

La sectorialista encargada del proyecto indica que puede entregar información sobre programa y formulación del proyecto, mientras que las consultas sobre condiciones, cualidades y posibilidades del terreno, según los Instrumentos de Planificación Territorial que afectan al parque se derivarán a Asesoría Urbana.

Solicitud de Información

Jueves, 16 de Abril de 2020

Involucrados: Titulantes y SECPLA

Se consulta sobre planos de redes de alcantarillado y electricidad existentes en el sector del Parque Potrerillos.

No hay respuesta

Solicitud de Información

Viernes, 15 de Mayo de 2020

Involucrados: Titulantes y Prof. Salvador Zahr

Se consulta, por sugerencia de profesor guía, a prof. Salvador Zahr si dispone de información sobre mecánica de suelo del sector.

(No se reciben antecedentes)

Tercera Reunión con SECPLA

Viernes, 22 de Mayo de 2020

Involucrados: Titulantes y SECPLA

Se presentan los programas propuestos para ambas instituciones, además de fotos de maquetas de proceso y plantas en estado inicial.

Resolución:

- Se aprueban los programas propuestos para Escuela de Bellas de Artes y Conservatorio de Música
- Se acuerda el envío de los proyectos en estado final a SECPLA, para contribuir a la recopilación de información necesaria.
- Se acuerda el envío de estudio realizado durante la etapa de Título I a la sectorialista para revisión.

Viernes, 29 de Mayo de 2020

Involucrados: Titulantes y SECPLA

Se reciben los siguientes comentarios de la sectorialista sobre el documento de Título I:

1. Se toma como caso de estudio el Parque Bicentenario de la Infancia, del cual se destaca positivamente que “aporta al encuentro de distintas comunas y distintos estratos sociales”. Considerando que los programas de Escuela de Bellas Artes y Conservatorio se asumen históricamente como dirigidos a un estrato social medio-alto, se sugiere explicitar en cada proyecto cómo se aborda esta cualidad desde cada una de las propuestas en el sector del Parque Potrerillos, porque la realidad dice que la mayoría de las matrículas están amparadas con becas de estudio, y el ingreso socioeconómico de dichas matrículas no es excluyente.
2. Sería necesario referirse concretamente a la vinculación programática entre edificios nuevos propuestos con aquellos existentes, además de los usos reconocidos y expuestos en el informe del Plan
3. Indicar cómo cada propuesta contribuye a resolver la problemática de la peligrosidad actual observada en el tránsito vecinal hacia y desde el plan, reconocida como fortaleza y amenaza al mismo tiempo.
4. Se sugiere que dentro de la memoria se explique cómo se resuelve la accesibilidad universal a toda escala (salas, luego parque, luego ciudad).

IV. Especificaciones de Programa

1. Conclusiones sobre requerimientos

Contrastando la información entregada por SECPLA y la entregada por integrantes de la comunidad del Conservatorio, se concluye que:

1. Se necesitan diferentes tipos de aulas:
 - Aulas de clases: para las asignaturas teóricas se necesitan aulas equipadas convencionalmente, considerando espacio para un piano de pared.
 - Aulas de Instrumento: para lecciones individuales. Las dimensiones dependerán del instrumento.
2. Se requieren salas de Ensayo
 - Salas de Música: espacios de práctica personales o para agrupaciones.
 - Salas de Danza: tanto los ensayos como algunas asignaturas prácticas requieren espacios destinados al ejercicio de la danza.
3. La cantidad actual de estudiantes es de 162 personas. Se estimará para la propuesta un máximo de 400 alumnos, considerando una expansión acorde al desarrollo de la institución y a su público objetivo. Además, se busca abordar el proyecto de nivel de comunidad, evitar la “multitud”, en concordancia con el trabajo docente personalizado.
4. Es necesario otorgar espacios que permitan poner en valor la especialidad de Danza y favorecer el trabajo interdisciplinario entre Conservatorio y Escuela de Danza.
5. Se considerarán por separado los espacios indispensables para Conservatorio y Danza, de modo de evitar el problema actual, en que se invaden los espacios específicos del otro. Sin embargo, hay espacios compartidos e interrelacionados, de modo que las disciplinas convivan y se conozcan.

2. Definición de Programa

A continuación se presenta la propuesta programática inicial, que se utiliza como base para el desarrollo del proyecto.

2.1. CONSERVATORIO DE MÚSICA

2.1.1. Salas de Instrumento

Salas para 2 personas (lección individual).

Se considera 1 sala por tipo de instrumento, excepto para percusión. Se hace una distinción entre el piano (instrumento de cuerda percutida) y percusión en general, debido a la dimensión del instrumento y a la cantidad de estudiantes. Actualmente la cátedra de piano tiene la mayor cantidad de inscritos, siendo el 25% de la matrícula del Conservatorio de Música, por lo que se opta por la distinción explicada, para no saturar los recintos destinados para percusión.

2.1.2. Sala de Ensayo Conjunto

1 sala de ensayo para ensamble o conjunto. 50 m² aprox.

2.1.3. Aulas de Clases

Se consideran 3 aulas para un máximo de 24 personas (2 aulas para 21 alumnos y un aula para 24 alumnos). Se plantean aulas para grupos medianos, considerando lo mencionado por los entrevistados. Se utilizará el estándar para salas de actividades para educación media, establecido en el documento del Ministerio de Educación, "Criterios de Diseño para los nuevos espacios educativos ". Este corresponde a 1,5 m² por estudiante, pero además se deberá tener en consideración dar cabida a un piano de pared. Por lo tanto, se propone un mínimo de 37,5m² por aula.

2.1.4. Salas de Práctica

Se consideran 3 salas de estudio personal. Sus dimensiones son menores que las de la sala de instrumento.

Según lo planteado por los entrevistados, al ser el ejercicio práctico parte primordial del estudio de un instrumento, se hacen necesarios los espacios adecuados para ello dentro del establecimiento. Además, según lo requerido por SECPLA, se debe considerar que al contar con financiamiento mediante becas, el ingreso socioeconómico de la matrícula no es excluyente, por lo tanto se debe abordar esta cualidad en el proyecto. Por ello, se busca que el edificio entregue a los estudiantes los recintos necesarios para desarrollar los diversos ámbitos del aprendizaje.

2.1.5. Auditorio

Se propone un auditorio con capacidad 98 personas, que permita acoger presentaciones para una audiencia pequeña¹ (por ejemplo: conciertos de egreso, clases magistrales, entre otros). Además, servirá como sala de ensayo. Aproximadamente 250 m2.

2.1.6. Sala de Grabación

Se propone una sala de grabación pequeña (75m2 aproximadamente), con el fin de servir como herramienta a los estudiantes, dar independencia en dicho ámbito a la comunidad del Conservatorio y contribuir a la difusión de las artes, considerando que sólo el 9% de los discos elaborados en el año 2014 en el país pertenecen a los géneros folklórico y clásico. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) e Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Cultura y Tiempo Libre, Informe Anual 2014, Santiago, 2015, p.313.)

2.2. ESCUELA DE DANZA

2.2.1. Salas de Ensayo

Se contempla 1 sala de ensayo de danza grande, divisible en 2 recintos menores (para cada especialidad). 200 m2 aproximadamente.

2.2.2. Aulas de Clases

Se consideran 2 aulas de clases para 21 personas. Se utilizará el estándar para salas de actividades para educación media: 1,5 m2 por estudiante, pero se deberá tener en consideración dar cabida a un piano de pared. Por lo tanto, se propone un mínimo de 30m2 por aula.

2.2.3. Sala de Primeros Auxilios

Considerando el riesgo de lesiones en los ensayos de la disciplina de danza, se contempla una sala de primeros auxilios.

1 Se tiene en consideración que para eventos de mayor magnitud se puede acudir al Teatro de la Quinta Vergara.

2.3. RECINTOS GENERALES

2.3.1. Servicios Higiénicos

Según lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Capítulo 5: Locales Escolares y Hogares Estudiantiles. Art. 4.5.8

2.3.2. Administración

Se consideran 2 oficinas: Dirección y Secretaría. Mínimo 12 m² cada una.

2.3.3. Camarines

Asociados a auditorio y salas de ensayo.

2.3.4. Kitchenette

Se plantea reservar un espacio para la alimentación, con servicios básicos: microondas, lavaplatos.

2.3.5. Biblioteca

Las asignaturas teóricas hacen necesario contar con un lugar destinado al estudio. Se propone un recinto de aproximadamente 48m².

2.3.6. Sala de Profesores

Se consideran zonas de trabajo y kitchenette. Mínimo 32 m², según estándar planteado en los Criterios de Diseño para los Nuevos Espacios Educativos. Además, se incluyen baños para docentes y administrativos, según lo indica el Decreto N° 548/88 del MINEDUC y el decreto N° 594/2000 del MINSAL.

2.3.7. Sala Personal

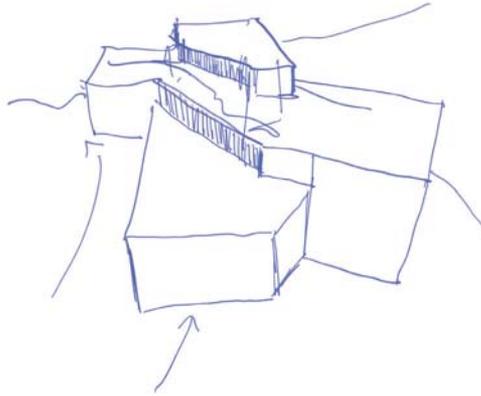
El personal debe contar con un área de comedor y servicios higiénicos, según decreto N° 594/2000 art. 22.

2.3.8. Bodegas y Almacenamiento

Se considerarán espacios de almacenamiento asociados a auditorio y servicios higiénicos.

Fuente:

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) e Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Cultura y Tiempo Libre, Informe Anual 2014, Santiago, 2015, p.313.
- Decreto N 47, Diario Oficial de la Republica de Chile, Santiago, Chile, 19 de Mayo de 1992.
- Ministerio de Educación - División de Planificación y Presupuesto. Departamento de Infraestructura Escolar. (2016). Criterios de diseño para los nuevos espacios educativos, en el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública. Recuperado de: https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/4638/criterios_dise%C3%B1o_espacios_educativos.pdf?sequence=1&isAllowed=y



V. Proposición Arquitectónica

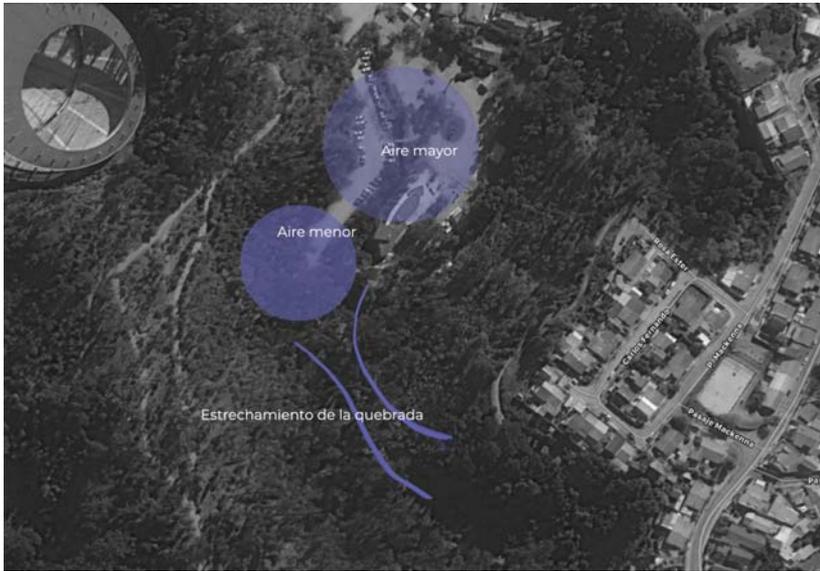
1. Fundamento

Para el desarrollo del proyecto se tiene en consideración dos particularidades que orientarán la propuesta formal. La primera corresponde a su emplazamiento dentro de un parque urbano, mientras que la segunda tiene que ver con su función enfocada en el aprendizaje de las artes musicales.

1.1. EMPLAZAMIENTO EN UN PARQUE URBANO

1.1.1. Contextualización

El edificio se emplaza en un claro al lado poniente del canal, en el sector descrito como “aire menor” de la quebrada (ver Estudio Plan Maestro). Adentrándose en la quebrada, aparece un corredor ensimismado, que es resguardado por el giro de la cuenca. El proyecto busca articular un acceso desde la explanada hacia interior de la quebrada y ser un nexo en el pie de cerro con la parte alta de la ladera.

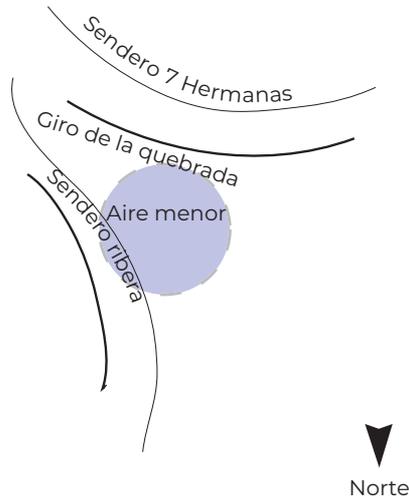


¿Qué implica que se ubique en un parque urbano?

1. Comparte espacios con otras instituciones: Artequín y potencialmente la Escuela de Bellas Artes.
2. Normativa: queda afecto a instrumentos de planificación territorial mencionados en el apartado “Normativa” del Estudio Plan Maestro.
3. El edificio se inserta en un paisaje natural, lo cual aporta cualidades escénicas al entorno. Además, el edificio se vuelve oportunidad de dar forma y habitabilidad a un espacio natural, según lo planteado en el Estudio Plan Maestro.

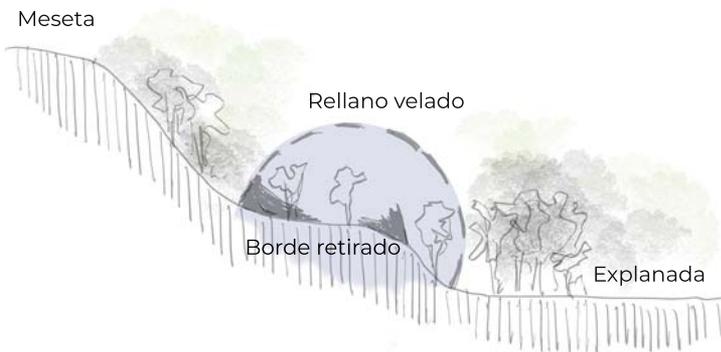
1.1.2. Observaciones

El sitio escogido se define por ciertos elementos identificados en el Estudio Plan Maestro. Aparece en la conjunción de la explanada menor con el cierre de la quebrada, circundado por 2 flujos: el recorrido de la ribera (canal) y el sendero de la meseta (Sendero 7 Hermanas).



Rellano Velado I

El lugar se encuentra a pie de cerro y conforma un rellano que antecede la fuerte pendiente de la ladera y genera una transición entre la explanada y el cerro. De este modo, constituye un borde retirado, en el cual aparece el silencio del bosque al interior de la quebrada.



Cabe recordar, que entre las directrices para el desarrollo de un Plan Maestro, se nombra el acto de la meseta como el “andar suspendido”, ya que desde este trayecto no se tiene una noción inmediata del Parque Potrerillos más que por los sonidos. Por ello, se propone dar a la ladera condiciones para generar un asomo vinculante que permita mantener la virtud del andar suspendido en la parte alta, pero que además genere un contacto entre ésta y el ámbito del Parque.



1.2. EL ESTUDIO DE LAS ARTES MUSICALES

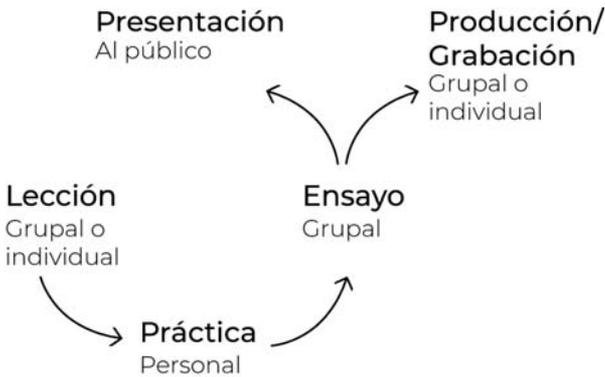
El estudio de la música, al igual que otras artes y disciplinas, tiene instancias de perfeccionamiento que van desde lo más íntimo hasta lo más expuesto. Los momentos que se distinguen también contemplan la participación de un otro, tanto en los ensayos grupales como en una presentación al público.

Dichos momentos del aprendizaje que se reflejan en el programa corresponden a:

- La Lección
- La Práctica
- El Ensayo
- El Registro (Grabación) ¹
- La Presentación



Lección • Práctica • Ensayo • Presentación • Lección • Práctica • Ensayo



Esquema. Momentos del aprendizaje.

Según las clases que se imparten, se hacen necesarios diferentes tipos de recintos², determinados por factores como: disciplina (música o danza), cantidad de integrantes (lección individual o clase grupal), tipo de instrumento (Vientos, cuerdas, percusión, voz), tipo de conjunto, momento del aprendizaje.

1 Este paso es parte de lo propuesto para el Conservatorio.

2 Esto fue utilizado como criterio para generar la propuesta de programa, cualitativa y cuantitativamente.

1.3. UN CONSERVATORIO EN EL PARQUE POTRERILLOS

1.3.1. Rol de la Naturaleza en la Actividad Humana

A continuación se presenta un breve repaso de las diferentes visiones sobre el rol de la naturaleza en la actividad humana.

El paisaje natural tuvo un rol de contexto en la escena teatral y artística del siglo XVI, configurándose como un elemento de la composición en el que se localiza la acción humana. El artista modificaba la escena de fondo con el fin de producir una armonía entre el mundo del hombre y el mundo de la naturaleza (Brinckerhoff, 1979). De acuerdo con el pensamiento renacentista y la reciente mirada antropocéntrica, el paisaje ya no sólo era admirado como creación divina, sino que se centraba la atención en la intervención humana. Según Brinckerhoff, en los siglos XVI y XVII, el ser humano se comprometió a dar orden y diseño en su entorno, tanto para sobrevivir como por la búsqueda de una belleza que glorificara la relación entre los hombres y con su entorno.

El bosque es escenario del imaginario colectivo tanto en lo concerniente a la mitología y paganismo tradicionales de muchas culturas, como en la conciencia actual de los habitantes de la ciudad. Y, en variadas ocasiones, se relacionan con la música, ya sean sonidos propios o ajenos al bosque. Por ejemplo, existen múltiples mitos en torno al canto de las aves en los bosques del sur de Chile.

Por su parte, la visión actual tiende a la nostalgia; se recurre a lo natural como un lugar de pausa, silencio, relajo e introspección. En otros casos, se considera el retiro y lo ascético como modo de introspección y perfeccionamiento.

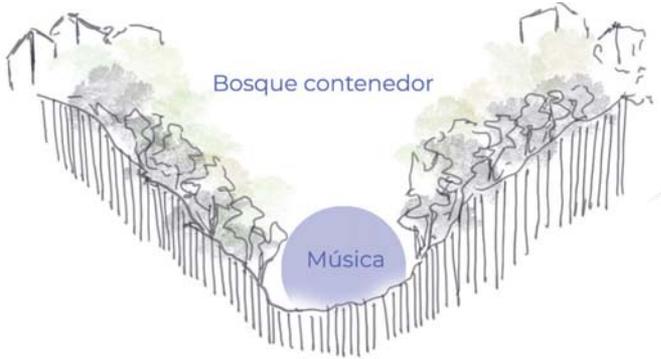
Fuente:

- Brinckerhoff, J. (1979). El Paisaje como Teatro. Landscape. Vol.23, nº1, pp.3-7. Revisado en: La Necesidad de Ruinas y Otros Ensayos. Traducción de Romy Hecht y Danilo Martić. ARQ ediciones.

1.3.2. Relación entre el Conservatorio y el bosque: el sonido del bosque y escenarios espontáneos

Se ha abordado el ámbito del conservatorio a partir de la observación e identificación de momentos pedagógicos. Sin embargo, se debe revisar la relación de este aprendizaje con el lugar y con dichas instancias. El emplazamiento nos presenta la posibilidad de dar cabida a la música en un bosque. Entonces, ¿Qué implica estudiar música en un bosque?

Al hablar de Conservatorio, el concepto sugiere el resguardo de una tradición, que en este caso, es un sonido. El bosque tiene su propio sonido. Sin embargo, es un silencio dentro de la ciudad. Por ello, el bosque es un recipiente para la actividad del Conservatorio.



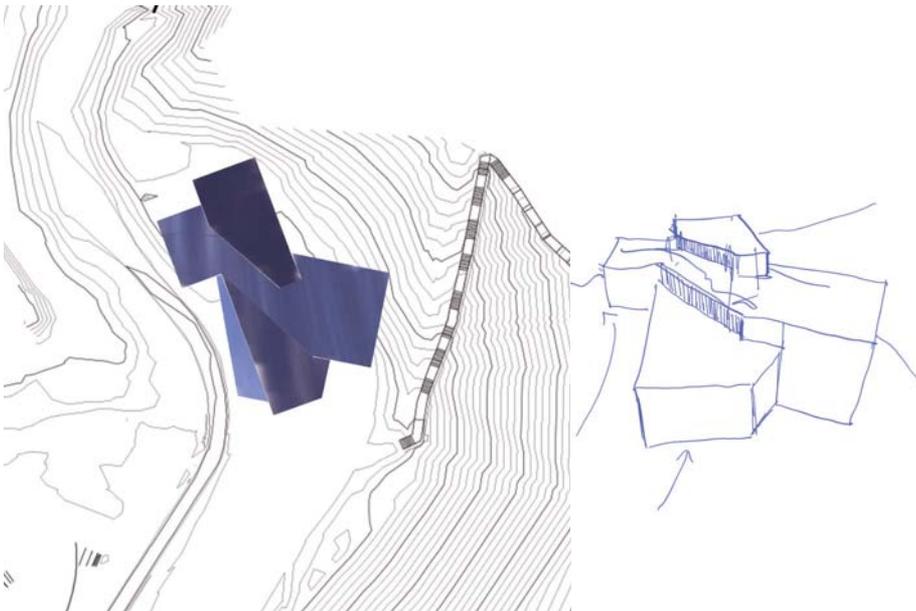
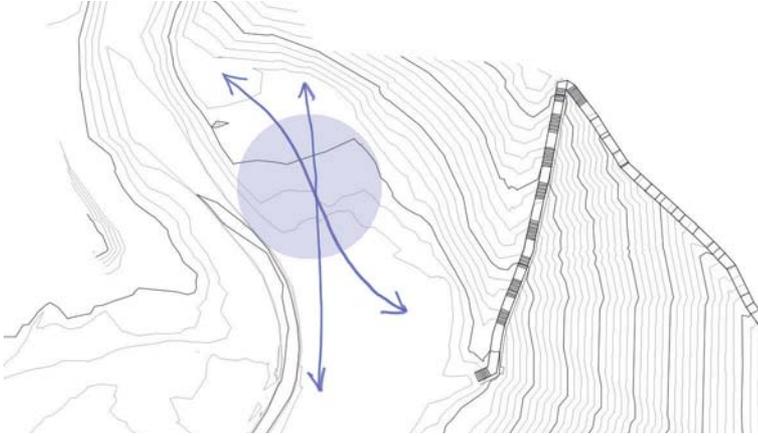
La música y su alcance construyen un lugar propio; el músico inaugura un lugar delimitado por el alcance de lo que interpreta. Se plantea entonces la aparición de momentos del estudio de la música en el exterior; a través del sonido que se escapa se comparten fragmentos de lo íntimo en el bosque.



2. Desarrollo de la Forma

2.1. PARTIDO GENERAL

En una primera instancia se establecen ejes respecto al sitio, de modo que la obra se adentre en la cuenca de la quebrada y que remonte la ladera; se genera una lógica radial, de la que se desprenden zonas contenidas.

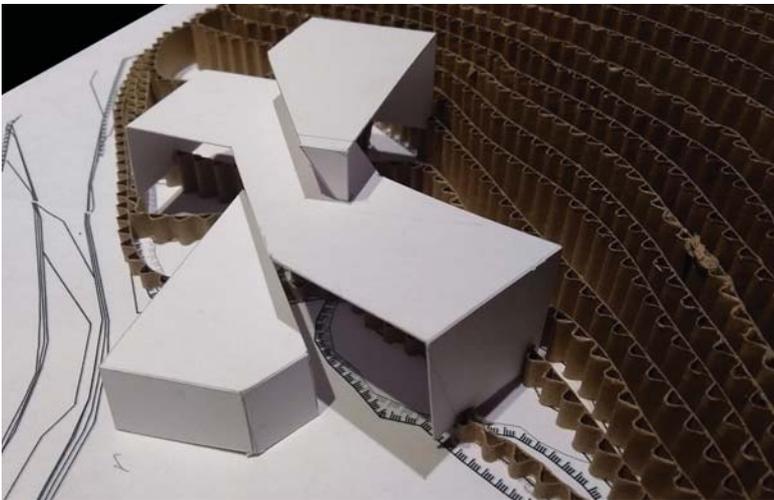
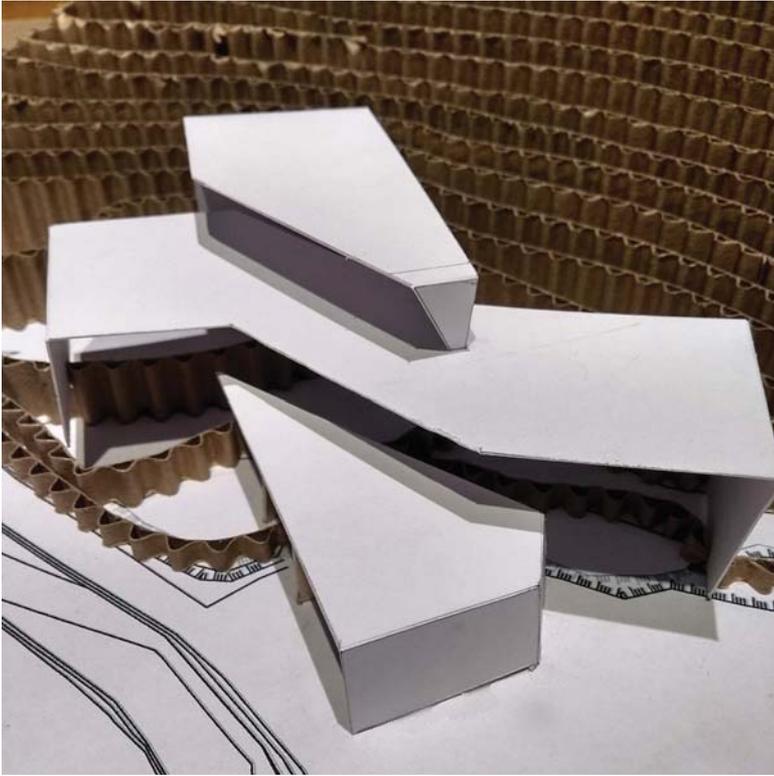


Boceto. Figura del edificio

Se plantean cuerpos buscando generar dicha contención, que posteriormente permitirá acoger el programa. Estos están articulados de modo que el volumen sea ascendente.

MAQUETA ERE 1

Esc. 1:250



Pabellones superpuestos

2.2. ORDEN PROGRAMÁTICO

Se hace una unión entre lo que construye la geografía del lugar con la espacialidad del estudio de la música.

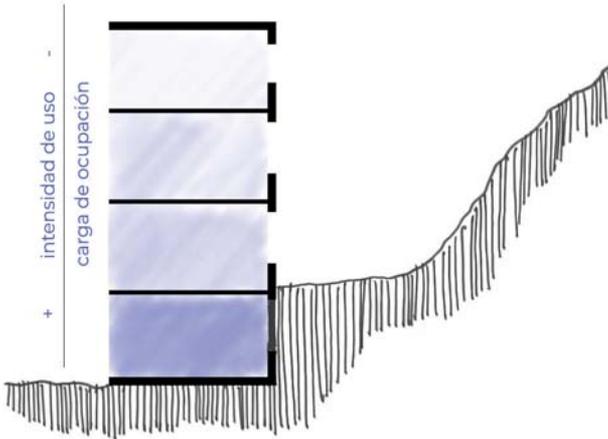
Se plantea una organización de los espacios pedagógicos de acuerdo a su grado de intimidad o publicidad y se generan relaciones entre la realidad programática del interior y alguna cualidad del entorno.

Se proponen dos núcleos públicos como desahogos en el interior, en torno a los cuales se disponen los recintos del conservatorio. El primero se relaciona con lo compartido, la zona pública del Conservatorio, mientras que el segundo se asocia al funcionamiento más íntimo, donde se desarrollan los diferentes aspectos del aprendizaje.

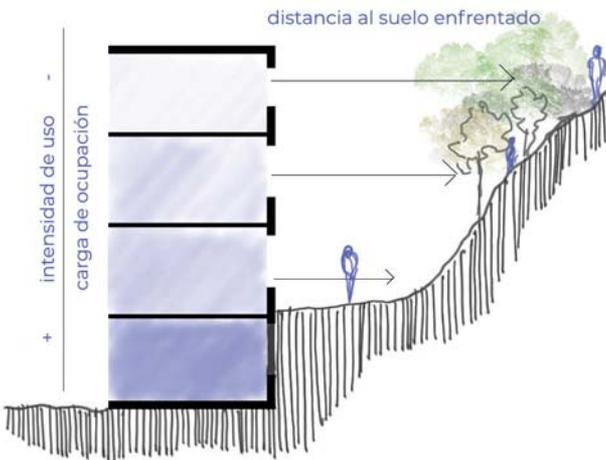


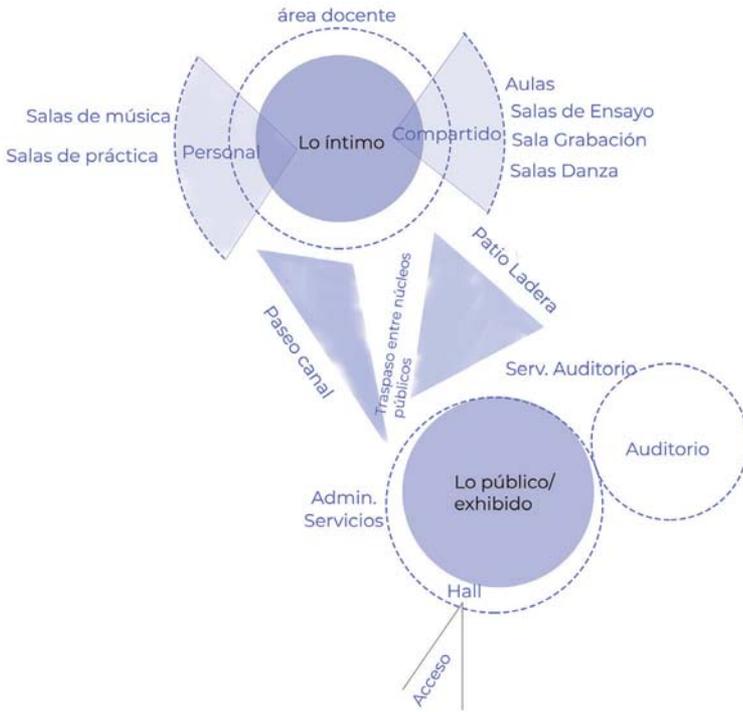
Además, se generan grados de resguardo mediante la separación por niveles; se opta por clasificar las aulas según el nivel de intimidad, de modo que la frecuencia e intensidad del uso sean similares en cada piso, lo que permitirá mantener un ámbito acorde a cada momento en el interior del edificio. Según esto, se tiene lo siguiente:

- 1er nivel: Hall, Auditorio, Administración, Sala de Profesores, Biblioteca
- 2do Nivel: Aulas de Clases, Salas de Danza
- 3er Nivel: Salas de Música
- 4to Nivel: Sala de Grabación y Sala de Práctica



Esta separación por niveles también permite una relación óptima con los patios, ya que las salas que requieren mayor privacidad se encuentran distanciadas de los patios



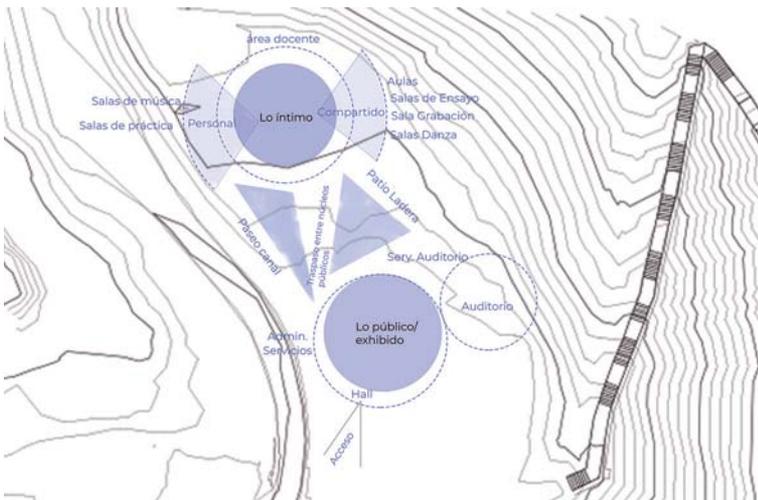


Organismo Programático

2.3. RELACIÓN INTERIOR/EXTERIOR - DESARROLLO DE LA ENVOLVENTE

La distribución programática también se relaciona con lo que se genera entre el interior y el exterior.

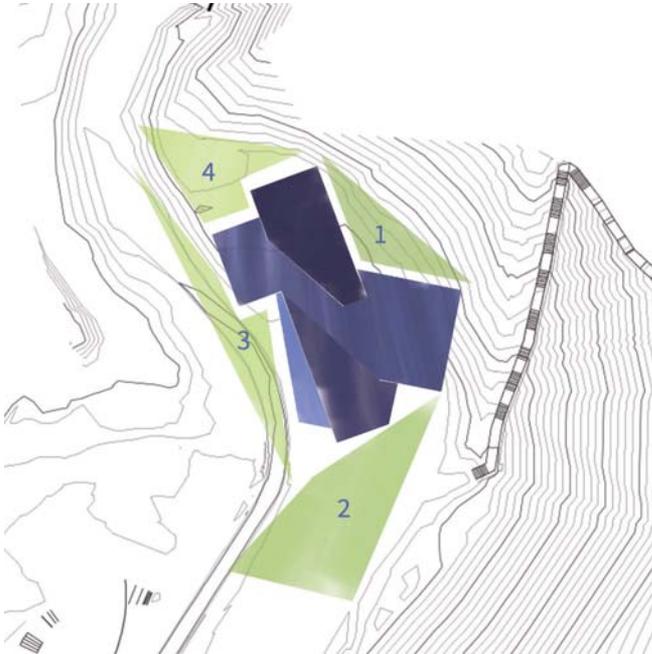
A grandes rasgos, el ámbito público de la música, lo que es presentado y compartido, tiene lugar en la zona de la explanada. Mientras que el ámbito más íntimo e introspectivo, se da en el retiro que otorga el cierre de la quebrada, internándose en el bosque.



Sin embargo, para desarrollar la envolvente del edificio se establecen cualidades de los sectores exteriores, que permitirán determinar la relación con el interior que se busca generar.

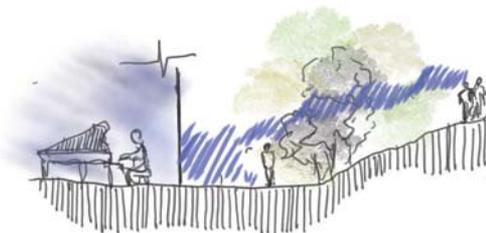
Los principales sectores del entorno que se reconocen son:

- 1) Ladera- Tribuna
- 2) Explanada- Atrio
- 3) Borde canal- Paseo
- 4) Pie de cerro- Terraza resguardada



Entonces, las caras del edificio se construyen en conjunto con los patios. Por ejemplo, la cara que enfrenta la Tribuna, se constituirá como un frente expositivo. Las caras que aparezcan en el Atrio, serán imponentes con el fin de anunciar el acceso. Las caras que miran hacia el Paseo, se abrirán hacia él de manera leve, permitiendo compartir fragmentos entre interior y exterior, sin generar una exposición excesiva, algo similar a lo que se busca en la Terraza resguardada.

Lo anterior se aplica considerando que, como se ha dicho, se plantea compartir fragmentos de lo íntimo del conservatorio, mediante el sonido que se escapa hacia el parque; así como aparecerán momentos del estudio de la música en el bosque, también aparecerá el silencio del bosque en el interior. Por ello, se plantea que las conexiones interior/externo conformarán escenarios espontáneos.



2.4. SOBRE LA FORMA

El edificio se emplaza en lo que se ha llamado el rellano velado, desde donde articula un modo de recorrer el pie de cerro y adentrarse en la quebrada, generando una tensión interna que permite atravesar de un borde a otro: desde el Atrio hasta la Tribuna.

ERE | Galería Bicóncava articulada mediante alturas vinculantes

Acto | Atravesar entre asomos vinculantes

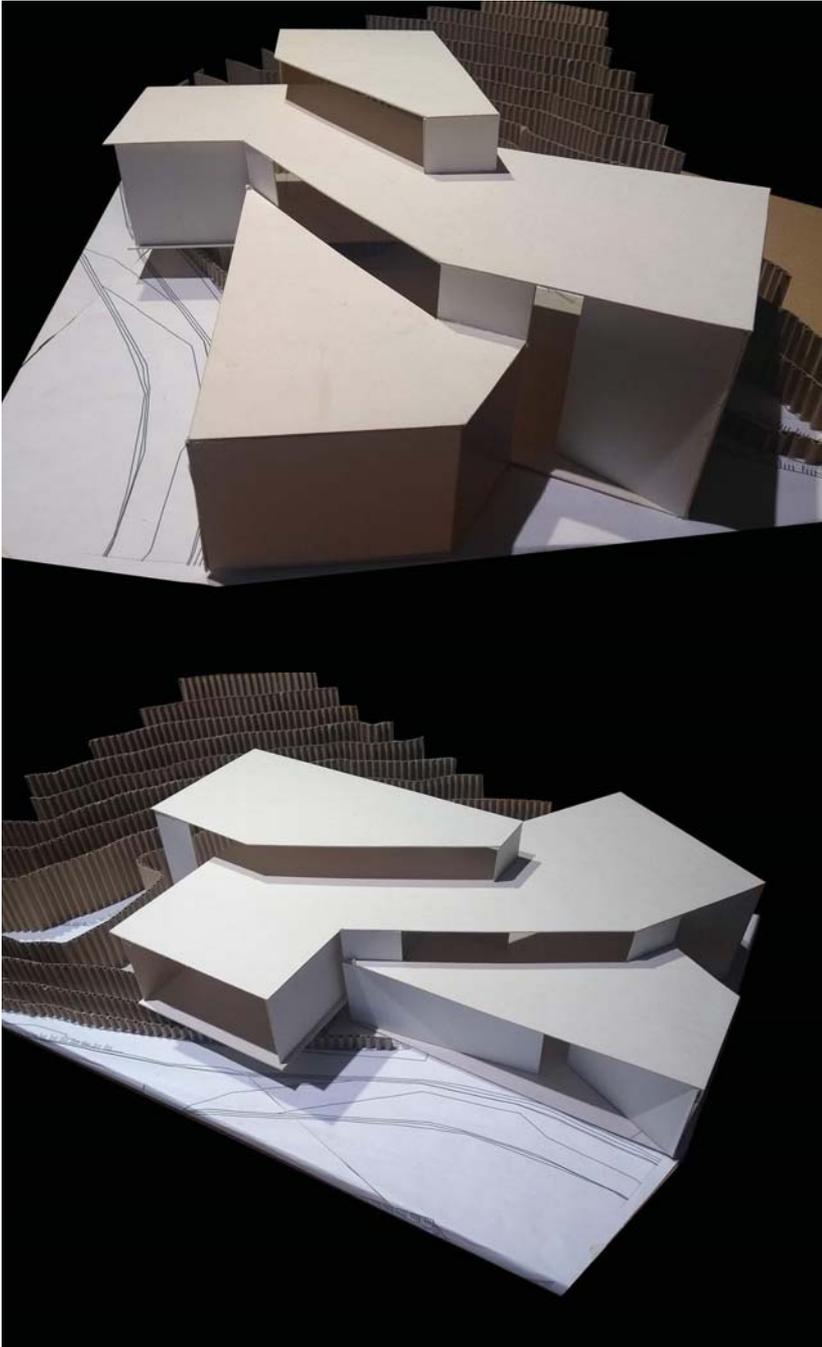
El concepto de Galería Bicóncava surge de la necesidad de asumir el orden interior propuesto en el organismo programático, en concordancia con las cualidades del exterior explicadas.

En virtud de lo anterior, se plantea un volumen generado por la conjunción de 3 módulos entrecruzados, que son reconocibles desde el exterior y cuya intersección ordena los flujos que atraviesan el interior.



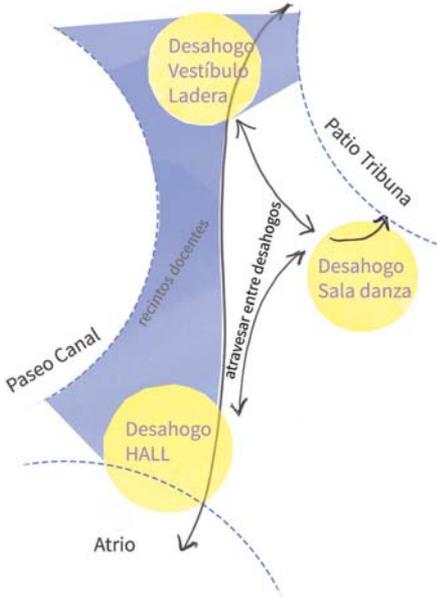
MAQUETA ERE 2

Esc. 1:100

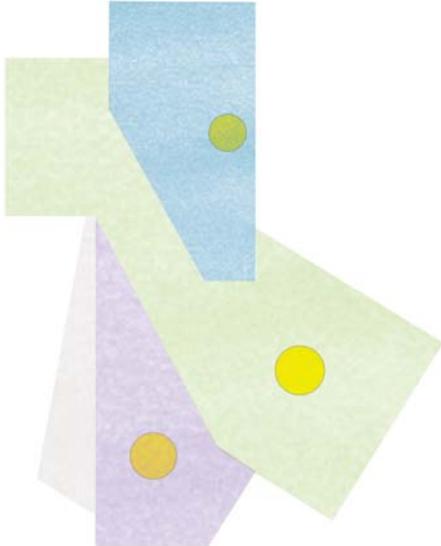


ERE: Galería Bicóncava articulada mediante alturas vinculantes

Retomando lo señalado sobre el orden programático, se desarrollan dichos desahogos del interior como ejes-vacíos verticales que aúnan los diferentes niveles en puntos clave, de modo que permiten generar el encuentro a partir de la mirada y posicionarse dentro del edificio, en relación a un área común y a un exterior, mediante el asomo.

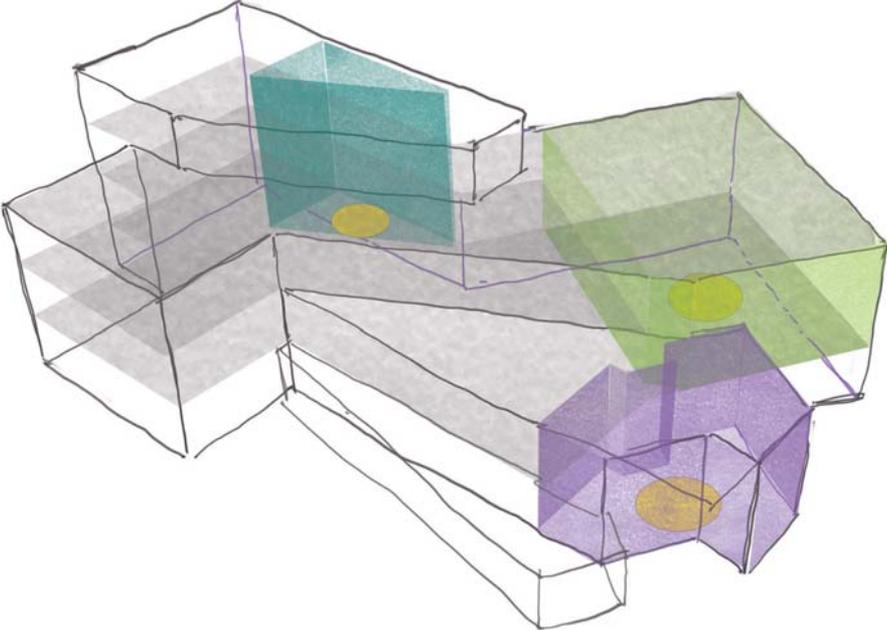


Esquema. Desahogos y relación con el exterior



Esquema. Ubicación de los desahogos en el edificio

Se plantean 3 de estos pilares vacíos que sostienen la Galería Bicóncava y articulan el modo en que se habita el edificio: el atravesar entre asomos vinculantes.



Esquema. Volumetría y Ubicación de los desahogos en el edificio

3. Criterios de Diseño Acústico

Con el objetivo de proponer recintos con las condiciones adecuadas para la interpretación musical, se revisan algunos criterios básicos para plantear salas propicias para ello. Cabe señalar que no se pretende realizar una evaluación acústica, sino tener una noción orientadora que evite situaciones problemáticas y permita facilitar el acondicionamiento acústico.

Los criterios que se explican a continuación tienen que ver con las dimensiones de una habitación y el modo en que el sonido se comporta al interior de ella, dejando de lado las cualidades del material.

Al chocar con una pared, una parte del sonido se absorbe y otra se refleja y suma a la onda incidente, produciéndose una onda estacionaria (que va y vuelve). Si la superposición de ondas es constructiva, las amplitudes de onda se suman. Para que eso suceda, las fases de las ondas deben coincidir, y es en este aspecto, donde influyen las dimensiones: si la longitud de onda es un múltiplo entero de la distancia recorrida, la onda incidente y la reflejada coincidirán.

Estas ondas corresponden a los modos propios y a las frecuencias de resonancia de una habitación. (Vázquez,2013)

Lo que se busca es conseguir una apropiada distribución de los modos propios que se generan en la sala y un método sencillo para ello son los ratios que diversos autores han propuesto. Uno de los sistemas más conocidos es el de los Ratios de Bolt, que consiste en una gráfica de coordenadas en la que se delimita un área (ver imagen a continuación). Si las dimensiones de un recinto en forma de paralelepípedo están en un ratio que se encuentra dentro de dicha área, la distribución modal será apropiada. (Vázquez,2013)

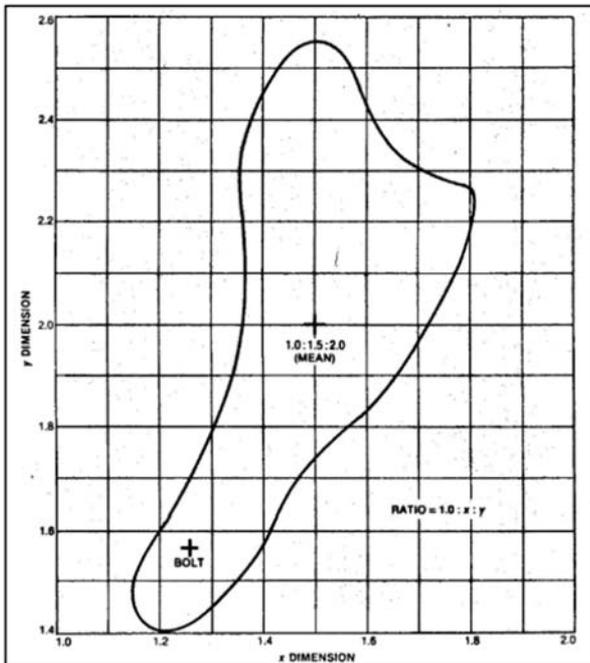


Gráfico de Bolt.

Se consideran dimensiones x,y,z ; fijando z =1

Las paredes y cielos no paralelos favorecen la calidad acústica de los recintos al evitar la superposición de ondas.

Otro aspecto a considerar es el volumen del recinto, de acuerdo al destino que se le dará a la sala; Dennis Foley, ingeniero acústico, sugiere lo siguiente:

Salas de menos de 42,5 m3

No aptas

Salas entre 42,5 m3 y 84,9 m3

Pueden tener problemas de reverberación con bajas frecuencias, pero se puede tratar y son aptas para salas de voz o salas de control.

Salas sobre 127,4 m3

Aptas para un gran rango de frecuencias.

Fuente:

- Foley, D. [Acoustic Fields]. (21 de Enero de 2015). Ideal Room Size Ratios & How to Apply the Bonello Graph- www.AcousticFields.com [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=3-iFsWUrOhs&feature=youtu.be>
- Foley, D. [Acoustic Fields]. (1 de Junio de 2015). Room Size & Volume- www.AcousticFields.com [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=g-DT5fM-nAU>
- Vázquez Rosado, M. (2013). Metodología de Diseño de Estudios de Grabación y Aplicación a caso práctico (Trabajo fin de Máster). Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de: http://oa.upm.es/21502/1/TESIS_MASTER_MANUEL_VAZQUEZ_ROSADO.pdf

4. Normativa

El Edificio Conservatorio tiene un fin educativo-cultural, por lo que sin ser un local escolar definido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, se considerará el Capítulo 5 de dicha norma, sobre “Locales Escolares y Hogares Estudiantiles”, como referencia.

Además, debe cumplir con lo estipulado en el capítulo “De las Normas de Urbanización”, art. 2.2.8 sobre accesibilidad universal para espacios públicos, y en el capítulo. “De las Condiciones de Habitabilidad”, art. 4.1.7. sobre accesibilidad universal en edificios de uso público.

También se toman en cuenta especificaciones del Capítulo Teatros y Otros Locales de Reuniones de la OGUC, para el auditorio.

A continuación se presenta un resumen de la normativa consultada.

4.1. SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

4.1.1. Patios y Exteriores

ART. 2.2.8

- Ruta Accesible: la ruta accesible exigida para espacios públicos como parques o plazas debe tener un mínimo de 1,5 m de ancho por 2,1 m de alto.
- Desniveles: Los desniveles junto a la ruta accesible sobre los 0,3 m de alto deberán contar con una baranda y un borde resistente de mínimo 0,3 m. Además, se deberá agregar un cambio de textura del pavimento a 60 cm del borde.
- Huella Podotáctil: la huella podotáctil se instalará en veredas que superen los 3m de ancho y que tengan alto tráfico peatonal. En las circulaciones peatonales al interior de espacios públicos se dispondrá alineada con la solerilla que confina el pavimento de esa circulación.
- Mobiliario: deberá ubicarse fuera de la ruta accesible. Bancas y asientos se instalarán a una altura de 45 cm y deben tener respaldo y apoyabrazos. Al costado se dejará un espacio libre de 0,9 por 1,2m.

4.1.2. Interior Edificio

ART. 4.1.7

Ruta Accesible

Se deberá contemplar una ruta accesible, que conecte el espacio público con todos los accesos del edificio, las unidades o recintos de uso público o que contemplen atención de público, las vías de evacuación, los servicios higiénicos, los estacionamientos para personas con discapacidad, y ascensores que sean parte de esta ruta.

La ruta accesible tendrá como mínimo de 1,10 m de ancho, y su altura mínima será de 2,10 m. En caso de conducir a recintos que contemplen atención de público, el ancho será de 1,5m como mínimo.

Accesos

Las puertas de ingreso a edificios que consulten atención de público deben tener como mínimo un ancho de 90 cm. En caso de contemplar doble puerta, el espacio entre ellas debe ser de mínimo 1,2 m, excluyendo el barrido de las hojas.

Desniveles

Los desniveles se salvarán mediante rampas o ascensores que permitan su uso autónomo.

Ascensores

Los ascensores requeridos por el proyecto, o los incorporados en éste estarán conectados a la ruta accesible, salvo que se trate de ascensores de servicio o de uso restringido.

El área que enfrente a un ascensor, deberá tener un largo y ancho mínimo de 1,50 m y el ancho frente a la puerta del ascensor no podrá ser menor que la profundidad de la cabina.

ART. 4.1.11 (LETRA C)

La cabina del ascensor tendrá como medidas mínimas:

Ancho: 1,1 m

Profundidad: 1,4 m

Alto: 2,2 m

Puerta: 0,9 m espacio libre

Plataformas Elevadoras Verticales

Podrán salvar desniveles de hasta 1,5 m y deberán contar con una puerta de mínimo 0,9 m de altura. Se utilizarán sólo para salvar desniveles que estén en la ruta accesible de edificios existentes.

[Plataforma elevadora contemplada en el proyecto se encuentra en una zona de servicio o de acceso restringido.]

Escaleras

La superficie frente a las escaleras debe contar con una franja alertadora de 0,6 m de ancho, con contraste cromático y textura, o relieve podotáctil.

Las áreas bajo la escalera que tengan menos de 2,1 m de alto, deberán tener elementos de resguardo permanentes y de altura sobre los 0,95m.

Rampas

Se consideran planos inclinados las pendientes hasta 5%.

Debe existir al inicio y al final un espacio horizontal libre, de mínimo 1,5 m de largo, que no puede ser interrumpido por el barrido de las hojas de una puerta. El ancho de la rampa será el mismo que el de la vía de evacuación.

Las rampas que no pertenecen a la vía de evacuación tendrán como mínimo 0,9 m de ancho.

La pendiente máxima para las rampas es de 8%. Sin embargo, dependiendo del largo ésta podrá aumentar hasta 12%, según fórmula.

$i\% = 12,8 - 5,333L$.

i= Porcentaje máximo

L= Longitud de la rampa.

Las rampas sobre 9 m de largo deberán incluir descansos de 1,5 m de longitud y del ancho de la rampa. Cada tramo de rampa no debe superar los 9 m.

Los cambios de dirección se harán en los descansos, dejando un espacio libre de mínimo 1,5 m de diámetro, de modo que permita el giro de una persona en silla de ruedas.

Pasamanos

Las rampas sobre 1,5 m de longitud deben tener un pasamanos continuo de doble altura: a 95 y 70 cm de altura, que se prolongará 20 cm en los puntos de entrada y salida de la rampa.

Las rampas de menos de 1,5 m de longitud deberán tener un borde de 10 cm de altura o una baranda de mínimo 95 cm de altura.

Servicios Higiénicos

Los edificios de uso público deberán contar con al menos un servicio higiénico de uso preferencial para personas con discapacidad. Este puede ser de uso alternativo para ambos sexos y podrá incluirse dentro de la dotación mínima establecida en la Ordenanza para este tipo de recinto.

En su interior debe haber un espacio libre de diámetro 1,5 m, que permitirá el giro de la silla de ruedas. No debe ser interrumpido por el barrido de la hoja de la puerta y podrá incluir el área bajo el lavamanos (sin pedestal).

La puerta tendrá un ancho libre de mínimo 0,8 m y se abrirá, de preferencia, al exterior.

Inodoro: deberá contemplar un espacio de transferencia lateral y paralelo, de al menos 0,8 m de ancho por 1,2 m de profundidad. Si el inodoro se instala junto a la pared, deberá ubicarse a 40 cms de ella, desde su eje. Además, tendrá barras de apoyo a cada lado: una fija en la pared y una abatible junto al espacio de transferencia, a 40 cms del eje del artefacto. Estas se ubicarán a 0,75 m de altura y tendrán como mínimo 0,6 de largo.

Los edificios que contemplen recintos con una carga de ocupación sobre las 50 personas, deberán contar con un servicio higiénico para personas con discapacidad, que se deberá encontrar en el mismo piso que dicho recinto. (Se incluye dentro de la dotación mínima establecida en la Ordenanza).

4.2. SOBRE LOCALES ESCOLARES

ART. 4.5.1

Todo edificio que se construya para local escolar u hogar estudiantil deberá cumplir con las disposiciones del capítulo “Locales Escolares y Hogares Estudiantiles”, las cuales prevalecerán sobre las de carácter general.

Además, según el artículo 4.1.7, se deberá contemplar la ruta accesible, que conectará los accesos del edificio con las salas de clases, talleres, laboratorios, bibliotecas, salas de actividades, las salas del personal docente y administrativo, los servicios higiénicos, el o los patios, la cancha o la multicancha, el gimnasio y el auditorio (si es que hay).

ART. 4.5.2

“Los edificios a que se refiere el presente Capítulo se calificarán como locales escolares cuando se construyan o habiliten con el objeto de desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los niveles Parvulario, General Básico, Medio, Básico Especial, Superior o Educación de Adultos, sea o no en calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado.”

La ley 21.091 sobre Educación Superior, art. 3, reconoce las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

[El Conservatorio de Música no pertenece a los niveles especificados en el art. 4.5.2. Pero al tener una función educativa, su programa incluye recintos compatibles con la norma especificada para locales escolares.]

ART. 4.5.5

Con el objeto de asegurar niveles adecuados de iluminación y ventilación, los recintos docentes deberán consultar vanos cuyas superficies mínimas corresponderán al porcentaje de la superficie interior del recinto.

Para la región de Valparaíso se especifica lo siguiente: 17% para iluminación, 8% para ventilación.

Las ventanas de los pisos superiores al terreno natural deberán contar con un antepecho de 95 cm.

ART. 4.5.6

Área y Volumen de aire adecuados por alumno para recintos docentes:

Nivel Superior	m3/al	m2/al
Aulas	4,5	1,1
Biblioteca	4,5	2

[En el proyecto se utiliza como estándar para las aulas lo estipulado en el documento “Criterios de Diseño para los nuevos espacios educativos” del Ministerio de Educación, que indica 1,5 m2 por alumno para educación media.]

ART. 4.5.8

Los locales escolares deben contar con servicios higiénicos para alumnos, personal docente y administrativo, y personal de servicio.

Se debe incluir entre los SS.HH para estudiantes un servicio higiénico para personas con discapacidad.

Se debe contemplar SS.HH para personas con discapacidad para el personal docente y administrativo y también para el personal de servicio, según lo indica el Decreto N° 548/88 del MINEDUC y el decreto N° 594/2000 del MINSAL.

D.S N° 594/2000 DEL MINSAL.

Art. 22

“...cuando el número total de trabajadores y trabajadoras sea de diez o menos, el empleador podrá habilitar un servicio higiénico de uso universal para hombres y mujeres, el que deberá contar con cierre interior y cumplir con las exigencias dispuestas en el inciso precedente.”

Art. 23

Establece la cantidad de artefactos según la cantidad de trabajadores por turno.

[Se considera para el proyecto el primer tramo (1-10 empleados), que establece 1 inodoro, 1 lavamanos y 1 ducha]

Cantidad de Artefactos

Nivel General Básico, Medio, Superior y Educación de Adultos

	N° base	Incremento
Inodoros	2 hasta 60 alumnas	1 por cada 30 alumnas
	2 hasta 60 alumnos	1 por cada 60 alumnos
Lavamanos	2 hasta 60 alumnas	1 por cada 40 alumnas
	2 hasta 60 alumnos	1 por cada 40 alumnos
Duchas	1 hasta 60 alumnas	1 por cada 60 alumnas
	1 hasta 60 alumnos	1 por cada 60 alumnos

[Según este estándar, para el proyecto se requieren como mínimo 12 lavamanos, 12 inodoros y 6 duchas.]

ART. 4.5.9

Anchos Circulaciones Horizontales por cantidad de Alumnos

Para una rápida evacuación en los locales escolares, se establecen anchos libres mínimos en las circulaciones horizontales.

Educación General Básica, Media, Superior, Educación de Adultos y Hogar Estudiantil:

Recintos a un lado: 1,8 m hasta 180 alumnos + 0,15m de incremento por cada 30 alumnos.

Recintos a ambos lados: 2,4 m hasta 180 alumnos + 0,15 de incremento por cada 30 alumnos.

[Los niveles del edificio tienen recintos con cargas de ocupación muy diferentes, que van disminuyendo drásticamente hacia los pisos superiores. Además, se contemplan accesos en el primer y segundo nivel, en diferentes puntos. Por lo tanto, las áreas servidas estarán definidas según el artículo 4.2.5 del Capítulo "De las Condiciones Generales de Seguridad".]

ART. 4.5.10

Los locales escolares con más de un piso deberán contar con una escalera principal de un ancho libre mínimo de 1,2 m hasta 360 alumnos atendidos; se aumentará en 0,6 m cada 120 alumnos de incremento.

Los tramos de la escalera principal serán rectos y no tendrán más de 16 grados entre descansos.

Los peldaños deben tener una huella de mínimo 0,25 m y una contrahuella de máximo 0,18 m.

En los locales escolares con más de 135 alumnos atendidos en pisos superiores, se exigirá una escalera extra de escape distanciada de la principal, con tramos rectos y un ancho libre mínimo de 0,9 m.

[El segundo nivel tiene acceso directo desde el exterior, por lo que se calcularán las áreas servidas como se indica en el artículo 4.2.5 del Capítulo "De las Condiciones Generales de Seguridad".]

De todas formas, se plantean dos escaleras distanciadas entre sí, entre el nivel 1 y 2, de 1,4 m de ancho libre cada una.]

En cada piso, la distancia desde la última grada de la escalera hasta la puerta del recinto más alejado no podrá ser mayor a 40 m, y hasta la puerta del recinto más cercano, no podrá ser inferior a 2 m.

Las escaleras deben tener pasamanos a ambos lados, de una altura mínima de 0,9m.

ART. 4.5.13

Las puertas de los recintos docentes deben ser abatibles y abrirse hacia fuera, sin interrumpir la circulación.

Ancho mínimo de puerta para recintos docentes de Educación Superior: 0,9 m

Si la superficie del recinto excede los 60m² se exigen dos puertas, ubicadas al menos a 5 metros entre sí.

ART. 4.5.14

Todas las puertas tendrán un vano de altura mínima de 2m.

ART. 4.5.1

Todas las puertas tendrán un vano de altura mínima de 2m.

4.3. SOBRE TEATROS Y LOCALES DE REUNIÓN

[La disposiciones de este capítulo se aplicarán para el recinto del Auditorio.]

ART. 4.7.3

En los sectores destinados a los asientos fijos se reservan espacios libres horizontales de 0,9m de ancho por 1,2 m de largo, para personas en silla de ruedas. Frente a estos, debe existir un espacio libre de mínimo 1,5 m de diámetro. Además, deben ubicarse a los costados de las líneas de asientos.

La circulación para acceder a los espacios libres debe ser como mínimo de 0,9 m.

La cantidad de espacios libres para personas con discapacidad depende del número de asientos; para recintos con 1-501 asientos se exige 1 espacio libre para personas con discapacidad.

ART. 4.7.6

La capacidad volumétrica de los locales destinados a los espectadores no será inferior a 3 m³ por persona, debiendo, en todo caso, establecerse la ventilación de manera que se aseguren las condiciones higiénicas que prescriban las normas oficiales correspondientes.

ART. 4.7.7

Los escenarios y los camarines de los artistas tendrán acceso independiente al de los espectadores.

El escenario debe ser accesible desde la sala de espectáculos. El desnivel entre el escenario y el nivel de la sala contiguo a éste, se salvará a través de una rampa antideslizante de ancho mínimo de 0,90 m, con pendiente máxima de 10% y protección lateral de al menos 10 cm de alto, o con un dispositivo mecánico elevador que permita su uso en forma autónoma y segura.

[En el proyecto se opta por mantener el escenario al mismo nivel de la sala y utilizar un dispositivo mecánico elevador para el acceso de los artistas.]

ART. 4.7.8

Los camarines de los artistas no tendrán menos de 4 m² por persona; podrán alumbrarse y ventilarse artificialmente, y estarán provistos de servicios higiénicos completos y separados para ambos sexos.

ART. 4.7.14

El ancho de los pasillos, puertas interiores, corredores, escaleras, puertas de calle y demás pasos y salidas, ubicados en el trayecto que deben seguir las personas al desalojar un teatro o sala de reuniones, se determinará a razón de 1 m por cada 125 personas que por ellos deban pasar, de acuerdo con la cabida correspondiente. Las puertas de acceso a las salas de espectáculos de los teatros tendrán un ancho no inferior a 2 m.

4.4. SOBRE SEGURIDAD

ART. 4.2.5

El ancho mínimo de cualquier sección de una vía de evacuación se determinará en base a la carga de ocupación de la superficie que sirve dicha sección.

En el piso de salida de edificaciones de dos o más pisos se considerará como superficie servida la ubicada hasta en el nivel superior o inferior adyacente a dicho piso, sin incluir la superficie de los demás pisos.

En caso de convergencia de un piso superior y uno inferior en un piso intermedio de salida, el ancho de la salida debe calcularse sumando el número de ocupantes de los pisos superior e inferior.

Las vías de evacuación pueden tener ancho variable siempre que se cumplan los anchos mínimos para cada tramo de ellas.

Cuando se contemplen dos o más vías de salida, la superficie servida por dichas vías se dividirá según el número de salidas.

ART. 4.2.6

La altura mínima de las vías de evacuación será de 2,1 m. En las escaleras, la altura mínima corresponde a un arco de radio 1,8m desde la nariz de las gradas.

ART. 4.2.10

La cantidad y ancho de las escaleras se determina según la carga de ocupación del área servida.

Cantidad de alumnos	Cantidad de escaleras	Ancho escaleras en m
Hasta 50	1	1,1
51- 100	1	1,2
101- 150	1	1,3
151- 200	1	1,4
201- 250	1	1,5
251- 300	2	1,2
301- 400	2	1,3

ART. 4.2.12

Las escaleras interiores de evacuación terminarán en el piso de salida del edificio en un vestíbulo, galería o pasillo de un ancho mínimo de 1,80 m, el cual debe mantenerse hasta un espacio exterior comunicado a la vía pública.

La distancia máxima desde la primera grada de la escalera hasta dicho espacio exterior no será mayor que 20 m.

ART. 4.2.18

Los pasillos tendrán un ancho libre mínimo de medio centímetro por persona, calculado conforme a la carga de ocupación de la superficie servida, con un ancho mínimo de 1,10 m.

En el caso de pasillos que sirvan a varios pisos, el cálculo se efectuará según las reglas del artículo 4.2.5. de este mismo Capítulo.

Fuente:

- Decreto N 47, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 19 de Mayo de 1992.

5. Vistas Generales y de Obra Habitada







Acceso Atrio



Acceso sector conexión con Artequín



Acceso a Patio Tribuna. Desde escalera hacia 7 Hermanas.



Fachada Atrio.



Fachada Sur. Escenarios Espontáneos



Terraza Resguardada. Transición entre el ámbito del edificio y lo natural.



Patio Tribuna. Iluminación nocturna.



Patio Tribuna. Graderías.



Desahogo Vertical en el Hall.



Acceso Auditorio



Aula de Clases



Sala de Piano



Sala de Danza



Auditorio



Auditorio



Auditorio



Sala de Práctica Personal



Desahogo Vertical hacia la Ladera. 2do Nivel



Desahogo Vertical hacia la Ladera. 4to Nivel



Vista a vuelo de pájaro. Patios hacia la ladera.

6. Planimetrías

6.1. UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



Planta de Ubicación
Esc. 1: 10000



— — — Límite predio Quinta Vergara

Polígono de Intervención definido en el Estudio para Plan Maestro

Emplazamiento Edificio Conservatorio

Polígono de Intervención

AB= 100,3 m	IJ= 263,1 m
BC= 31,8 m	JK= 144,8 m
CD= 18,6 m	KL= 120,3 m
DE= 102,15 m	LM= 209,7 m
EF= 81,8 m	MN= 63,12 m
FG= 21,7 m	NÑ= 34,1 m
GH= 21,9 m	ÑO= 50,0 m
HI= 38,9 m	

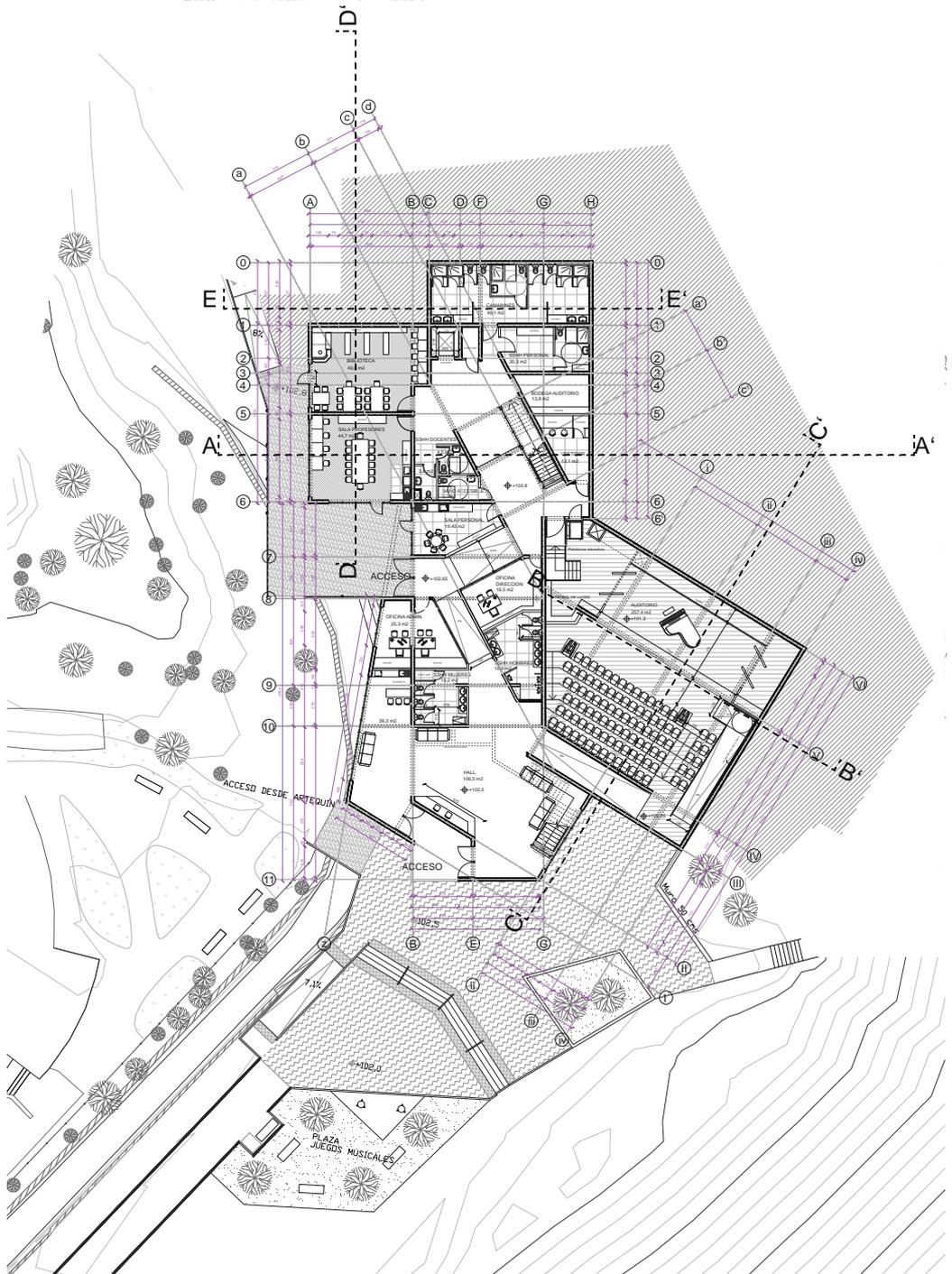


Acceso Parque Potrerillos
Calle Alcalde Prieto Nieto

Planta de Emplazamiento
Esc. 1: 1500



6.2. PLANTAS



Planta 1er Nivel
Esc. 1: 500





Esquema de Superficies
Esc. 1: 500

Tabla de Superficies 1er Nivel (en m2)

SSHH		
SSHH MUJERES		15,2
SSHH HOMBRES		18,9
Universal		5,3
Docentes		8,1
Camarines		49,1
Sector Administrativo y Docente		
Oficina ADM		25,3
Oficina D/R		19,5
Sala de Profesores		44,7
Biblioteca		49,5
Servicios		
Sala Personal		19,45
Vestidor		13,1
Kitchenette/ quiosco		12,5

Almacenamiento		
Bodega		13,8
Closet de Aseo		2,7
Circulaciones Verticales		
Ascensor		4,3
Escalera		9,5
Circulaciones		
Total		139,1
Sector Público		
Hall		106,5
Auditorio		257,4
Galería		26,7

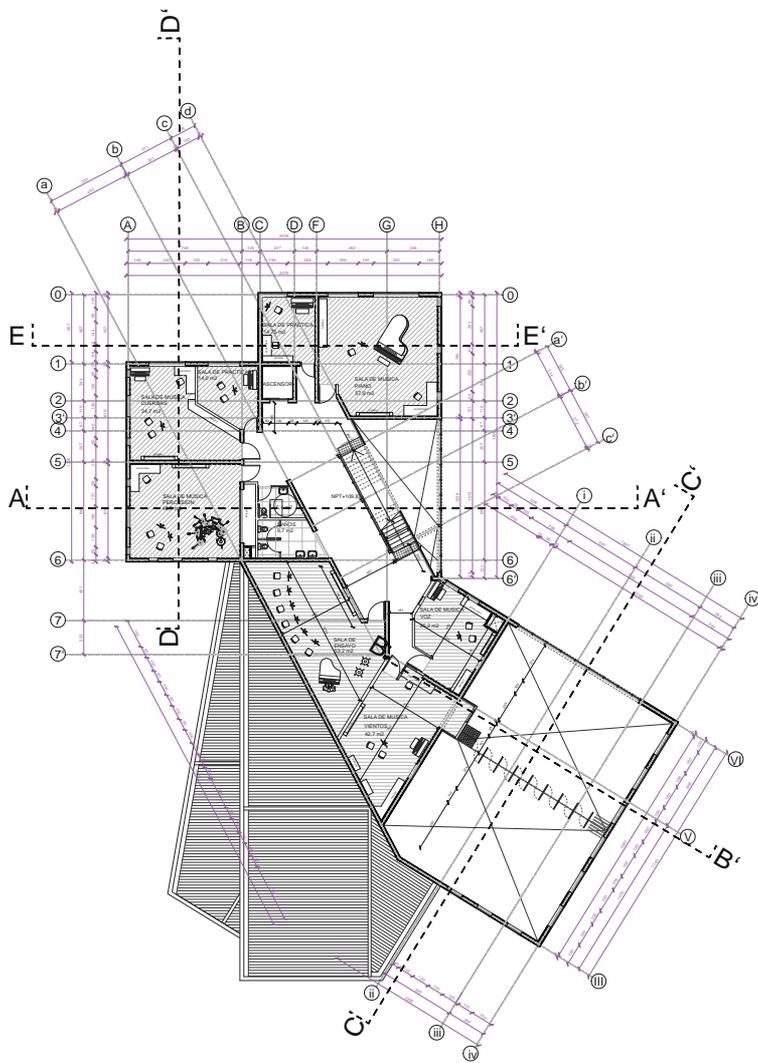


Esquema de Superficies
Esc. 1: 500

Tabla de Superficies 2do Nivel (en m2)

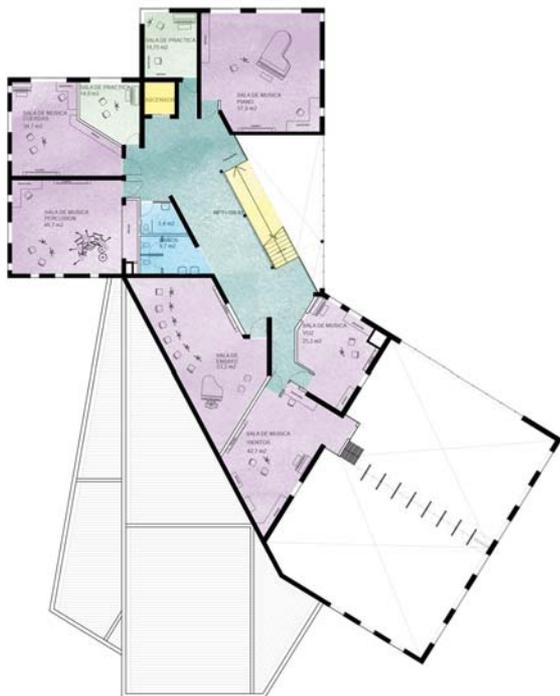
Aulas	
Aula 1	57,9
Aula 2	49,5
Aula 3	48,9
Aula 4	46,3
Aula 5	44,5
SSHH	
Universal	5,4
Baño 1	3,5
Baño 2	3,4
Camarines	31
Danza	
Sala danza 1	105,9
Sala danza 2	106,9
Sala PP.AA	14,75

Circulaciones y áreas comunes	
Circulaciones	124,4
Estar	27,95
Balcón Hall	45,6
Circulaciones Verticales	
Ascensor	4,3
Escalera	12,7



Planta 3er Nivel
Esc. 1: 500





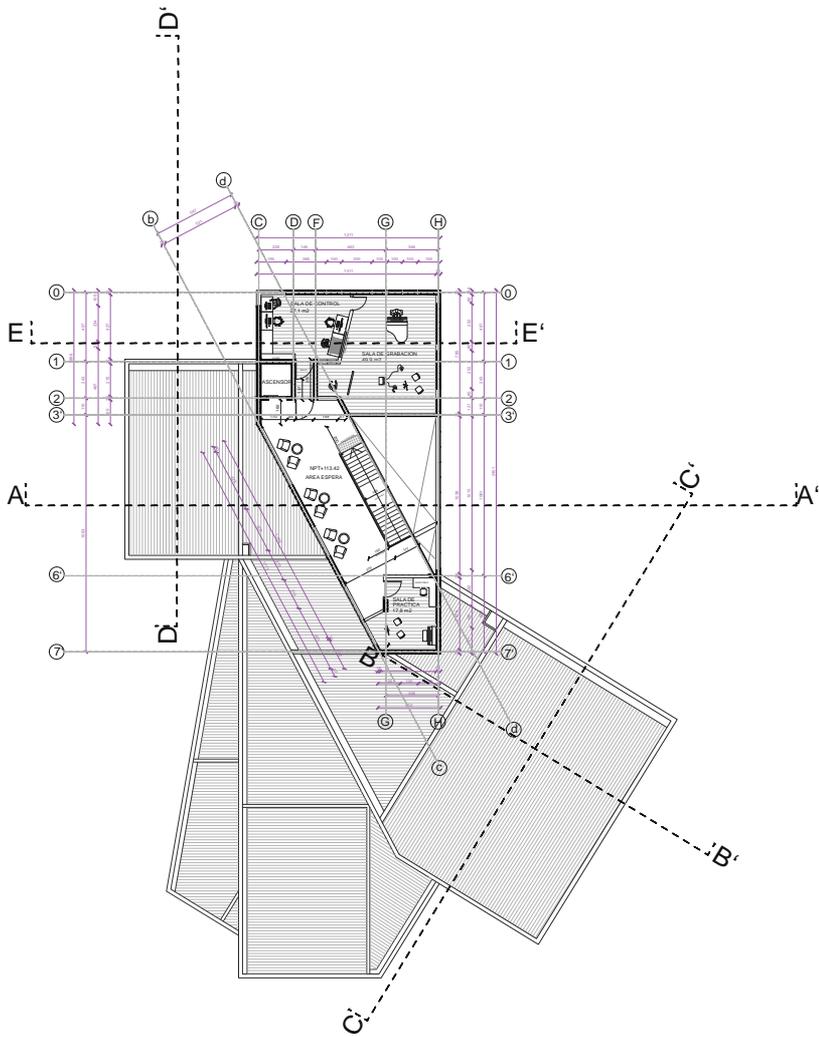
Esquema de Superficies

Esc. 1: 500

Tabla de Superficies 3er Nivel (en m2)

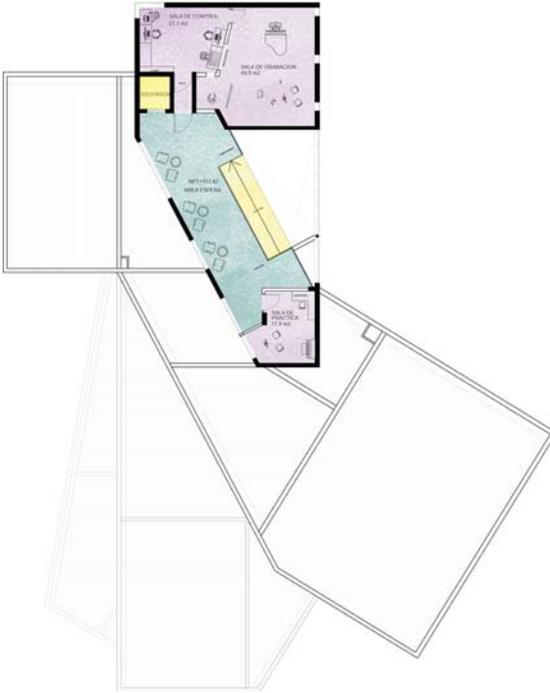
Salas de Música	
Sala de Piano	57,9
Sala de Percusión	48,7
Sala Cuerdas	34,7
Sala Vientos	42,7
Sala Voz	25,2
Sala Ensayo	53,2
Salas de Práctica	
Sala 1	14,75
Sala 2	14
SSHH	
Baño acceso universal	5,4
Baño cubículos	9,7

Circulaciones y áreas comunes	
Circulaciones	88,42
Circulaciones Verticales	
Ascensor	4,3
Escalera	12,7



Planta 4to Nivel
Esc. 1: 500



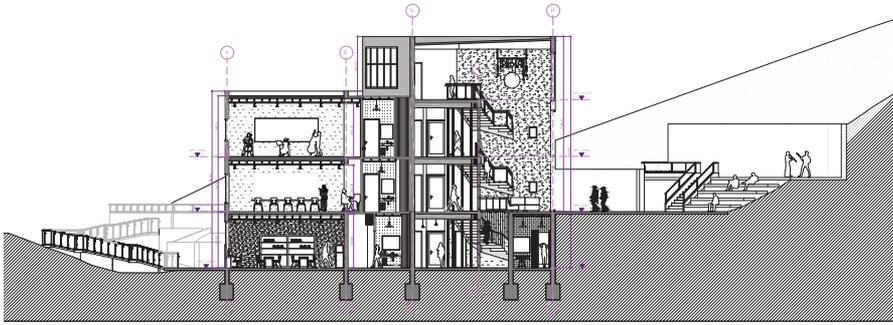


Esquema de Superficies
Esc. 1: 500

Tabla de Superficies 4to Nivel (en m2)

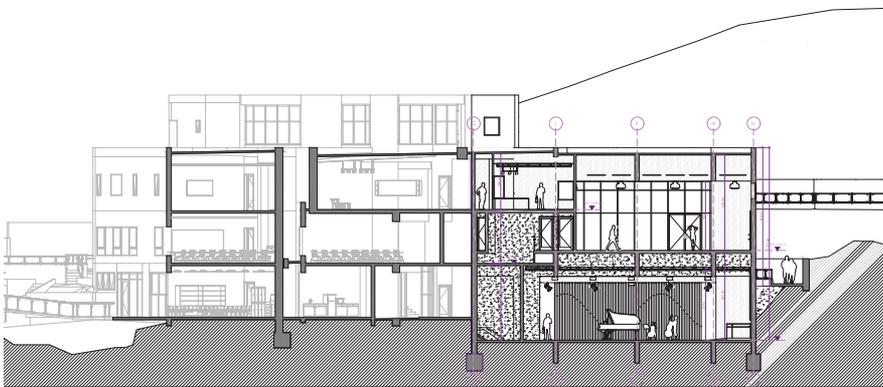
Salas de Música			
Sala de Control			49,9
Sala de Grabación			27,1
Sala de Práctica			17,8
Circulaciones y áreas comunes			
Total			63,6
Circulaciones Verticales			
Escalera			4,3
Ascensor			12,22

6.3. CORTES



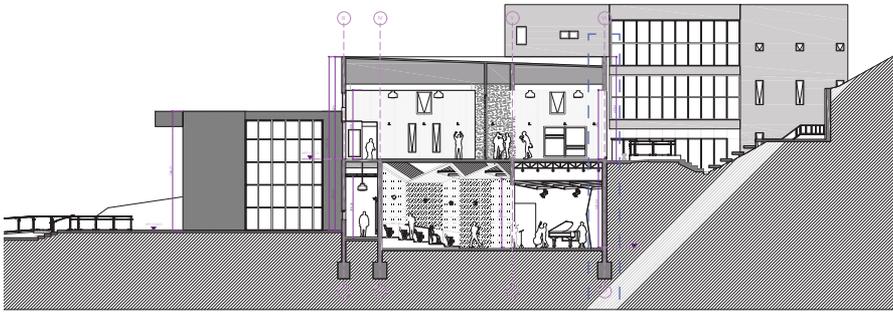
CORTE A-A'

Corte A-A'
Esc. 1: 500



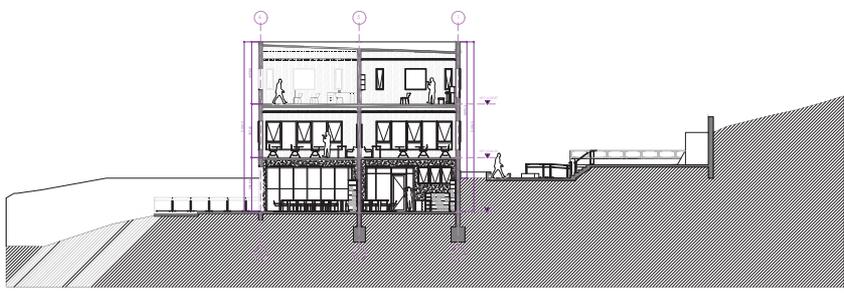
CORTE B-B'

Corte B-B'
Esc. 1: 500



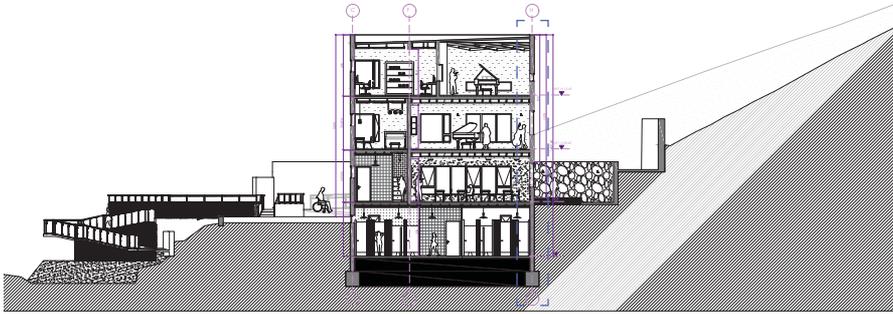
CORTE C-C'

Corte C-C'
Esc. 1: 500



CORTE D-D'

Corte D-D'
Esc. 1: 500



CORTE E-E'

Corte E-E'
Esc. 1: 500

6.4. ELEVACIONES



East Elevation

1:100



North Elevation

1:100

Elevación Norte
Esc. 1: 500

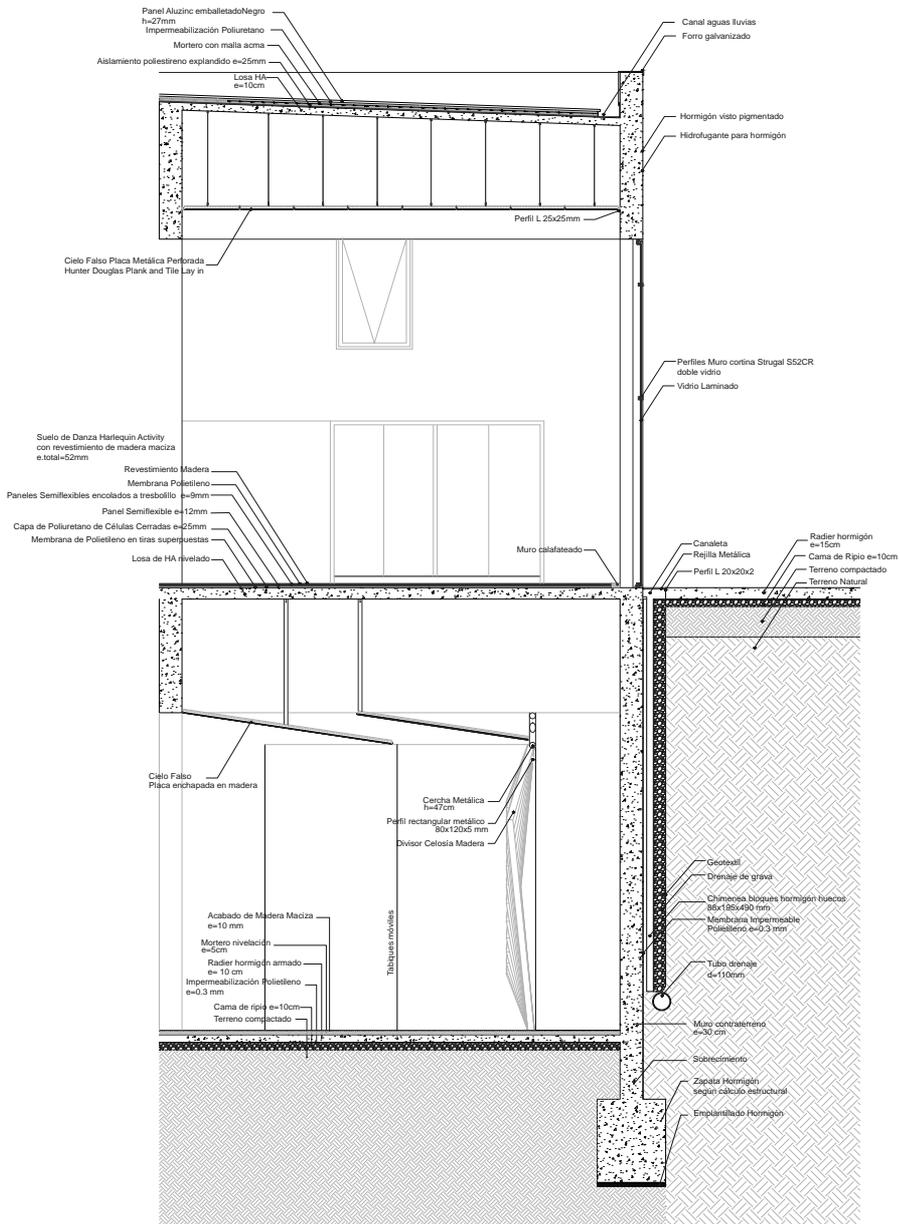


South Elevation

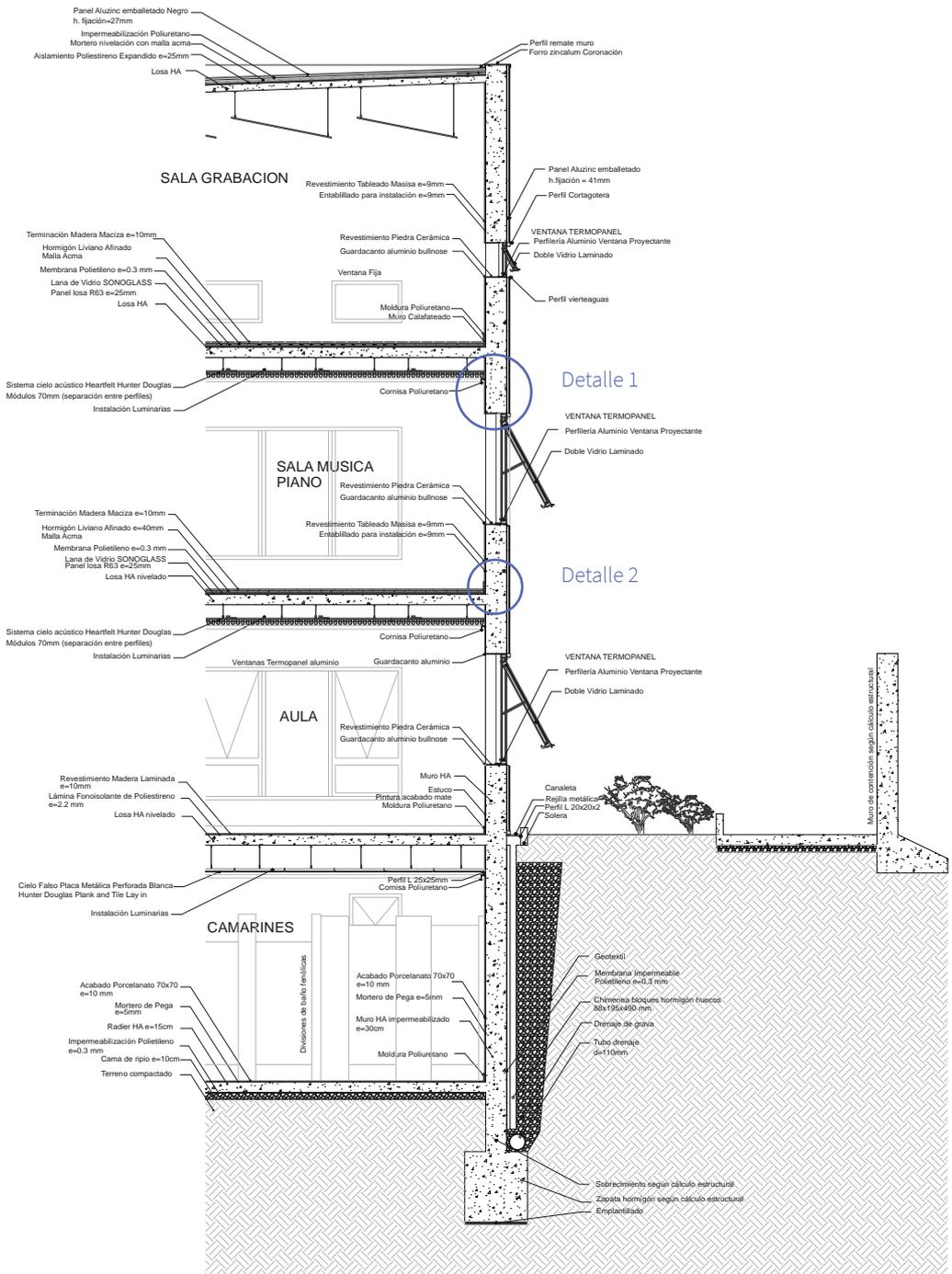
1:100

Elevación Sur
Esc. 1: 500

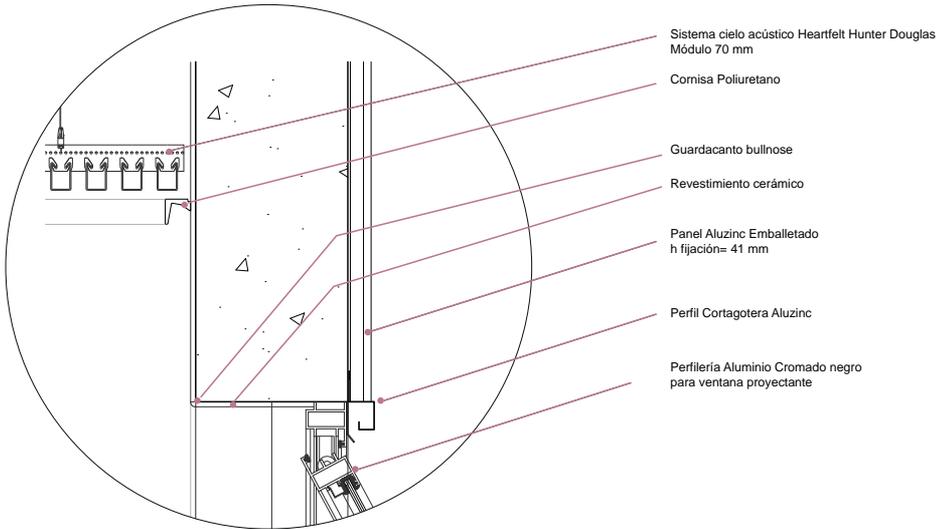
6.5. ESCANTILLONES



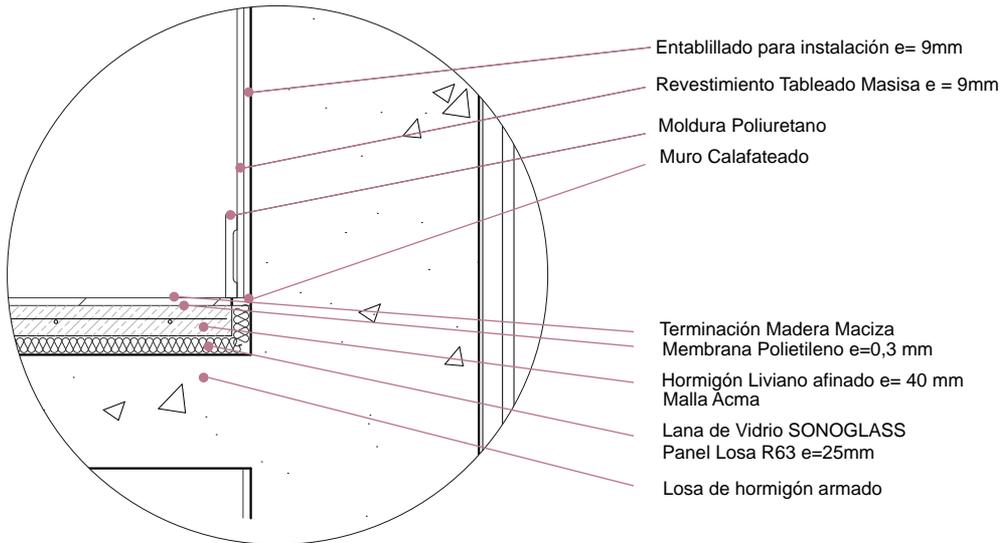
Escantillón 1
Esc. 1:100



Escantillón 2
Esc. 1:100



Detalle 1: Cielo y Ventana
Esc. 1 : 15



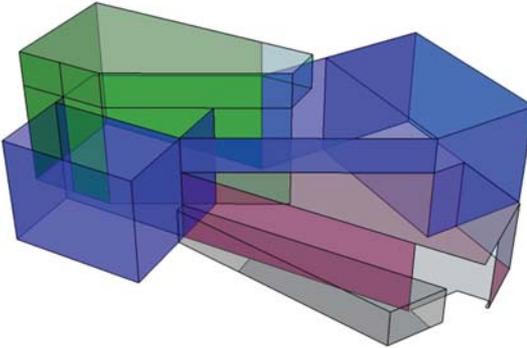
Detalle 2: Losa Aislada
Esc. 1 : 10

7. Partido Estructural

7.1. PARTIDO Y ESQUEMAS

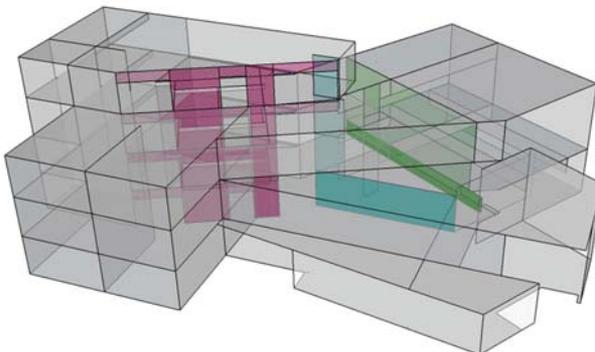
El edificio se construye en base a una estructura de muros de hormigón armado, que se ordenan en 3 sistemas de ejes. El soporte básico del proyecto está en sus muros perimetrales, que abarcan en continuidad las alturas.

Pero además, se plantean ciertos elementos estructurales verticales continuos que unifican y soportan la forma del edificio y facilitan su lectura espacial, ubicados en la conjunción de los volúmenes que originan la forma



Intersección de volúmenes principales

Sin embargo, en el interior se generan puntos críticos, donde los elementos estructurales verticales no son continuos, debido a requerimientos de forma o programa. En este sentido se menciona el eje i, que pasa por el auditorio y la sala de danza; el auditorio exige una planta libre con luces sobre 16 m, por lo que la consulta a ingeniería sugiere vigas de 1,6 m cada 6m. Sobre la viga en el eje i se encuentra el cierre de la sala de danza y las salas de música que se abalcanan sobre ella. Ingeniería sugiere un muro estructural encima de la viga.



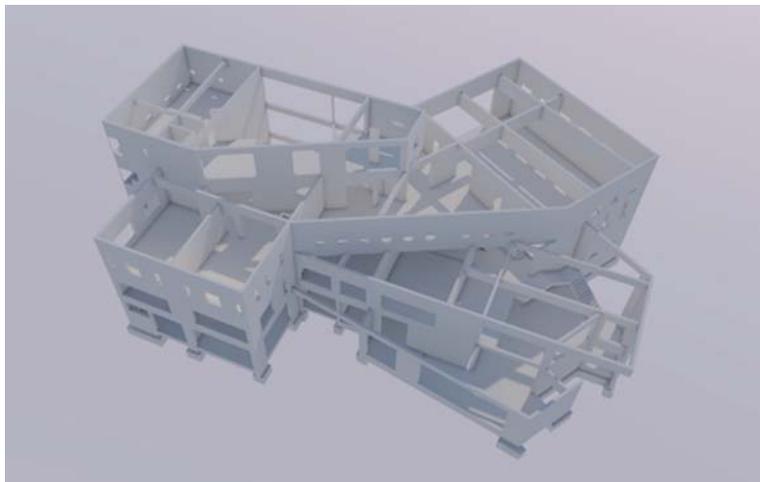
Esquema. Elementos Verticales relevantes.

En rosa, se muestra el plano estructural que conforma la intersección entre módulos, que corresponde al eje "b".

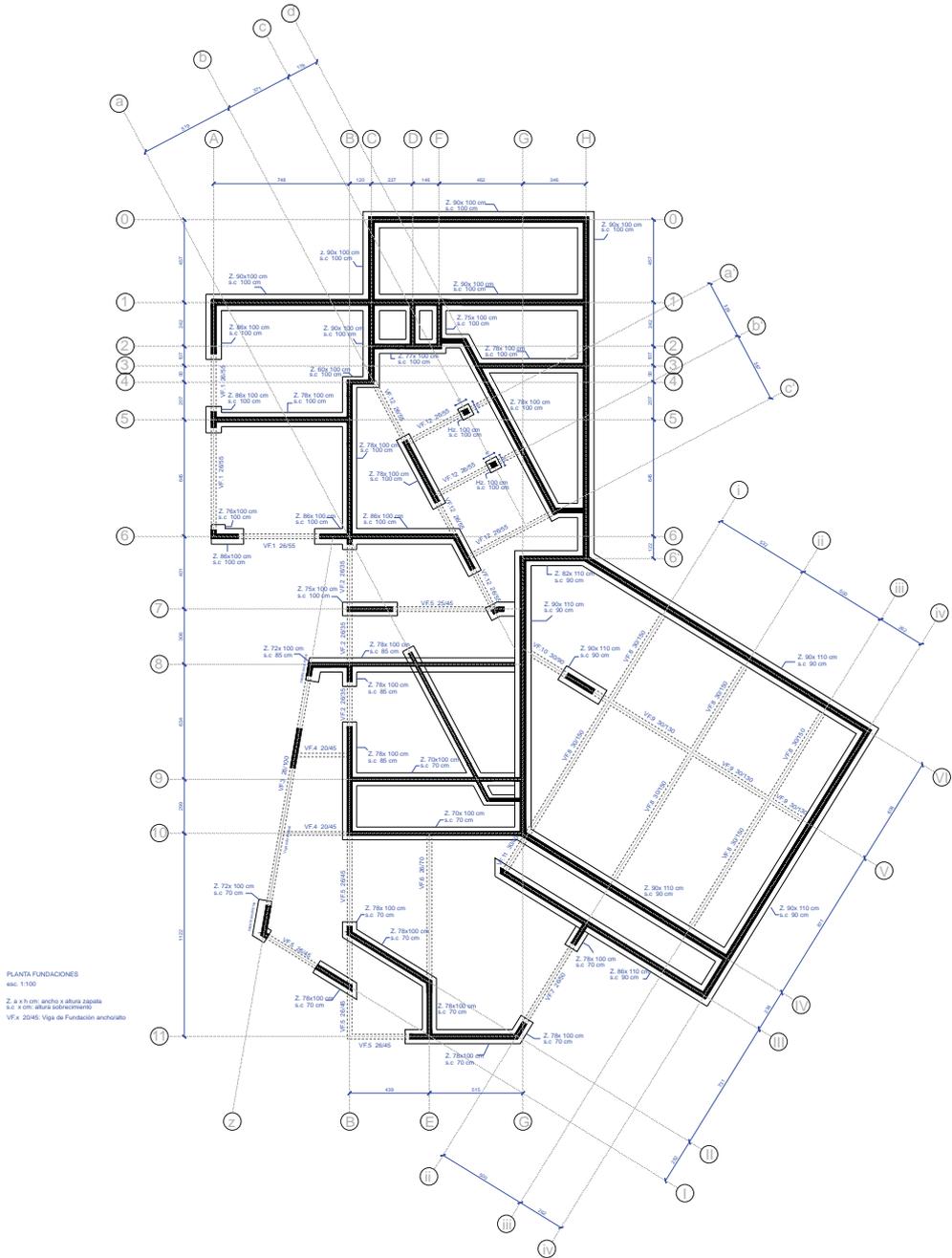
En verde, se muestra el eje "i", que consiste en un muro estructural sobre una viga.

En turquesa, se muestra la continuidad vertical en el plano estructural correspondiente al eje "G".

Otro caso especial es el muro perimetral del eje a, que se desfasa diagonalmente respecto al piso inferior. Por ello, los apoyos se reducen y se requiere no interrumpir los recintos con pilares. La consulta a ingeniería sugiere que dicho muro, se estructure como una gran viga que cubre 22 metros de luz.

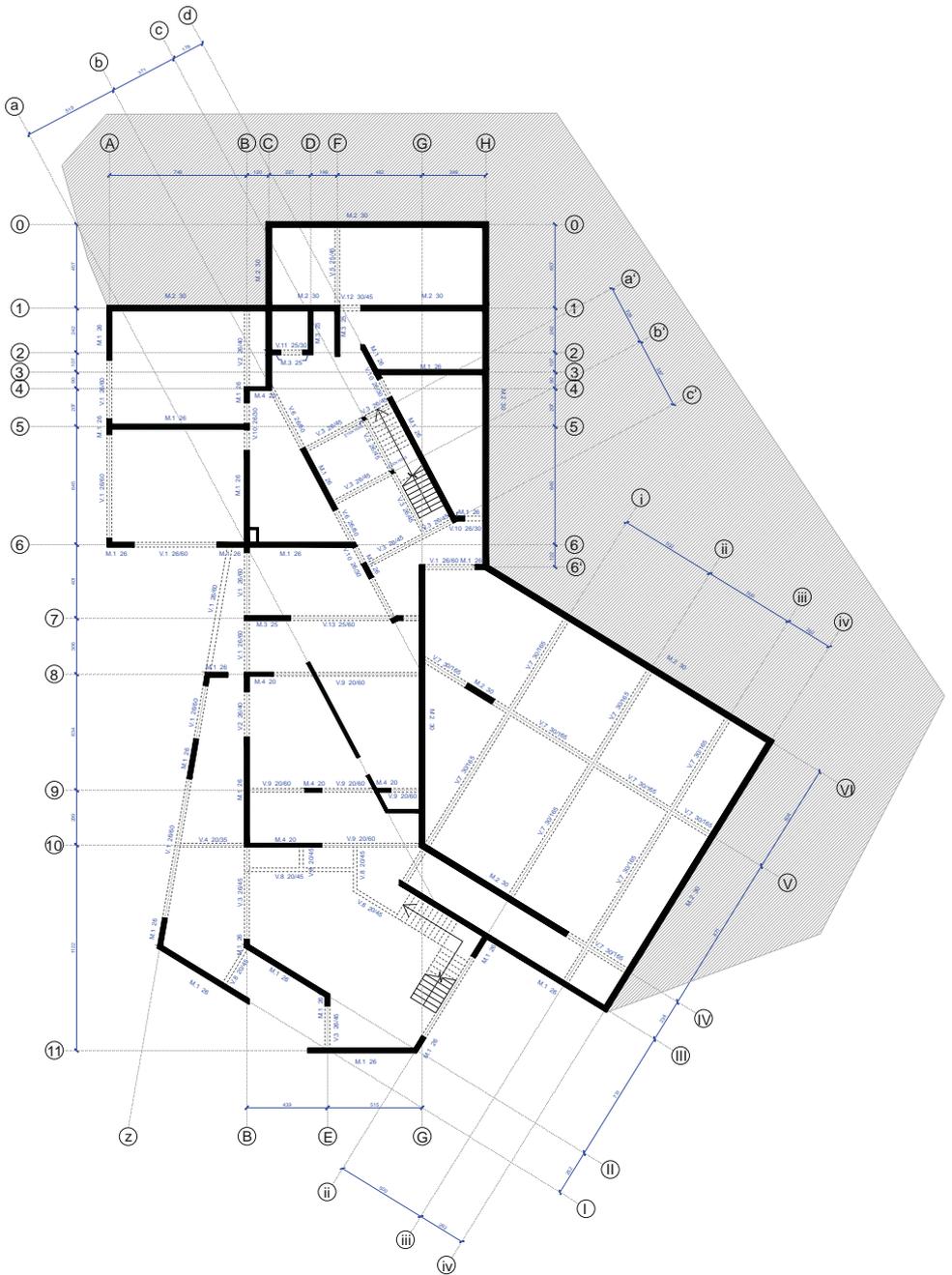


7.2. PLANOS ESTRUCTURALES



Plano de Fundaciones
 Esc. 1 : 400

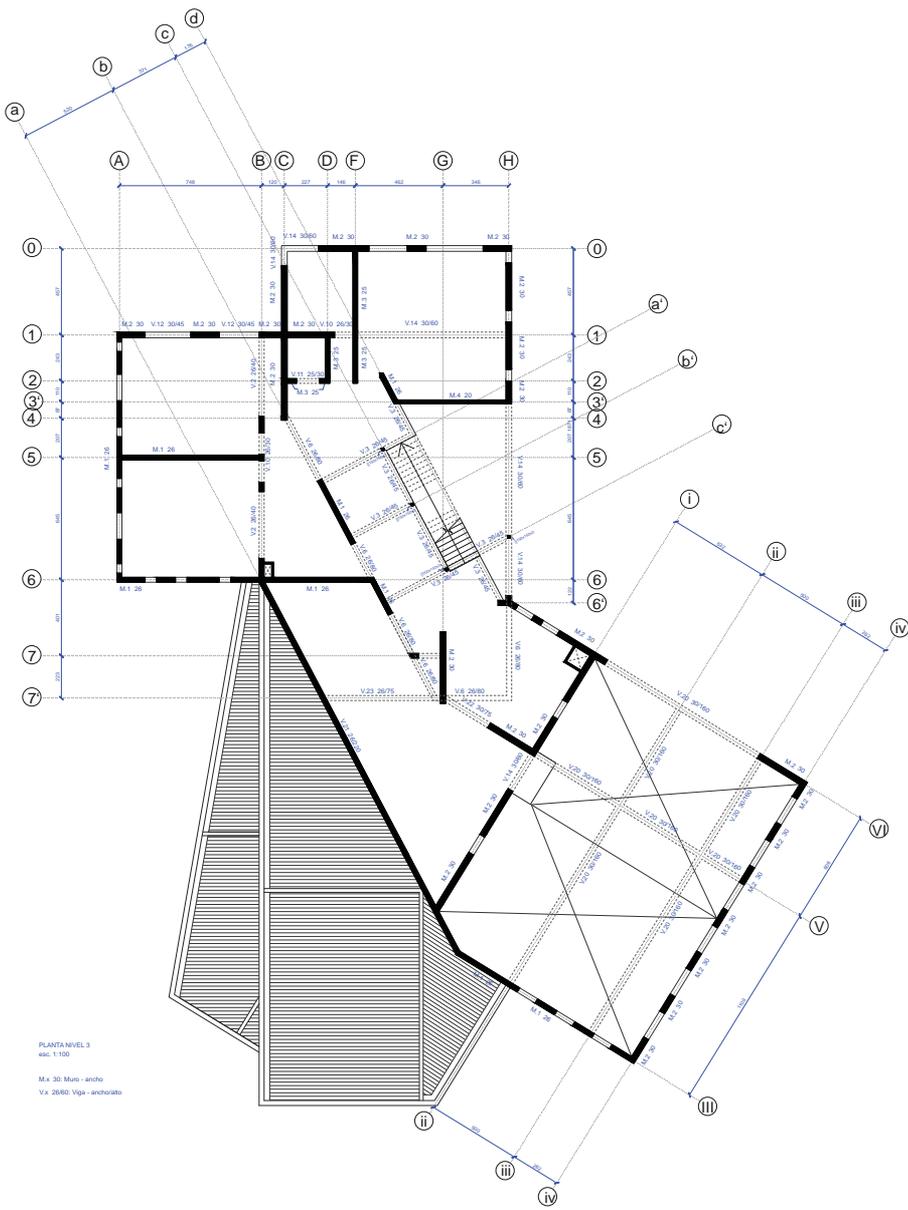




PLANTA NIVEL 1
 elev: 1100
 Mx 30 Muro - ancho
 Vx 20/60 Viga - anclada

Planta estructural 1er nivel
 Esc. 1 : 400

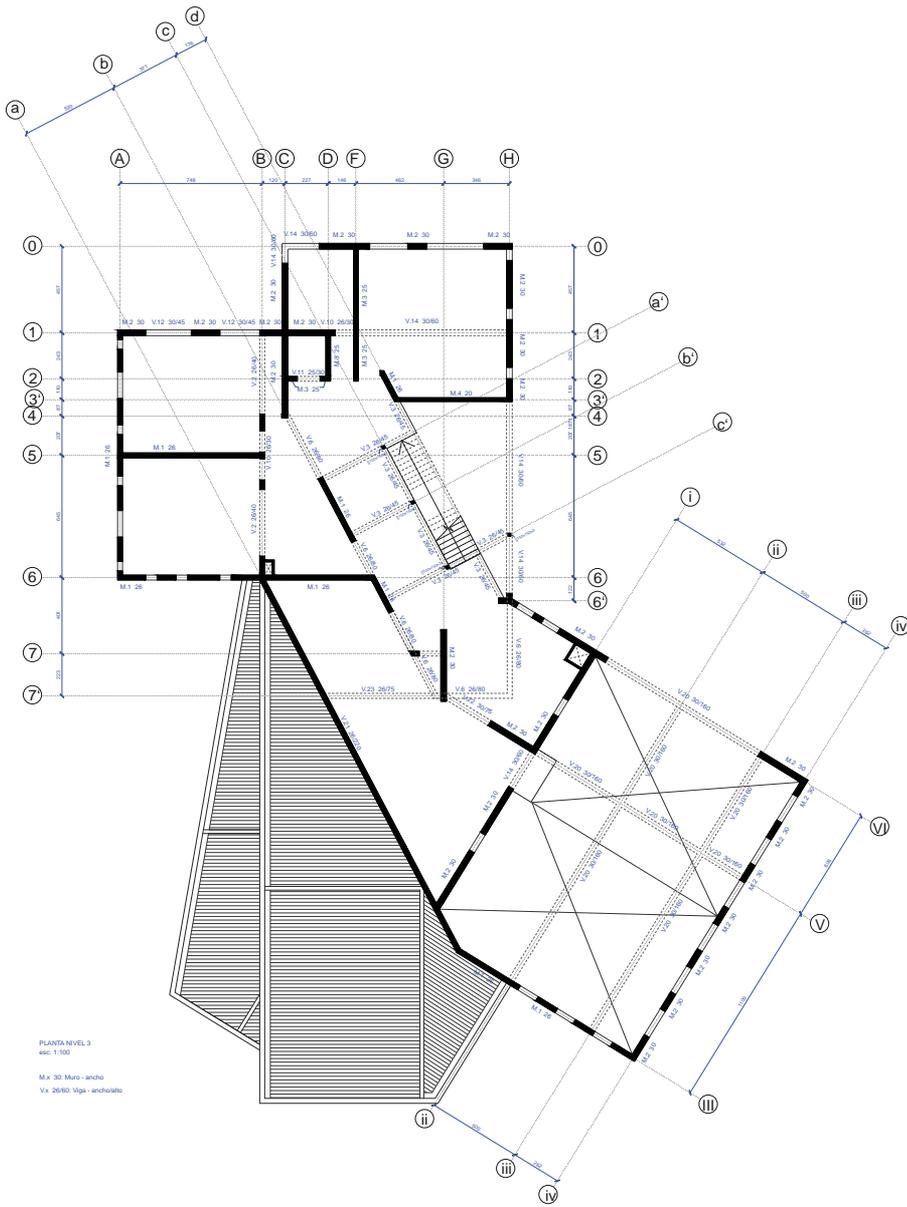




PLANTA NIVEL 3
 Esc. 1:400
 M.x.30 Muro - ancho
 V.x.2660 Viga - anclada

Planta estructural 2do nivel
 Esc. 1 : 400

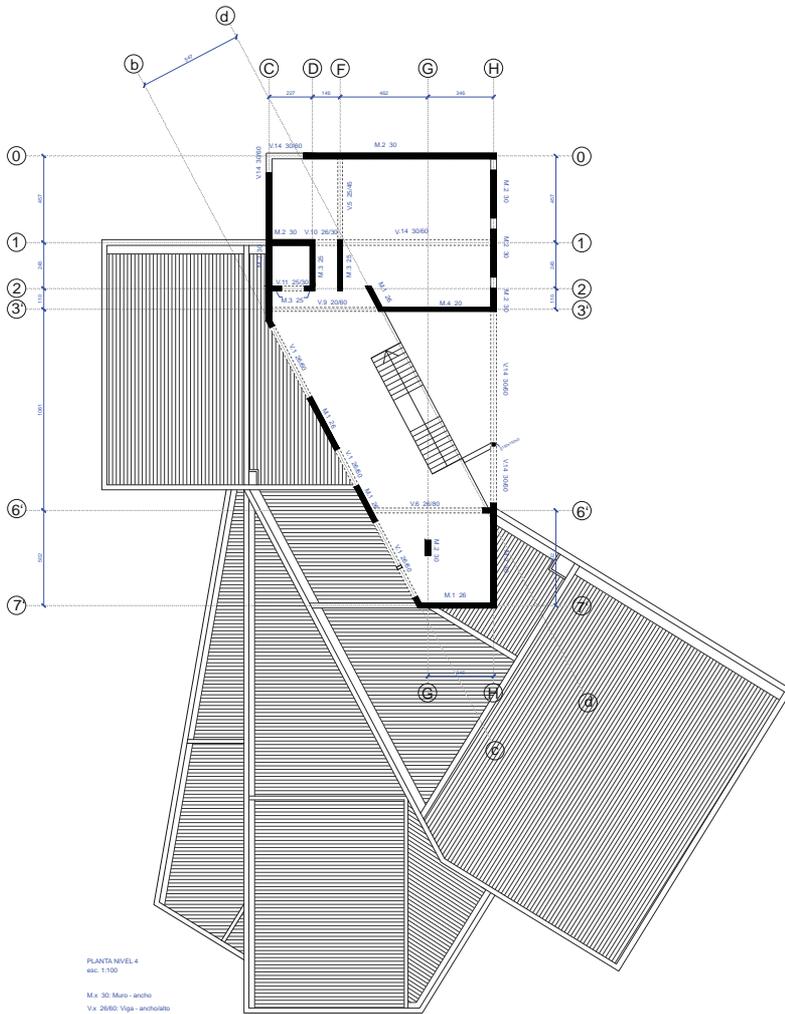




PLANTA NIVEL 3
 esc. 1:400
 M x 30 Muro - ancho
 V x 20/60 Viga - anchialto

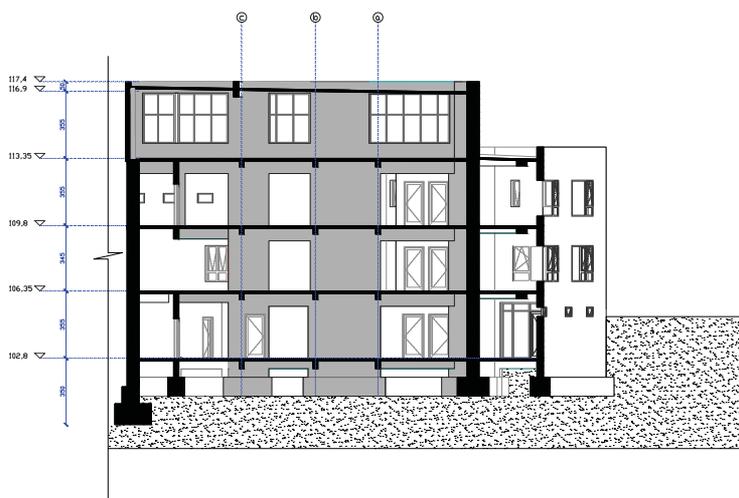
Planta estructural 3er nivel
 Esc. 1 : 400



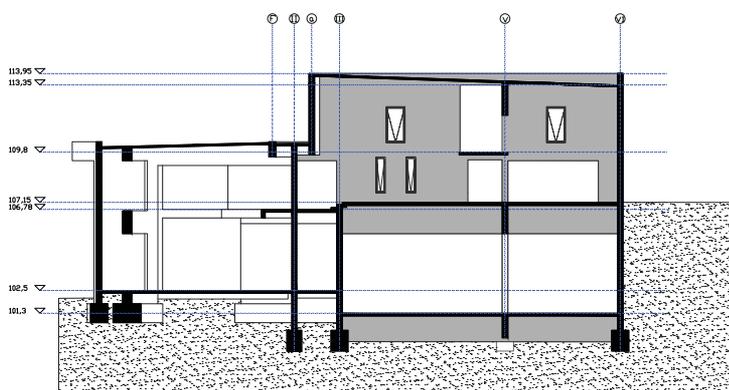


Planta estructural 4to nivel
 Esc. 1 : 400

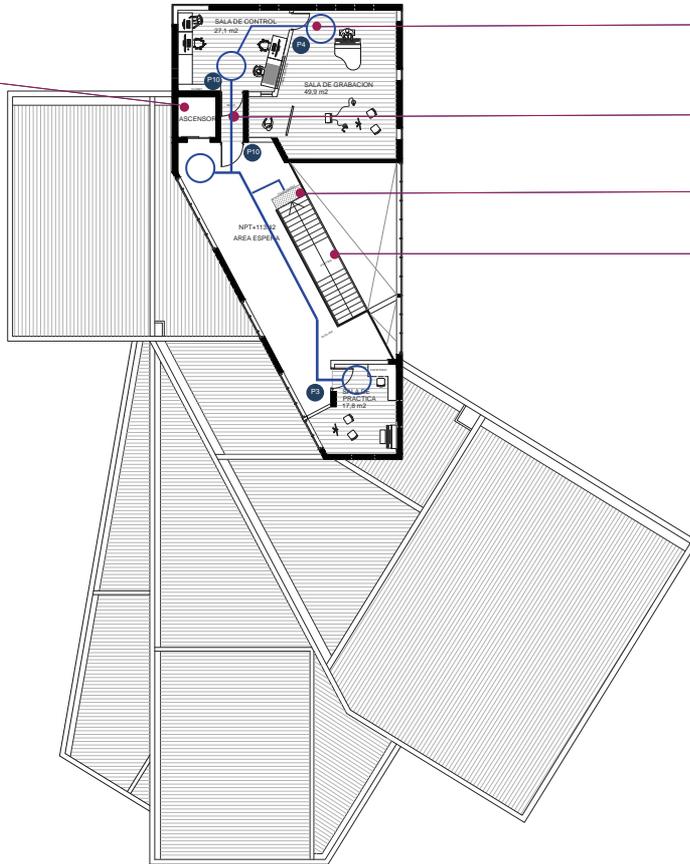




Corte Eje b
Esc. 1 : 400



Corte Eje i
Esc. 1 : 400



Nota:
a: 120 cm mín.
h: 210 cm mín.



P1

PUEBLOS
ACCESIBLE

- P1 220 cm Vidrio-aluminio
- P2 212 cm Vidrio-aluminio
- P3 97 cm Vidrio-aluminio
- P4 80 cm Vidrio-aluminio
- P5 124 cm Madera
- P6 85 cm Madera
- P7 267 cm Vidrio-aluminio
- P8 90 cm Vidrio-aluminio
- P9 80 cm Madera
- P10 100 cm Vidrio-aluminio
- P11 100 cm Madera
- P12 85 cm Vidrio-aluminio
- P13 200 cm Vidrio-aluminio
- P14 170 cm Vidrio-aluminio

Plano de Accesibilidad
4to Nivel
Esc. 1.400 (Reducción original 1:100)

9. Financiamiento

9.1. FONDOS Y FINANCIAMIENTO

El proyecto es postulado por la Municipalidad de Viña del Mar a la plataforma del Sistema Nacional de Inversiones (Ministerio de Desarrollo Social y Familia), para acceder a los FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) otorgados por el Gobierno Regional.

Al tratarse de montos altos, los proyectos deben evaluarse social y económicamente para comprobar su rentabilidad. Se debe, además, evaluar su impacto urbano y desarrollar modelos de gestión, donde se acrediten costos de operación y mantención del edificio en funcionamiento.

9.2. PRESUPUESTO GENERAL

Los valores consignados en la siguiente tabla corresponden a la Tabla de Valores por metro cuadrado de MINVU, más un 20% de sobre costo por condiciones constructivas no habituales de la obra (ventanas termopanel, insonorización en losas y muros, etc). El valor estándar por metro cuadrado se calcula de acuerdo a la categoría B1.

VALOR UF 30/07/2020=\$28.675

VALOR M2 CATEGORÍA B1= UF 16,15

SUPERFICIE EDIFICADA 1ER NIVEL



SUPERFICIE EDIFICADA 1ER NIVEL

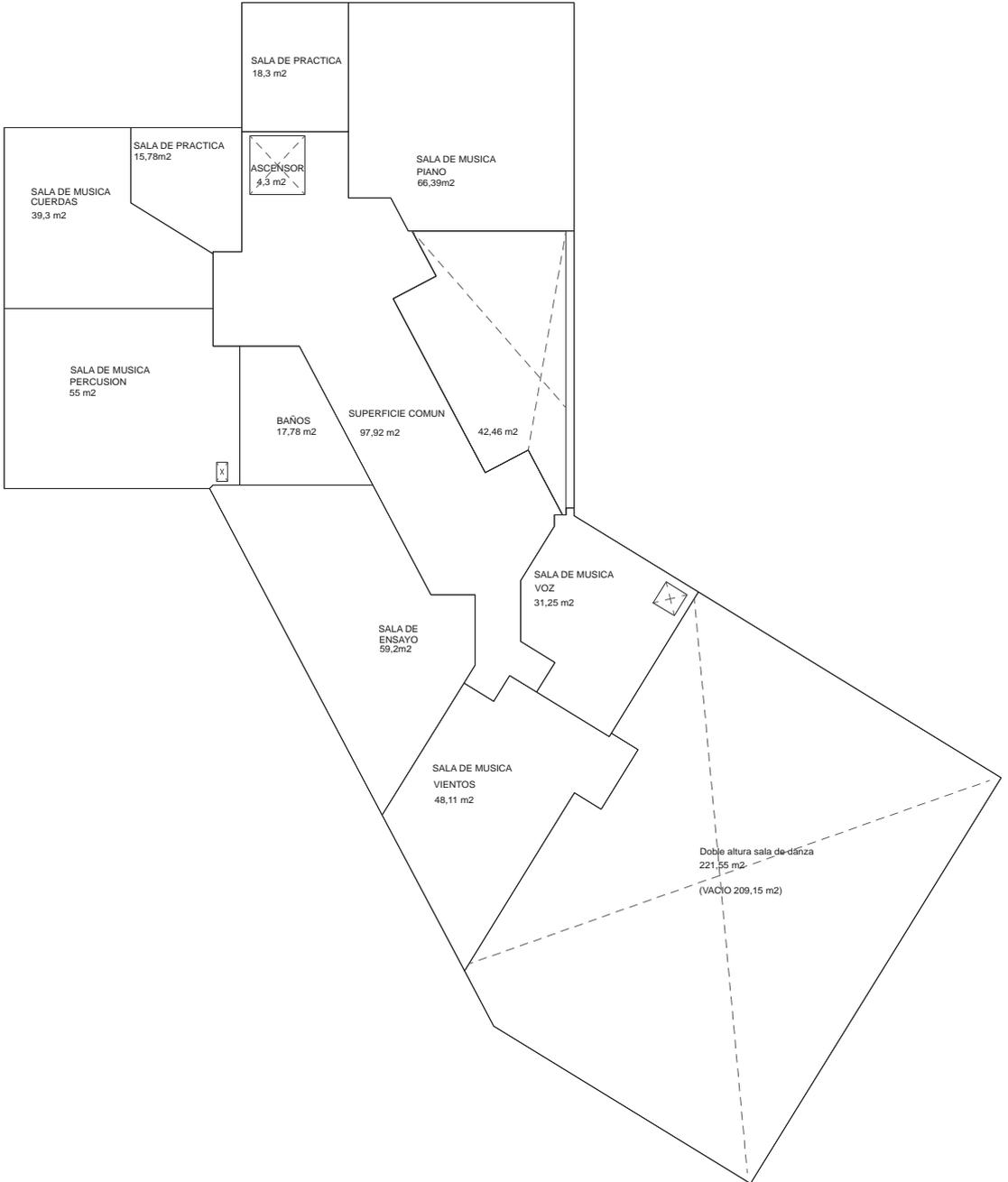
Cálculo de Superficie Edificada según art. 1.1.2 Y 5.1.11 OGUC

Superficies útiles			
			m2
Auditorio			273,6
Desc.	Shaft 2		0,81
Oficina Dir			21,6
Oficina Adm			29,4
SSHH mujeres			17
SSHH hombres			20,9
SSHH PERSONAL			23,5
SSHH Docentes			
SSHH universal			22,9
Desc.	Shaft1		0,28
Sala Personal			22,9
Sala Profesores			50
Biblioteca			55,8
Camarines			57,1
Vestidor			
Bodega			32,1
Closet Aseo			3,5
Superficie común			
Hall			148,1
Circulaciones			169,3
desc.	Ascensor		4,3
			953,09
		Valor UFXm2	Total
S.EDIFICAD	941,82	16,15	15210,39
S.TOTAL	947,2	16,15	15297,28

SUPERFICIE EDIFICADA 2DO NIVEL



SUPERFICIE EDIFICADA 3ER NIVEL

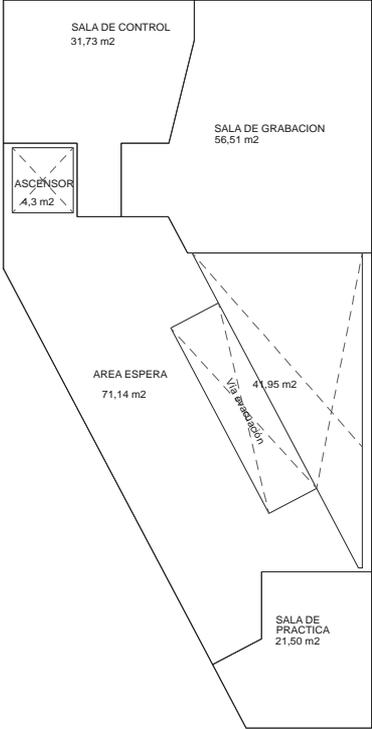


SUPERFICIE EDIFICADA 3ER NIVEL

Cálculo de Superficie Edificada según art. 1.1.2 Y 5.1.11 OGUC

Superficies útiles			
			m2
Sala de Piano			66,39
Sala de Percusión			55
Desc.	Shaft 1		0,28
Sala Cuerdas			39,3
Sala Vientos			48,11
Sala Voz			31,25
Desc.	Shaft 2		0,81
Sala de Práctica			15,78
Sala de Práctica			18,3
Sala Ensayo			59,2
Baños			17,78
Superficie Común			
Total			143,43
Desc	Ascensor		4,3
	Vacío escalera		42,46
	sup. Común edificada		96,67
Vacíos			
Vacío sala danza			221,55
*incluye Muro perimetral sala danza			12,39
			Valor UFXm2 Total
S. EDIFICADA	459,08	16,15	7414,142
S.TOTAL	716,09	16,15	11564,85

SUPERFICIE EDIFICADA 4TO NIVEL



SUPERFICIE EDIFICADA 4TO NIVEL

Cálculo de Superficie Edificada según art. 1.1.2 Y 5.1.11 OGUC

Superficies útiles			
			m2
Sala de Grabación			56,51
Sala de Control			31,73
Sala de Práctica			21,5
Superficie Común			
Total s. Común			120,42
Descuentos			
Ascensor			4,3
Vacío Escalera			41,95
Sup. Común edificada			78,47
Valor UFXm2 Total			
S.EDIFICAD	188,21	16,15	3039,592
S. TOTAL	230,16	16,15	3717,084

VALOR TOTAL EDIFICIO= UF 38475,9215

VALOR TOTAL EDIFICIO= \$ 1.103.297.049

9. Reflexión final

El edificio Conservatorio Escenarios Espontáneos se instala en el pie de cerro, constituyendo un vínculo, un paso entre dos ámbitos de la quebrada, habitando instancias diferentes de un parque urbano, que oscilan entre lo urbano y lo natural. La naturaleza de la institución que acogerá, posee una mezcla entre lo solemne, lo expresivo y lo introspectivo, que orienta la propuesta hacia un modo de habitar vinculado al silencio del bosque cercano.

La obra consiste en arquitectura cultural-educacional inserta en un espacio natural; un parque urbano, que forma parte de la dinámica plan-cerro de la ciudad. Por ello, abre la posibilidad de proyectar una forma de relación entre las actividades cotidianas de los ciudadanos y la naturaleza presente, considerando el factor de la carga cultural que posee “Lo natural” y cultivando nociones para una ciudad más verde.

Colofón

Las páginas de esta edición tienen un formato C5; las tipografías utilizadas corresponden a las familias Montserrat, Source Sans Pro y Avenir.

Este libro terminó de editarse el día 3 de Agosto de 2020.